

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	40
OTRAS SOCIEDADES.....	40

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	41
AVISOS COMERCIALES.....	48

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	70
SUCESIONES.....	73
REMATES JUDICIALES.....	75

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	80
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	81
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	93
AVISOS COMERCIALES.....	93

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	96
SUCESIONES.....	103
REMATES JUDICIALES.....	104

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	106
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

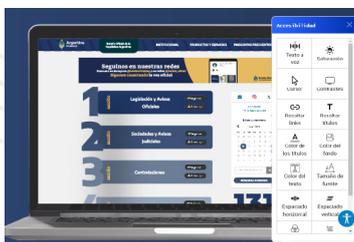
AGUA SPARKLING S.A.

30-67861730-6. Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 4/10/24 se resolvió por unanimidad de votos: i) Incorporar el siguiente artículo: "ARTÍCULO TERCERO BIS: En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta." y (ii) Reformar el artículo octavo, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de UNO a TRES directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su elección. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura la elección por asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. El término de su elección es de TRES EJERCICIOS. La Asamblea fijará el número de directores y su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente, que reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares deberán constituir una garantía por la suma exigida por el organismo correspondiente (la "Garantía"), que deberá consistir en bonos, certificados de depósito en moneda nacional o extranjera en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad, fianzas o avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; Los directores suplentes no estarán obligados al cumplimiento de la Garantía sino a partir del momento en que asuman cargo efectivamente en reemplazo de titulares cesantes para completar el periodo o periodos que correspondan. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres (3) años, los que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo director que se trate y en la medida en que se haya aprobado su gestión. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren los poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 9 del Decreto-ley 5965/36. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales, generales, judiciales y de administración, disposición y otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La REPRESENTACIÓN LEGAL de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso".

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/10/2024

Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85920/24 v. 02/12/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

ALFARMA II S.A.

Ariel Fernando GARCÍA, 5/11/75, soltero, DNI 24.716.938, suscribe 2.700 acciones y Carlos Alberto FERREYRO, 14/03/1959, DNI 13.394.669, divorciado, suscribe 300 acciones, ambos Yerbal 1021, 5 "A", CABA, argentinos, comerciantes, constituyeron el 28/11/2024 ALFARMA II SA. Objeto: Fabricación, producción, comercialización, compra, venta, distribución y fraccionamiento de todo tipo de productos alimenticios, granos, cereales. Comercialización de productos médicos, especialidades medicinales y equipamientos médicos hospitalarios. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. 99 años. \$ 30.000.000 representado en 3.000 acciones de \$ 10.000 c/u. PRESIDENTE: Ariel Fernando García y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto FERREYRO, constituyen domicilio en la sede social. Sede social: Yerbal 1021, 5 dpto "A", CABA. Cierre ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 1987
Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85854/24 v. 02/12/2024

CORBLAIR S.A.

CUIT 33-71192340-9 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/05/2024 se modificó el Art4 por aumento del capital social de \$ 9.380.100 a \$ 525.903.000 quedando representado por 525.903.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 VN c/u y de 1 voto p/a suscriptas: Sebastián Eskenazi 36.813 acciones, Matías Eskenazi Storey 52.553.487. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/05/2024
Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 86053/24 v. 02/12/2024

DIGIPAYMENTS S.A.U.

CUIT: 30-71695178-9. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/10/2024, se resolvió: (i) Trasladar la sede social de la sociedad a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sita actualmente en Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) Reformar el Artículo 1° del Estatuto Social como consecuencia del traslado de la sede social a la nueva jurisdicción; (iii) Fijar nueva sede social en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Suipacha 1380, Piso 3°. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/10/2024
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85760/24 v. 02/12/2024

EAP LATINA CORPORATION S.A.

CUIT 30-71081423-2 - Informa que I) por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/11/2023 se resolvió designar a como directores titulares a Hugo Teodoro Hirsch y Eduardo Lambardi y como suplente a Pablo Federico Hirsch por el termino de tres ejercicios y que por reunión de directorio de fecha 24/11/2023 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente Hugo Teodoro Hirsch, Vicepresidente Eduardo Lambardi, Director Suplente Pablo Federico Hirsch. II) Que por reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Unánime, ambas de fecha 12/04/2024 se aceptó la renuncia presentada por Hugo Teodoro Hirsch y Pablo Federico Hirsch, se decidió fijar el número de directores en tres titulares y dos suplentes, designando en reemplazo de los renunciantes y a fin de completar el nuevo número de directores a Bradley Fusco y María Laura Barbosa como directores titulares y a Pablo Vergara del Carril y Carolina Zang como directores suplentes, hasta la finalización del mandato, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Bradley Fusco, Vicepresidente: María Laura Barbosa; Director Titular: Eduardo Lambardi, Directores suplentes: Pablo Vergara del Carril y Carolina Zang. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en la calle Florida 537, Piso 18, CABA. Asimismo, en la misma Asamblea, se resolvió reformar los Artículos Noveno y Décimo Cuarto del estatuto social a efectos de posibilitar las reuniones virtuales tanto del Directorio como de la Asamblea y establecer la representación indistinta del Presidente y el Vicepresidente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 24/11/2023
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85763/24 v. 02/12/2024

EDIMETRA S.A.

CUIT 30-70503449-0 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/11/2024 resolvió: 1) modificar la denominación social a TRIALUM S.A., siendo continuadora de la antes denominada EDIMETRA S.A. y en consecuencia, modificar el artículo primero del estatuto social. 2) Reformar el artículo cuarto del estatuto social relativo al objeto social, que leerá como sigue: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades: A) producción, elaboración, importación y exportación, venta, distribución y comercialización, al por mayor y menor de todo tipo de materiales, productos e insumos para la construcción, decoración de interiores o exteriores, maquinarias, artículos de ferretería, sanitarios, pinturería, artefactos de iluminación, electrodomésticos, artefactos para el hogar, equipos de audio y video, bulonería, jardinería, ventilación, calefacción, cerámicas, porcelanatos, herramientas, repuestos, sus accesorios y derivados, ya sea por canales físicos como comercialización electrónica; B) prestación de servicios a personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, relativos al objeto social, el ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones vinculadas a su objeto. A todos estos fines, la sociedad tiene plenas capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer derechos y realizar todos aquellos actos que no le sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias". 3) Reformar: el artículo sexto a efectos de suprimir la obligación de elevar a escritura pública los aumentos de capital; el artículo décimo quinto para simplificar las reglas estatutarias sobre la asamblea de accionistas; el artículo vigésimo segundo para modificar la cantidad mínima de directores a designarse; los artículos vigésimo tercero y vigésimo cuarto para adecuar su redacción a la normativa vigente; y el artículo vigésimo sexto a efectos de prescindir de la sindicatura. 4) Suprimir los artículos décimo sexto, décimo séptimo, décimo octavo, décimo noveno, vigésimo, vigésimo primero, vigésimo quinto y trigésimo. 5) Aprobar un texto ordenado del estatuto social. 6) Aceptar la renuncia de Gilberto Gali y Nicolás Alberto Caputo a sus cargos de director titular y vicepresidente y director titular respectivamente. 7) Designar a Javier Alberto Caputo como director titular y presidente y a Andrea Fabiana D'Amato como directora suplente quienes constituyen domicilio especial en Paraguay 792 piso 3° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/11/2024 Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85898/24 v. 02/12/2024

EQUIPAIRE ECO ENERGY S.A.

Se rectifica el edicto 81834/24 del 15/11/2024 toda vez que en el mismo se padeció el error de consignar la fecha de cierre de ejercicio el 31/06, cuando la fecha correcta el 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 08/11/2024 Reg. N° 1371
MONICA ADRIANA ALBERTUS - Matrícula: 3867 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85946/24 v. 02/12/2024

GLOBAL OR NOTHING S.A.

Constitución. Escritura 910. 4 de noviembre de 2024. Registro 55. Quilmes. Se constituyo una SA cuyos socios son: a) JONATAN MARTI, argentino, 20/07/1984, DNI 31.073.132, CUIT 20-31073132-4, empresario, soltero, Avda. Juan de Garay 737 CABA y b) IDANIS MARIA BASABE FERREL, venezolana, 11/04/1984, DNI 94.806.520, CUIT 27-94806520-2, empresaria, soltera, Avda. Juan de Garay 739 CABA. 1) Denominación: GLOBAL OR NOTHING S.A., Domicilio legal en la jurisdicción CABA; Duración: 99 años a partir de su inscripción. 2) Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en el país o en el extranjero, operaciones integrales de importación y exportación de toda clase de bienes y servicios no prohibidos por las normas legales, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen la actividad. Para la realización de su objeto, la sociedad podrá prestar servicio de consulta, estudio, asesoramiento, orientación, intermediación, diligenciamiento y gestión en todo lo relativo al comercio exterior, pudiendo llevar adelante operaciones del despacho aduanero; de estibaje, almacenaje, embalaje, acarreo y depósito de carga y descarga de toda clase de mercaderías; logística y distribución de carga multimodal, nacional e internacional, de mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, valores declarados y/o correspondencia; y cualquier otra prestación vinculada directa o indirectamente con el tráfico internacional y/o doméstico. La sociedad podrá, además, ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, agencias, gestiones o promociones, en el país o en el extranjero, de líneas nacionales e internacionales de transporte de carga, nacional e internacional, aéreo, marítimo y terrestre, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase, así como también toda actividad adicional que no resulte incompatible con las antes descriptas. Asimismo, podrá inscribirse como importador, exportador y agente de transporte aduanero ante la Dirección Nacional de Aduanas y las autoridades

competentes. También podrá proveer servicios de activos virtuales y realizar todo tipo de operaciones con activos virtuales; compra y venta de activos virtuales, criptoactivos, criptomonedas, monedas digitales, por sí o por cuenta y orden de terceros; generación de criptoactivos mediante la minería informática de los mismos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 3) Capital social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. SUSCRIPCIÓN: a) JONATAN MARTI, suscribe 27.000.000 acciones es decir \$ 27.000.000 y b) IDANIS MARIA BASABE FERREL, suscribe 3.000.000 acciones, es decir \$ 3.000.000. 4) Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5) Ejercicio económico: 30/11. En el mismo acto se acuerda: Designar Presidente a JONATAN MARTI y Vicepresidente a IDANIS MARIA BASABE FERREL, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Se fija sede social en la Av. Alicia Moreau de Justo N° 2050 piso 3 Of. 328, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 910 de fecha 04/11/2024 Reg. N° 55
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85741/24 v. 02/12/2024

GRUPO AM S.A.

CUIT 30-69116975-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 1/10/2024 se resolvió por unanimidad: 1. Designar al Sr. Jaime Javier Barba como Presidente y al Sr. Alejandro Macfarlane como Director suplente. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 9 CABA; (II) Transformar la Sociedad Anónima a Sociedad Anónima Unipersonal; (III) Reformar el art. 1° del Estatuto Social para reflejar la transformación, y se lea como sigue: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "GRUPO AM S.A.U." (continuadora de GRUPO AM S.A.). Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y cualquier especie de representación dentro y fuera del país, con o sin capital propio"; (IV) Reformar el art. 11 del Estatuto Social estableciendo una Sindicatura como órgano de fiscalización de la Sociedad; y (V) Designar como Sindico Titular: Rodrigo Paredes Bluma y Sindico Suplente: Estaban Raúl Domínguez. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/09/2024

Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 86046/24 v. 02/12/2024

GRUPO MAYA S.A.

1) Esc. 555, del 28/11/24, F°1804. Registro 2001 C.A.B.A. 2) Socios: Pablo Daniel MACHADO, nacido 14/9/82, DNI 29753942, CUIT 20-29753942-7, domicilio Calle 137 n° 645, Berazategui, pcia Bs As; Claudio Marcelo LLANOS, nacido el 23/1/69, DNI 20619860, CUIT 20-20619860-6, domicilio Salta 441, Ezpeleta, pcia Bs. As; 3) 99 años; 4) OBJETO: a) Constructora: La construcción de todo tipo de obras de arquitectura o ingeniería, especialmente hidráulicas públicas o privadas por contrataciones directas o licitaciones, en particular la construcción de todo tipo de inmuebles, rurales, urbanos o suburbanos, incluidos edificio por el régimen de propiedad horizontal, remodelación, refacción civil, vial e iluminación, reparación, mantenimiento, movimiento de tierra, construcción de estructuras y/o infraestructura de todo tipo, demoliciones, planificación, desarrollo y realización de proyectos desarrollos urbanísticos, urbanizaciones de barrios cerrados y countries en todas sus etapas y todo tipo de complejos habitacionales. b) Inmobiliaria: compra venta, permuta, alquiler, leasing, comodato y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre campos, lotes e inmuebles edificados, compra con fines de enajenación, explotación, administración, renta, fraccionamiento por cualquier medio incluyendo el posterior loteo de parcelas, arrendamiento, alquiler, subalquiler, permuta, hipoteca, fideicomiso, actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria; incluso la intermediación en la realización de dichos actos. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; 5) capital \$ 30.000.000 dividido en 3000 acciones \$ 10000 cada una; 6) 31/12; 7) ambos socios poseen 1500 acciones cada uno; 8) Av. Presidente Roque Saenz Peña 846 piso 4, oficina 401, CABA; 9) Presidente: Pablo Daniel MACHADO y director suplente: Claudio Marcelo LLANOS, los socios constituyen domicilio en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 555 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 2001

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 86009/24 v. 02/12/2024

HEXACTA S.A.

CUIT 30-70704683-6. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 77, inc. 4° de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/11/2024 y con fundamento en el Balance Especial de Transformación cerrado al 31/10/2024, Hexacta S.A. resolvió su transformación en sociedad de responsabilidad limitada. 1) Instrumento de transformación: Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 19/11/2024 y Escritura Pública N° 148 del 19/11/2024, pasada al folio 423 del Registro Notarial N° 36. 2) Denominación social anterior: Hexacta S.A. 3) Denominación social adoptada: Hexacta S.R.L. 4) Plazo: 99 años desde su constitución. 5) Capital: \$ 320.307.380 representado por 32.030.738 cuotas iguales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 6) Administración y representación legal: la gerencia estará compuesta por el número de miembros que fije la reunión de socios, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco gerentes, socios o no, con mandato por tres ejercicios. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. 7) Derecho de receso: No hay accionistas recedentes. No se incorporó ningún socio. 8) Composición de la Gerencia: Presidente: Hernán Javier Pelimene; Vicepresidente: José Germán Trincavelli; Gerente Titular: Atilio Fabio Gasparri; Gerente Suplente: Vishal Anand. La duración de los mandatos es por 3 ejercicios. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 485, piso 6, CABA. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/11/2024
AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 86083/24 v. 02/12/2024

INGELECTA S.A.

Complementario de aviso publicado el 20/11/2024 N° 82735/24. Se eliminó del objeto social la frase “contable e impositivo, financiero.” Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 31/10/2024 Reg. N° 419
ADRIAN GABRIEL BURSZTYN GORA - Matrícula: 5347 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 86097/24 v. 02/12/2024

KNIGHTRADER CAPITAL S.A.

Constitución: Esc. 405 del 28/11/24 Registro 1711 CABA. Socios: Leonardo Victorio Grandinetti, nacido 24/1/79, DNI 27050758, Cuil 20270807586, y Florencia Laura Lagomarsino, nacida 28/4/75, DNI 24588332, Cuil 27245883329, ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio en O'Higgins 1754 piso 11 depto.D CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: A) COMERCIALES: I.- De Agente de Negociación (AN), de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que en el marco de sus funciones como AN podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, prestar servicios tendientes a actuar como gestores entre el ALYC INTEGRAL y los clientes del AN, cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos por la Comisión Nacional de Valores. II.- De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio (ALYC PROPIO), de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá solamente intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. III.- De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral (ALYC INTEGRAL) de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, como así también prestar el mencionado servicio de liquidación y compensación de operaciones a otros Agentes de Negociación registrados ante la Comisión Nacional de valores, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias, de sus clientes y de las obligaciones de los Agentes de Negociación con los que haya firmado un Convenio de Liquidación y Compensación, debiendo tener como objeto exclusivo aquellos indicados para ser ALYC. A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, se requerirá estar registrado en la correspondiente categoría ante la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado Organismo de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. Cualquiera que sea la

categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, se encuentra facultada a realizar, en cualquier Mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de Agentes mencionadas "ut-supra"; podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes antes descriptas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. B) MANDATARIAS: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; ejercer administración discrecional -total o parcial- de carteras de inversión de clientes; actuar como administrador y/o agente fiduciario de fideicomisos financieros u ordinarios, y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y los Mercados del país, pudiendo registrarse en CNV como Agentes de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión (ACD) o Agentes de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión (ACDI), según la categoría de Agente CNV que corresponda; gestión de cobranza a terceros sea esta de carácter regular, judicial o extrajudicial, su administración y control sea que ello se verifique directamente por la sociedad o mediante la subcontratación de personas o empresas especializadas. C) FINANCIERAS: I.- Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la ley vigente. II.- Operaciones mediante el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con garantía, incluso real, o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecarias o cualquier otro derecho real; otorgamiento de préstamos personales o de consumo, con fondos propios, pagaderos para la adquisición de bienes de uso o de consumo corrientes, pudiendo incorporar la utilización de libretas o bonos de consumo privado, órdenes de compra, tarjetas cerradas y/o abiertas de compra o crédito para consumo y otros instrumentos de compra o financiación utilizables ante comercios adheridos a un sistema común dentro de los límites de la Ley 25.060; actividades de factoring, con fondos propios, y la prestación de servicios relacionados con las actividades descriptas. La Sociedad no podrá realizar las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este. D) INVERSORA: Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables, debentures u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero y cualquier otro valor mobiliario de inversión, inversión en bienes inmuebles, cuotas partes, derecho, créditos, acciones, inclusive intangibles como los de propiedad intelectual o industrial, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en la Ley General de Sociedades N° 19.550; la promoción, mediación y asesoramiento; transferencia de fondos, créditos y derechos propios de la sociedad en administración fiduciaria, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario o beneficiario de los mismo. A los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. Capital: \$ 90.000.000 dividido en 9.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Leonardo Victorio Grandinetti suscribe 5.400.000 acciones e integra \$ 13.500.000; y Florencia Laura Lagomarsino suscribe 3.600.000 acciones e integra \$ 9.000.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Leonardo Victorio Grandinetti. Director Suplente: Florencia Laura Lagomarsino, ambos con domicilio especial en José Hernández 2040 piso 24 depto.A CABA. Sede social: José Hernández 2040 piso 24 depto.A CABA. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 405 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 1711 Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85764/24 v. 02/12/2024

MARCELO T. DE ALVEAR 1566 S.A.

30715130013 Por Asamblea del 22/3/24 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 1.085.000.000 reformándose el Art. 4 del estatuto. Asimismo, se designó Presidente a Mariano A. Cotler y Suplente a Ángel R. Raiman, ambos con Domicilio Especial en San Martín 483 piso 8 Of. F CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/03/2024 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85771/24 v. 02/12/2024

MAS ALIMENTOS S.A.

Esc. 192 F° 596 de fecha 28/11/2024, Reg. 1351 CABA. Se constituyó MAS ALIMENTOS S.A.- 1) Néstor Alberto MARIANI, argentino, nacido el 14/05/1970, DNI 21.553.129, CUIT 20-21553129-6, soltero, Licenciado en Sistemas, domiciliado en la Avenida V 50 Barrio Talar del Lago Lote 100, Localidad de El Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As.; y María Viviana GRANDI, argentina, nacida el 05/01/1969 DNI 20.315.245 CUIT 27-20315245-6, soltera, Licenciada en Sistemas, domiciliada en calle Fermín Rossel 622 de la Localidad y Partido de Baradero, Pcia Bs As. 2) 99 años. 3) Atención de bares y cantinas dentro y fuera de los establecimientos públicos y privados, servicios gastronómicos dedicados a la venta minorista y mayorista de alimentos perecederos y no perecederos, de cualquier índole frutihortícola, cárnicos, lácteos y cualquiera de sus derivados, importación y exportación de productos alimentarios, servicios de atención escolar en cocido y en crudo para establecimientos públicos o privados. Elaboración y producción de viandas alimentarias, en cocido, en crudo, envasadas y a granel. Logística alimentaria elaboración de pack alimentarios y su distribución. La sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, concurso de precios o contrataciones directas. Para cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Capital \$ 3.000.000 dividido en 300 acciones de \$ 10.000 c/u. 5) Néstor Alberto MARIANI suscribe 210 acciones por un valor de \$ 2.100.000; y María Viviana GRANDI, suscribe 90 acciones por un valor de \$ 900.000, integran el 25% en dinero en efectivo, \$ 750.000. 6) Cierre de ejercicio 30/06. 7) Sede: San Martín 969, 7° CABA. 8) PRESIDENTE: Néstor Alberto MARIANI, por 3 ejercicios, constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 1351 Enrique Suay - Matrícula: 3912 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85720/24 v. 02/12/2024

MEGA-CRED S.A.

CUIT 30-71202949-4. Por acta de Asamblea del 11/09/24 se resuelve: aumentar el capital de \$ 11.699.000 a \$ 88.445.660. Se reforma artículo 4. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 22/11/2024 Reg. N° 23 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85897/24 v. 02/12/2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

30-70818586-4 Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. comunica que por acta de asamblea del 06/11/2024 se ratificó las resoluciones adoptadas por reuniones de socios de fechas 06/12/2023, 20/03/2024 y 28/06/2024, en el sentido de aprobarse: 1) La designación de Fernando Ariel Paci como presidente en reemplazo de Norberto Marcelo Nacuzzi, constituyendo domicilio especial en 25 de mayo 487 piso 1°, C.A.B.A.; 2) La renuncia de los directores Norberto Marcelo Nacuzzi y Milton Hugo Gonzalez Malla; 3) La designación de María Aurelia Campos como directora titular de la Sociedad, constituyendo domicilio especial en 25 de mayo 487 piso 1°, C.A.B.A.; 4) La reforma de los artículos 3, 4 y 13 a fin de que lean con el siguiente texto: Artículo 3°. PLAZO: "El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años desde la fecha de inscripción ante el Registro Público de Comercio, que ha tenido lugar el día 23 de diciembre de 2002. Este término podrá ser prorrogado por resolución de la asamblea extraordinaria de accionistas." Artículo 4°. OBJETO: "La Sociedad tendrá por objeto proveer a sus accionistas el apoyo administrativo y de organización necesario para que puedan llevar a cabo la prestación de servicios profesionales de acuerdo con sus incumbencias específicas, en el país y en el extranjero, de conformidad con las normas aplicables y conforme la habilitación que corresponda a sus títulos profesionales, al igual que tareas conexas, accesorias y/o complementarias de las mismas relacionadas con la asistencia y asesoramiento a empresas en la realización de trámites diversos vinculados con dichas incumbencias profesionales, como ser ante autoridades fiscales, entes regulatorios y otros. Las actividades profesionales en estas materias, incluida sin que ello implique limitación- la migratoria, serán atendidas conforme a las normas que las rijan. En todos los casos, el desarrollo de las actividades vinculadas al objeto social será llevado a cabo por profesionales con título habilitante, de acuerdo con sus incumbencias específicas, y debidamente matriculados en el respectivo Consejo o Colegio Profesional, en todas y cada una de las jurisdicciones donde deban ejercer su profesión, conforme a las normas legales vigentes. Se excluye de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios, de conformidad con las normas profesionales aplicables." Artículo 13°. DISPOSICIONES RELATIVAS A UNA SOCIEDAD DE PROFESIONALES: "En cumplimiento de la normativa vigente, y tratándose la presente de una Sociedad de profesionales, se establece

que todos los accionistas e integrantes de la administración social, deberán ser exclusivamente profesionales con título habilitante vigente necesario para brindar los servicios definidos en el Objeto Social. En tal sentido, para el caso de transmisión de la participación social o fallecimiento o incapacidad sobreviniente -debidamente declarada en juicio- de un accionista, se asegurará que su participación solo podrá efectuarse en favor de otros profesionales de igual disciplina y que se encuentren matriculados en el respectivo Consejo o Colegio Profesional, en todas y cada una de las jurisdicciones donde deban ejercer su profesión, conforme a las normas legales vigentes. En el supuesto de fallecimiento o incapacidad sobreviniente -debidamente declarada en juicio- de algún accionista, el caso se regirá conforme a las disposiciones de ley y de acuerdo con lo que dispongan los accionistas al respecto. Por otra parte, la composición de miembros del Directorio deberá contemplar la participación de profesionales representativos de todas las incumbencias que detentan los accionistas. En todos los casos, los integrantes del órgano de administración deberán encontrarse matriculados en el respectivo Consejo o Colegio profesional.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/11/2024
EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85759/24 v. 02/12/2024

PUENTE CENTRAL S.A.

Por escritura N.º 384 del 27/11/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Angela Lorena FERREYRA, DNI 26.841.764, CUIT 27-26841764-3 nacida el 16/10/1978, Argentina, casada, Comerciante, domiciliada en Teniente Insúa 1279, Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, 15.000 acciones; y; Rita Antonia GONZÁLEZ, DNI 12.486.339, CUIT 27-12486339-8, nacida el 06/07/1956, Argentina, Divorciada, Jubilada, domiciliada en Teniente Insúa 1279, Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, 15.000 acciones. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, distribución y comercialización mayorista y minorista de todo tipo de mercaderías, artículos, productos y/o servicios relacionados con la alimentación, el vestido y el calzado, la industria automotriz, el equipamiento del hogar, la ferretería, pinturería, jardinería, construcción, metalurgia y maderas, fotografía, electrónica perfumería, sus accesorios y afines; la fabricación, elaboración, embalaje, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de los productos y servicios mencionados en el párrafo precedente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no están prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando establecido que la sociedad podrá afianzar obligaciones, otorgar garantías y realizar demás actos que sean necesarios con el objeto de procurar la obtención de recursos que permitan el financiamiento y cumplimiento del objeto social. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de valor nominal mil pesos cada una y derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: 100% en dinero efectivo, cada socio integra el 25% de su respectiva suscripción: Sra. Angela Lorena FERREYRA, \$ 3.750.000; Sra Rita Antonia GONZALEZ, \$ 3.750.000; Cierre de ejercicio: 31/12; PRESIDENTE: Angela Lorena FERREYRA, con domicilio especial en la sede; DIRECTOR SUPLENTE: Rita Antonia GONZALEZ con domicilio especial en la sede. Sede: Suipacha 1111, piso 31º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 384 de fecha 27/11/2024 Reg. N° 1823
Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 86051/24 v. 02/12/2024

TELEPEAJE S.A.

CUIT 30-70927950-1. Por Asamblea General Extraordinaria N° 27 del 19-11-2024 se reformó el artículo 3° incluyendo el diseño y/o construcción de infraestructura vial para la identificación de vehículos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 27 de fecha 19/11/2024
Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 86060/24 v. 02/12/2024

YELLOW LANE S.A.U.

CUIT: 30-71844618-6. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nro. 3 de fecha 30/10/2024, se resolvió: (i) Trasladar la sede social de la sociedad a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sita actualmente en Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) Reformar el Artículo 1° del Estatuto Social como consecuencia del traslado de la sede social a la nueva jurisdicción; (iii) Fijar nueva sede social en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Suipacha 1380, Piso 3°. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/10/2024
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85757/24 v. 02/12/2024

YNDUTEXTIL 92 S.A.

1) 25/11/24 2) Beatriz Magdalena GHIBAUDO, (24.000 acciones) DNI 11069789, 11/5/54, Alem 1583, Burzaco, Prov Bs As; y Luis Alejandro JAPAS, (6000 acciones) DNI 23090783, 14/2/73, Manuel Castro 66, Lomas de Zamora, Prov Bs As. Ambos argentinos, comerciantes, solteros. 3) Tacuarí 769, Primer Cuerpo, Depto B, CABA. 4) INDUSTRIAL: Mediante la industrialización, fabricación, confección, elaboración y venta de todo tipo de productos textiles y la compraventa, importación, exportación distribución y consignación de telas, elementos y materiales necesarios para elaborados. La sociedad podrá exportar, importar, comprar, vender, manufacturar, fabricar, representar consignar, distribuir, trans-portal, distribuir, industrializar, comercializar al por mayor y/o al por menor de todo lo relacionado directa o indirectamente con el objeto enunciado precedentemente; pudiendo asimismo presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, inscribirse como proveedor del Estado, ya sea Nacional, Provincial o Municipal. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1000 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Beatriz Magdalena GHIBAUDO; y DIRECTOR SUPLENTE: Luis Alejandro JAPAS, ambos domicilio especial sede social. 9) 30/4. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 665
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/12/2024 N° 86012/24 v. 02/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ADRIAN ELTERMAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/11/2024. 1.- PAOLA KARINA CZERVINSKY, 22/11/1974, Divorciado/a, argentina, CORREDORA INMOBILIARIA, ANGEL GALLARDO 160 piso 3/A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24334253, CUIL/CUIT/CDI N° 27243342533, . 2.- "ADRIAN ELTERMAN SAS". 3.- CORRIENTES AV. 5456 piso , CABA. 4.- Ejercicio de las incumbencias relativas a la actividad de corredor inmobiliario que autoriza la ley. Para el cumplimiento de tales fines podrá realizar todo tipo de corretaje inmobiliario e intermediación en la adquisición, refacción, remodelación, venta, permuta, tasación, intervención como comisionista, mandataria y gestora de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza, incluyendo aquellas financieras, pero excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Todo ello respecto a inmuebles urbanos o rurales, viviendas, centros comerciales, guardacoches, complejos edilicios, barrios privados, countries, emprendimientos financiados a través de fideicomisos, leasing y en general de todo inmueble o proyecto inmobiliario, cualquiera sea su destino, pudiendo ejercer libre e íntegramente todas las facultades y actividades de la administración de tales proyectos.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.- Para ser socio se requiere poseer título habilitante de corredor público y/o corredor inmobiliario.- . 5.- 99 años. 6.- \$ 550000. 7.- Administrador titular: ADRIAN ELTERMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 5456 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: PAOLA KARINA CZERVINSKY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 5456 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Agosto de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/12/2024 N° 85935/24 v. 02/12/2024

BAUMA NEUMATICOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/11/2024. 1.- GUSTAVO RICARDO FIGUEIRA, 20/11/1958, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, OLIDEN 1193 piso mataderos CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 13092105, CUIL/CUIT/CDI N° 20130921052, CAYETANA MONICA MILITELLO, 24/05/1958, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., OLIDEN 1193 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 12420316, CUIL/CUIT/CDI N° 27124203169, . 2.- "BAUMA NEUMATICOS SAS". 3.- DIRECTORIO AV. 5296 piso 1 y 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: GUSTAVO RICARDO FIGUEIRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIRECTORIO AV. 5296 piso 1 y 2, CPA 1440 , Administrador suplente: CAYETANA MONICA MILITELLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIRECTORIO AV. 5296 piso 1 y 2, CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/12/2024 N° 86088/24 v. 02/12/2024

CFO SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/11/2024. 1.- MARIA SOLEDAD OJEDA, 16/02/1987, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., COCHABAMBA 1025 piso fondo MALVINAS ARGENTINAS, DNI N° 32883899, CUIL/ CUIT/CDI N° 27328838996, ERNESTO FERRER, 16/06/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, ARRIBEÑOS 2960 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 22788534, CUIL/CUIT/CDI N° 20227885344, LUCAS MARTIN CORONEL, 20/11/1986, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., COCHABAMBA 1025 piso fondo MALVINAS ARGENTINAS, DNI N° 32725303, CUIL/CUIT/CDI N° 20327253035, . 2.- "CFO SERVICIOS SAS". 3.- CABRAL SARGENTO PJE. 876 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: MARIA SOLEDAD OJEDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRAL SARGENTO PJE. 876 piso 1, CPA 1059 LUCAS MARTIN CORONEL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRAL SARGENTO PJE. 876 piso 1, CPA 1059, Administrador suplente: ERNESTO FERRER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRAL SARGENTO PJE. 876 piso 1, CPA 1059; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/12/2024 N° 85930/24 v. 02/12/2024

GALAXY GIRASOL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/08/2024. 1.- DAVID NICOLAS DEL NEGRO BIZZOTTO, 13/04/1991, Soltero/a, ARGENTINO, COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE OBRAS TEATRALES, MUSICALES Y ARTÍSTICAS, M. PEDRAZA 1150 piso TRES DE FEBRERO, DNI N° 36153537, CUIL/CUIT/CDI N° 20361535376, . 2.- "GALAXY GIRASOL SAS". 3.- GORRITI 5567 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; ejercer la actividad de Editor Musical, Productor fonográfico, producción, comercialización y promoción de obras teatrales, y espectáculos musicales, pudiendo contratar y/o representar artistas y/o conjuntos artísticos y organizar shows, concursos, gerenciamiento de producciones discográficas y/o su desarrollo y distribución; licenciamiento de imágenes y/o sonidos para su puesta a disposición del público por todos los medios conocidos o por conocerse. (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. . 5.- 99 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: DAVID NICOLAS DEL NEGRO BIZZOTTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORRITI 5567 piso 3, CPA 1414, Administrador

suplente: JUAN CARLOS DEL NEGRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORRITI 5567 piso 3, CPA 1414; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/12/2024 N° 85936/24 v. 02/12/2024

GRACIAS TOTALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/11/2024. 1.- RAFAEL ERNESTO LANUSSE, 19/11/1973, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES RURALES PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., ESTANCIA LAS ENCADENADAS-PJE BARRANCAS 0 piso LEZAMA, DNI N° 23643563, CUIL/CUIT/CDI N° 20236435637, . 2.- "GRACIAS TOTALES SAS". 3.- ESMERALDA 989 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: RAFAEL ERNESTO LANUSSE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 989 piso 4, CPA 1007 , Administrador suplente: FRANCISCO SOJO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 989 piso 4, CPA 1007; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/12/2024 N° 85933/24 v. 02/12/2024

JCL INFRAESTRUCTURA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/11/2024. 1.- JUAN CARLOS LAVAGNO, 18/04/1953, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, RENACIMIENTO 3354 piso MALVINAS_ARGENTINAS, DNI N° 10681830, CUIL/CUIT/CDI N° 20106818305, JULIO CESAR LAVAGNO, 03/06/1949, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MAURE 2595 piso 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 7677746, CUIL/CUIT/CDI N° 20076777463, . 2.- "JCL Infraestructura SAS". 3.- PELLEGRINI CARLOS 763 piso 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: JUAN CARLOS LAVAGNO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 763 piso 7, CPA 1009 , Administrador suplente: JULIO CESAR LAVAGNO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 763 piso 7, CPA 1009; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/12/2024 N° 86086/24 v. 02/12/2024

KROMA SOLUCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/11/2024. 1.- LORENA NATALIA DI ROLLO, 24/05/1974, Soltero/a, Argentina, Licenciada en Administracion Docente, AV ELCANO 3050 piso A colegiales SIN_INFORMAR, DNI N° 23992466, CUIL/CUIT/CDI N° 27239924668, CAROLINA LORELEY RICCI, 11/05/1986, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., MARCELO GAMBOA 6574 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32546186, CUIL/CUIT/CDI N° 27325461867, . 2.- “KROMA SOLUCIONES SAS”. 3.- ELCANO AV. 3050 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: CAROLINA LORELEY RICCI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ELCANO AV. 3050 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: LORENA NATALIA DI ROLLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ELCANO AV. 3050 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/12/2024 N° 86089/24 v. 02/12/2024

PURO LOMO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/11/2024. 1.- LUIS OSWALDO VASQUEZ TRAVIESO, 16/10/1963, Casado/a, Venezuela, SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA EN DISPENSARIOS, SALITAS, VACUNATORIOS Y OTROS LOCALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, San Lorenzo 631 piso 1 Villa Dominico, DNI N° 96141676, CUIL/CUIT/CDI N° 20961416761, EDER OSWALDO VASQUEZ PEREZ, 11/01/1983, Casado/a, Venezuela, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, BOCAYUVA QUINTINO 123 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95806906, CUIL/CUIT/CDI N° 20958069066, . 2.- “PURO LOMO SAS”. 3.- MUÑIZ 911 piso 1 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho

para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: LUIS OSWALDO VASQUEZ TRAVIESO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MUÑIZ 911 piso 1 3, CPA 1234 , Administrador suplente: EDER OSWALDO VASQUEZ PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MUÑIZ 911 piso 1 3, CPA 1234; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/12/2024 N° 85929/24 v. 02/12/2024

SOCIAL TEAM 360 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/11/2024. 1.- SANTIAGO HERNAN POVINA, 03/07/1958, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, JUNCAL 1632 piso 10 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 12046954, CUIL/CUIT/CDI N° 20120469542, CARLOS UBALDO PIÑEYRO, 17/09/1963, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, ANDALUCIA 816 piso B°SAN ROQUE PARANÁ, DNI N° 16328539, CUIL/ CUIT/CDI N° 20163285399, . 2.- “SOCIAL TEAM 360 SAS”. 3.- ZABALA 1731 piso 9 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: SANTIAGO HERNAN POVINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZABALA 1731 piso 9 A, CPA 1426 , Administrador suplente: CARLOS UBALDO PIÑEYRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZABALA 1731 piso 9 A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/12/2024 N° 85931/24 v. 02/12/2024

TRANFENERG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/10/2024. 1.- DANIEL ALBERTO OCAMPO, 03/10/1965, Casado/a, Argentina, FABRICACIÓN DE MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS, AV. JUJUY 1631 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17636426, CUIL/CUIT/CDI N° 20176364263, . 2.- "tranfenerg SAS". 3.- JUJUY AV. 1631 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: DANIEL ALBERTO OCAMPO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUJUY AV. 1631 piso , CPA 1247 , Administrador suplente: CAROLINA BEATRIZ ROMANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUJUY AV. 1631 piso , CPA 1247; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/12/2024 N° 85932/24 v. 02/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMISALUD S.R.L.

Contrato privado del 22/11/2024. Socios: JORGE GUILLERMO COSTA, DNI 36.502.521, CUIT 20-36502521-6, argentino, 06/10/1991, soltero, comerciante, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2250 piso 3 departamento J CABA; LISANIA CENTURIÓN ROLON, DNI 94.426.111, CUIT 27-94426111-2, paraguaya, 19/02/1992, soltera, comerciante, Serrano 571 piso 7 departamento B CABA; ERICA ROSANA SANCHEZ, DNI 28.813.784, CUIT 27-28813784-1, argentina, 05/05/1981, casada, comerciante, Centenario 130, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; 2) sede social Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2250 piso 3 departamento J CABA; 3) 30 años, 4) prestación de servicios asistenciales de especialidades de medicina humana, de pago directo o prepaga por suscriptores personales, familiares y/o colectivos a través de contratos con médicos, sanatorios, clínicas, hospitales públicos o privados, laboratorios y todo otro prestador legalmente habilitado para prestar servicios. Servicios de especialidades de diagnósticos, tratamientos, emergencias, difusión científica, prevención e investigación de todo tipo de patologías y/o enfermedades, así como también la comercialización y administración de servicios de salud humana. Servicios médicos de salud humana, incluyendo sus actividades conexas como urgencias, cirugías, tratamientos con aparatos, farmacia, óptica, ortopedia, internaciones domiciliarias, prestaciones de cuidados, atención a enfermos terminales, salud mental, laboratorios médicos, rehabilitación física, así como cualquier otra explotación de actividades relacionadas con la medicina humana, otorgada en forma directa o indirecta. Atención de afiliados a empresas de medicina prepaga, a obras sociales del régimen de seguridad social, así como a los afiliados del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, y de Institutos o Asociaciones de carácter provincial o municipal, de empresas privadas o públicas, de Aseguradoras de Riegos del Trabajo y cualquier todo otro tipo de persona física o jurídica que requiera de los servicios de salud humana y sus actividades conexas. Gerenciar obras sociales y cualquier todo otro tipo de persona jurídica que ofrezca servicios de salud humana y sus actividades conexas, sea total o parcialmente. Importación y exportación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, ortopédico, oftalmológico, científico y farmacéutico, y todo otro tipo de elemento que se destine al uso y práctica de cualquier rama de la medicina humana. Servicios de emergencias y traslados, en ambulancias de todo tipo, como a través de cualquier otra modalidad. Compra y venta de rodados, comunes y especiales, adaptados o no como bienes de usos para servicios de medicina humana. Explotación de centros médicos, consultorios y cualquier otra unidad inmueble destinada para brindar servicios asistenciales de especialidades de medicina humana y actividades conexas, sea mediante alquiler o comodato, o de dominio propio. Los servicios serán prestados cuando la índole de la materia lo requiera por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; 5) \$ 900.000, 6) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado, siendo reelegibles; 7) 31/12 de cada año, 8) Gerente titular: JORGE GUILLERMO COSTA, domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2250 piso 3 departamento J CABA; gerentes suplentes: LISANIA CENTURIÓN ROLON-ERICA ROSANA SANCHEZ 9) Capital social: \$ 900.000, dividido en 9.000 cuotas de \$ 100 VN cada una, un voto por cuota, que se suscriben e integran: JORGE GUILLERMO COSTA, LISANIA CENTURIÓN ROLON y ERICA ROSANA SANCHEZ: 3.000 cuotas cada uno, \$ 75.000 cada uno, es decir, el 25% en efectivo. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 22/11/2024 SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85957/24 v. 02/12/2024

ALL CLIMA SERVICIOS S.R.L.

Sociedad sin CUIT Aviso para regularizar situación fiscal de la Empresa ante DGI-ARCA. Por Contrato del 27/11/24 Alberto Adolfo Monteros cede 24.900 cuotas y Oscar Rubén Palacios cede 24.900 cuotas a Ramiro Alejandro Zamalloa 47.310 cuotas y a Melanie Comber 2.490 cuotas quedando conformado el capital de \$ 498.000 así: Ramiro Alejandro Zamalloa 47.310 cuotas y Melanie Comber 2.490 cuotas; todas de v\$ n 10.- Por renuncia de Alberto Adolfo Monteros se designó Gerente a Ramiro Alejandro Zamalloa. Se reforma el artículo Tercero cambiando el objeto social que será: "CONSTRUCTORA y SERVICIOS: Obras y servicios para la industria petrolera, locaciones petroleras, caminos en yacimientos, obras de tracking y protección catódica, servicios de soldadura, tendido de cañerías, oleoductos, tanques y plantas de bombeo. Construcción de Obras Privadas en general. Construcciones de Obras de infraestructura viales, Obras Eléctricas, tendidos de líneas, redes de gas y plantas de compresión, Obras hidráulicas, Cloaca, Agua. Dirección y supervisión de obras de urbanización, parcelamiento y loteos en general, en forma directa o indirecta en inmuebles propios o de terceros, construcciones sometidas a regímenes especiales

internacionales, nacionales, provinciales y municipales inclusive los de propiedad horizontal. INDUSTRIALES: fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos destinados a la industria del Petróleo y la Construcción, fabricación de hormigón elaborado y subproductos del hormigón, premoldeados y pretensados de hormigón, industrialización y elaboración de productos y subproductos de materiales de construcción, químicos, plásticos y sintéticos, explotación de canteras y minas incluso de hidrocarburos y toda clase de servicio de plantas industriales propias o de terceros, en cualquier punto del país o del extranjero. Estas etapas podrán ser realizadas en una o en todas las etapas que constituyen cada proceso industrial. COMERCIALES: Alquiler de equipos viales, utilitarios, automóviles y todo tipo de herramientas y máquinas. Venta de hormigón elaborado y premoldeados de hormigón, materiales de construcción, podrá comercializar su propia producción o la de terceros, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados, o semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas máquinas de todo tipo, equipos, rodados, automotores, repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación en el país o fuera de él, explotar hoteles, residenciales, moteles y otras formas de alojamiento y/o manutención y recreación, ya sea en edificios propios o de terceros. Estación de servicios para automotores y la venta y distribución de los productos y subproductos derivados del petróleo. Compra, venta, permuta o cualquier otra forma de adquisición o enajenación al contado o a plazos, de inmuebles, así como también su construcción explotación, arrendamiento y administración, inclusive el ejercicio de todos los actos que autoricen la leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal respecto los inmuebles sometidos a dicho regimen. Podrá actuar como fiduciario en fideicomisos de todo tipo. TRANSPORTE Y LOGISTICA: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales e internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, ya sea mediante la explotación de vehiculos propios o de terceros, en especial el transporte de todo tipo de combustibles líquidos, gaseosos y/o sólidos, petróleo y sus derivados, insumos, cargas y/o residuos peligrosos; lubricantes, cargas inflamables, materiales de construcción, productos alimenticios, ganado y productos agropecuarios, cargas refrigeradas y/o líquidas, paquetes, encomiendas, correspondencias, vehículos y cualquier otro material o sustancia susceptible de ser transportado. La compraventa, arriendo o subarriendo de camiones, tractores, furgones, o chasis; operando en la intermediación, reserva, venta, colocación y/o compra de servicios de transporte terrestre en el país o en el extranjero; los despachos de aduana en lo concerniente a la carga transportada, la formalización de contratos de seguros, por medio de los productores asesores autorizados, que cubran los riesgos de los servicios contratados, y la reparación de los vehiculos de su flota. Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general y electronica; logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, de importación, exportación, consolidación y desconsolidación de contenedores de importación, y exportación e importación de productos y mercaderías, con sujeción a las normas aduaneras; mandatos y representaciones de todo tipo de comercialización para empresas nacionales y extranjeras, gestiones y diligencias administrativas, bancarias, aduaneras ante reparticiones públicas o ante entidades financieras privadas o públicas relativas al comercio internacional o comercio exterior y también ante embajadas o consulados extranjeros. Por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros emprendimientos forestales. Podrá efectuar la forestación primaria como así también todas las etapas de la industrialización de la madera, incluida su posterior exportación. Podrá explotar la producción de bosques nativos entregados en concesión por la autoridad competente. Podrá además realizar todo tipo de cultivos. Cuando la actividad así lo requiera y para el cumplimiento de su objeto contratará los servicios de profesionales habilitados en la matrícula de sus respectivas incumbencias. Fideicomisos de todo tipo.” Se cambia la Sede Social a Lisandro de la Torre 749, Capital Federal lugar donde el Gerente fija su domicilio especial. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 27/11/2024

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85823/24 v. 02/12/2024

ARCHIVOS DEL SUR S.R.L.

CUIT 33-70835433-9.- Por esc. 42 del 20/11/2024 y Acta de Socios del 31/10/2024 1) Pablo Alejandro ALABARCES cede sus 60 cuotas a Marcelo Raul GONZALEZ BILLOROU, argentino, casado, periodista, DNI 14.433.047, domiciliado en Angel Gallardo 195 CABA. Precio: \$ 50.000. 2) Se modifica clausula sexta contrato constitutivo. Capital \$ 12.000, 1200 cuotas de 10\$ v/n c/u.- Daniela Marina 1140 cuotas y Marcelo Raul GONZALEZ BILLOROU 60 cuotas. 3) Se designa gerente a Marcelo Raul GONZALEZ BILLOROU quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Angel Gallardo 195 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 20/11/2024 Reg. N° 1733

Ezequiel Nicolás O'Donnell - Matrícula: 4129 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85695/24 v. 02/12/2024

AYRTECH S.R.L.

Por Escritura N° 258 del 28/11/24, F° 753 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Marcos Nahuel Fernández, argentino, soltero, nacido el 11/02/89, Técnico en Refrigeración, D.N.I. 34.400.526 y CUIT 20-34400526-6, domiciliado en Sánchez de Loria 2221 planta baja, depto. 2 C.A.B.A. y José María Soto, argentino, casado, jubilado, nacido el 3/12/69, D.N.I. 11.114.916 y CUIT 20-11114916-0, domiciliado en Jorge Miles 345, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As.; Denominación: AYRTECH S.R.L.; Domicilio: Sánchez de Loria 2221 planta baja, departamento 2 de la Ciudad de Buenos Aires; Objeto: La Construcción, refacción y remodelación de inmuebles de cualquier naturaleza, realización de obras civiles y electromecánicas, instalaciones termomecánicas, electromecánicas y de telecomunicaciones; service, mantenimiento y todo tipo de servicios relacionados con dichas actividades y en especial reparación de grupos electrógenos y calderas; la comercialización de los equipos respectivos con toda la línea de accesorios, así como la distribución, importación y exportación de los mismos; alquiler de equipos de aire acondicionado y de grupos electrógenos. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante respectivo; Plazo: 50 años; Capital: \$ 30.000.000- representado por 3.000.000 de cuotas de v/n \$ 10 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Marcos Nahuel Fernández Suscribe \$ 28.500.000 representados por 2.850.000 cuotas y José María Soto suscribe \$ 1.500.000 representados por 150.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo; Administración y representación a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Gerente Marcos Nahuel Fernández quien constituye domicilio especial en la sede social; Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 1929

ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2024 N° 86074/24 v. 02/12/2024

BELLA ROSA S.R.L.

Por escritura del 25/11/2024 se constituyo la sociedad. Socios: María NOVELLI, 29/04/1991, DNI 36.156.101, Felipe Vallese 2313, CABA, 9.999 cuotas; Bianca NOVELLI, 06/11/1984, DNI 31.337.904, Murguiondo 3675, CABA, 9.999 cuotas; y Nicolás NOVELLI, 05/10/1977, DNI 26.311.836, Conde 455, Piso 2°, departamento C, CABA, 10.002 cuotas, todos argentinos, solteros y empleados. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta por mayor y por menor, elaboración, producción, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y artículos de perfumería, cosméticos, de la belleza y de la higiene. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/01. Sede social: Felipe Vallese 2313, CABA. Gerente: Maria NOVELLI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 822 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85738/24 v. 02/12/2024

BIAMBELLA S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 493 del 15/11/24. 2) Marcela Fanny Oyarzabal, 27/12/74, DNI: 24.123.938; y Adrian Oscar Bottaro, 21/9/73, DNI: 23.288.979; ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Juana Azurduy 3237 CABA; suscriben 15.000.000 cuotas cada uno. 3) "BIAMBELLA S.R.L.". 4) 99 años. 5) A la importación, comercialización y venta de artículos para oficina, juguetes, bijouterie, artículos de novedad, artículos de regalo, adornos y souvenirs, paraguas, abanicos, escarapelas, emblemas y rótulos, sogas y redes, blanquería y artículos del vestir, zapatos, perfumes y fragancias, relojes, pilas, calculadoras, auriculares, artículos de electrónica, radios y artículos para el hogar. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. 6) \$ 30.000.000.- dividido en 30.000.000 de cuotas de \$ 1.- 7) Gerente: Marcela Fanny Oyarzabal, con domicilio especial en la sede social. 8) 30/6. 9) Sede Social: Juana Azurduy 3237 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 493 de fecha 15/11/2024 Reg. N° 2116

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 02/12/2024 N° 85909/24 v. 02/12/2024

BO Y MI ALIMENTARIA S.R.L.

CUIT 30-71252034-1 1) Por Instrumento Privado de Cesión de cuotas del 12/11/2024, Alberto IROULEGUY, argentino, 21/09/1960, casado, comerciante, D.N.I. 13.970.118, C.U.I.T. 20-13970118-7, domicilio calle Virrey Liniers 449, 1 piso, depto. "A" CABA, vendió, cedió y transfirió (600) cuotas, de valor nominal \$ 10 C/U con derecho 1 voto C/U a Paloma IROULEGUY, argentina, 25/06/2005, soltera, empresaria, D.N.I. 46.701.678, C.U.I.T. 23-46701678-4, domicilio calle Bolaños 170, P.B, depto. "8" CABA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN: Paloma IROULEGUY, suscribe e integra 600 cuotas total \$ 6.000; y Ricardo Ángel IROULEGUY, suscribe e integra 600 cuotas total \$ 6.000. Las cuotas se hayan suscriptas e integradas.- Capital Social: \$ 12.000.- 2) Por Acta de Reunión de Socios N° 12 del 12/11/2024: a) Alberto IROULEGUY renunció a su cargo de Gerente y se designó en el cargo a Ricardo Ángel IROULEGUY, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en calle Bolaños 170, P.B, depto. "8" CABA.- b) Se modificó el "ARTÍCULO CUARTO: CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000.-), dividido en mil doscientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios. c) Se trasladó la Sede Social a la calle Bolaños 170, P.B, depto. "8" CABA.- Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 12/11/2024
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85708/24 v. 02/12/2024

CEVA SALUD ANIMAL S.R.L.

CUIT 30-50313273-3. Por Reunión de socios del 08/08/19 se aumentó el capital social de \$ 224.308.300 a la suma de \$ 427.798.300 y se reformó el Art. 4°: "CLAUSULA CUARTA: El Capital Social es de PESOS CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MI TRESCIENTOS (AR\$ 427.798.300) dividido en CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA CUOTAS (42.779.830) de diez Pesos (AR\$ 10) valor nominal cada una; y con derecho a un voto por cuota". "Por Reunión de socios del 02/06/22 se aumentó el capital social de \$ 427.798.300 a la suma de \$ 620.225.000 y se reformó el Art. 4°: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS 620.225.000 (\$ Seiscientos veinte millones doscientos veinticinco mil) dividido en 62.022.500 CUOTAS (sesenta y dos millones veintidós mil quinientos) de diez Pesos (\$ 10) valor nominal cada una; y con derecho a un voto por cuota". Por Reunión de socios del 15/09/22 se aumentó el capital social de \$ 620.225.000 a la suma de \$ 877.938.610 y se reformó el Art. 4°: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS 877.938.610 (pesos ochocientos setenta y siete millones novecientos treinta y ocho mil seiscientos diez) dividido en 87.793.861 CUOTAS (ochenta y siete millones setecientos noventa y tres mil ochocientos sesenta y uno) de diez Pesos (\$ 10) valor nominal cada una; y con derecho a un voto por cuota". Por Reunión de Socios del 19/12/23 se aumentó el capital social de \$ 877.938.610 a la suma de \$ 2.390.781.784 y re reformó el Art. 4°: "CLAUSULA CUARTA: El capital social es de 2.390.781.784, dividido en 239.078.178 cuotas sociales de diez (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota" Composición accionaria: Laprovet S.A.S. titular de 6.537 cuotas sociales de valor \$ 10 c/u y Ceva Santé Animale S.A. titular de 239.071.641 cuotas sociales de valor \$ 10 c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 165
Pilar Allende - Matrícula: 4415 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85754/24 v. 02/12/2024

CHAPANAL S.R.L.

Rectificatoria de publicación del 13/11/2024. TI 81191/24. Donde dice: Carlos Pellegrini 961, Piso 2°, CABA, debe decir. Carlos Pellegrini 961, Piso 2° A, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 11/11/2024
MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 02/12/2024 N° 85992/24 v. 02/12/2024

COMERCIAL LIBRA S.R.L.

CUIT N° 30-71566954-0. Por instrumento privado, reunión de socios, de fecha 31/10/2024, ROSSANA PATRICIA AIRAUDO, DNI 14.642.917, cedió las 900 cuotas sociales que tenía en COMERCIAL LIBRA S.R.L., y JUAN IGNACIO MARTINEZ, DNI 36.930.906 cedió las 100 cuotas sociales que tenía en COMERCIAL LIBRA S.R.L. a favor de JUAN FEDERICO CAMPOLONGO, DNI 42.062.200, JUAN MANUEL CAMPOLONGO DNI 42.062.798 y FEDERICO PABO CAMPOLONGO DNI 18.053.177, 1.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 c/una, con modificación del artículo 4to. del estatuto vigente el que quedará redactado de la siguiente manera: Cuarto: Su Capital se fija en la suma de Pesos CIENTO MIL (\$ 100.000.-) dividido en 1.000 cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) de valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas a la fecha. CAPITAL SOCIAL que queda compuesto de la siguiente forma: CAPITAL SOCIAL \$ 100.000 (PESOS CIENTO MIL), representado por 1.000 (UN MIL) cuotas sociales valor nominal \$ 100 (PESOS CIENTO) cada una, con derecho a un voto cada cuota, que los socios suscriben e integran en las siguientes proporciones: 1) JUAN FEDERICO CAMPOLONGO 333 (TRESCIENTAS TREINTA Y TRES) cuotas sociales valor nominal \$ 100 (PESOS CIENTO) cada una, por la suma de \$ 33.300 (PESOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS) que representan el 33,33% (TREINTA Y TRES, CON TREINTA Y TRES POR CIENTO) del capital social 2) JUAN MANUEL CAMPOLONGO, 333 (TRESCIENTAS TREINTA Y TRES) cuotas sociales valor nominal \$ 100 (PESOS CIENTO) cada una, por la suma de \$ 33.300 (PESOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS) que representan el 33,33% (TREINTA Y TRES, CON TREINTA Y TRES POR CIENTO) 3) FEDERICO PABO CAMPOLONGO 334 (TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO) cuotas sociales valor nominal \$ 100 (PESOS CIENTO) cada una, por la suma de \$ 33.400 (PESOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS) que representan el 33,34% (TREINTA Y TRES, CON TREINTA Y CUATRO POR CIENTO) del capital social. Autorizado según instrumento privado, de fecha 31/10/2024, Registro Notarial 1415 CABA y posterior reunión de socios, de fecha 31/10/2024 Autorizado según instrumento privado de fecha 31/10/2024 Claudio Fabian Stauber- T°: 127 F°: 336 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado RN1415 de fecha 31/10/2024 CLAUDIO FABIAN STAUBER - T°: 127 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85896/24 v. 02/12/2024

CONSULTORÍA ESTRATEGICA EN SOLUCIONES INTELIGENTES S.R.L.

Se constituyó por instrumento privado, de fecha 22/11/2024: 1) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Socios: 1) Guido BARALDO, D.N.I. 32.919.859, CUIT 20329198597, argentino, casado, Abogado, nacido el 23 de febrero de 1987, con domicilio real en Ciudad de la Paz 1995, Piso 7, Departamento C, CABA; 2) Alejandro UMEREZ, D.N.I. 29.393.503, CUIT 20293935034, argentino, casado, Economista, nacido el 23 de febrero de 1982, con domicilio real en Scalabrini Ortiz 3355, Piso 5, Departamento L, CABA; 3) Francisco José GARZÓN, D.N.I. 31.641.127, CUIT 20316411275, argentino, casado, Ingeniero Industrial, nacido el 26 de abril de 1985, con domicilio real en Los Salesianos 3576, Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego; 4) Diego FERNANDEZ SLEZAK, D.N.I. 28.232.004, CUIT 20282320046, argentino, casado, Docente/Investigador, nacido el 13 de junio de 1980, con domicilio real en General Güemes 1343, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 5) Matías Federico FRYDMAN BABENCO, D.N.I. 31.674.576, CUIT 20316745769, argentino, soltero, Economista, nacido el 14 de junio de 1985, con domicilio real en Avenida Córdoba 3071, Piso 5, Departamento A, CABA y 6) Nehuen Ignacio FOLCIA, D.N.I. 38.990.196, CUIT 20389901963, argentino, soltero, Comerciante, nacido el 13 de julio de 1995, con domicilio real en Juan B. Justo 1605, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el registro público de comercio; 4) Objeto social Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, la prestación de servicios de consultoría, desarrollo, integración, investigación, formación, comercialización, representación, distribución y explotación de soluciones tecnológicas avanzadas, especialmente en el ámbito de la inteligencia artificial (IA), la transformación digital y otras tecnologías emergentes, destinadas a empresas, organismos públicos, instituciones y personas físicas en diversos sectores de la economía, en cualquier parte de la República Argentina. La sociedad podrá realizar las siguientes actividades: 1) Consultoría en inteligencia artificial y aprendizaje automático: Servicios de asesoría y desarrollo de modelos y algoritmos de IA, machine learning, deep learning, redes neuronales, análisis de datos predictivos y análisis de big data, orientados a resolver problemas complejos de negocio y optimizar procesos. 2) Desarrollo de software y soluciones tecnológicas personalizadas: Creación, diseño, programación, comercialización, mantenimiento y actualización de software y plataformas tecnológicas, incluyendo aplicaciones móviles, sitios web, sistemas de gestión empresarial, plataformas de comercio electrónico y soluciones personalizadas basadas en IA para múltiples sectores. 3) Consultoría en transformación digital y estrategia de innovación: Asesoría integral en digitalización de procesos, optimización de operaciones, reingeniería de modelos de negocio, modernización de infraestructuras y desarrollo de estrategias de innovación mediante la adopción de tecnologías avanzadas. 4) Análisis de big data y visualización de datos: Servicios de recolección, almacenamiento, análisis, interpretación y visualización de grandes volúmenes de datos para mejorar la toma de decisiones estratégicas, incluyendo la

integración de herramientas de análisis de datos en tiempo real y el desarrollo de dashboards personalizados. 5) Capacitación y formación en tecnologías avanzadas: Diseño e implementación de programas de capacitación, certificación, talleres, seminarios y cursos en IA, machine learning, big data, blockchain, IoT, ciberseguridad, realidad aumentada y realidad virtual, dirigidos a empresas, instituciones educativas y particulares. 6) Investigación y desarrollo (I+D) en tecnologías emergentes: Creación de laboratorios de investigación, desarrollo de nuevas aplicaciones tecnológicas y prototipos en IA, blockchain, IoT, robótica, biotecnología, Industria 4.0, sistemas de realidad mixta y cualquier otra tecnología de vanguardia. 7) Consultoría en ética, regulación y ciberseguridad: Asesoramiento en prácticas éticas y legales para la implementación de inteligencia artificial y tecnologías avanzadas, incluyendo cumplimiento normativo de protección de datos, como GDPR y CCPA, y desarrollo de estrategias de ciberseguridad. 8) Automatización robótica de procesos (RPA) y optimización operativa: Implementación de soluciones de automatización robótica y sistemas de optimización de procesos en áreas administrativas e industriales mediante RPA, IoT, inteligencia artificial y metodologías avanzadas de mejora continua. 9) Servicios en la nube (cloud computing) e infraestructura digital: Provisión de servicios de almacenamiento, procesamiento y gestión de datos en la nube, administración de plataformas de nube pública, privada e híbrida, y asesoría en migración a entornos de cloud computing. 10) Consultoría en marketing digital e inteligencia artificial aplicada a la publicidad: Desarrollo de estrategias de marketing digital basadas en IA, análisis de comportamiento del cliente, automatización de campañas publicitarias, personalización de experiencias de usuario y optimización de plataformas de comercio electrónico. 11) Desarrollo y comercialización de hardware inteligente y dispositivos IoT: Investigación, desarrollo, ensamblaje, distribución y comercialización de dispositivos de hardware y sistemas IoT inteligentes para aplicaciones industriales, comerciales y domésticas, incluyendo sensores, wearables, robots y dispositivos de realidad aumentada y virtual. 12) Inversiones y financiamiento en innovación y emprendimiento tecnológico: Realización de inversiones de capital y financiamiento de proyectos tecnológicos, startups y emprendimientos innovadores, mediante la adquisición de participaciones, asociaciones estratégicas y alianzas comerciales. 13) Servicios de outsourcing de tecnología y desarrollo de software a medida: Externalización de servicios de desarrollo de software, análisis de datos, soporte técnico, gestión de infraestructura de TI y ciberseguridad para empresas de todos los tamaños y sectores. 14) Consultoría en sostenibilidad y tecnología ecológica: Asesoramiento en la implementación de soluciones sostenibles y amigables con el medio ambiente mediante la tecnología, incluyendo reducción de consumo energético, optimización de recursos y minimización de la huella de carbono. 15) Asesoría en gestión del cambio y cultura digital organizacional: Consultoría en adaptación organizacional para la transformación digital, incluyendo gestión del cambio cultural, desarrollo de competencias digitales, liderazgo en innovación y preparación de personal para la digitalización. 16) Desarrollo de soluciones para Industria 4.0: Implementación de soluciones de inteligencia artificial, Internet de las Cosas (IoT) y robótica en procesos de manufactura, logística y gestión de la cadena de suministro, promoviendo la eficiencia y la modernización de la industria. Creación de contenido digital y multimedia educativo: Producción y comercialización de contenido educativo, tutoriales, webinars, podcasts, cursos online y materiales formativos en inteligencia artificial, big data, y otras tecnologías emergentes. 17) Consultoría en salud digital y biotecnología: Desarrollo de soluciones de IA y análisis de datos aplicados a la salud, incluyendo diagnóstico asistido, monitoreo de pacientes mediante wearables, análisis genético y telemedicina, orientados a mejorar la atención médica y personalizar tratamientos. 18) Consultoría y servicios financieros basados en inteligencia artificial: Diseño y desarrollo de sistemas de IA para análisis financiero, gestión de riesgos, detección de fraude, trading algorítmico y optimización de procesos en instituciones financieras y aseguradoras. 19) Consultoría en innovación y desarrollo de productos y servicios digitales: Asesoramiento en el diseño y desarrollo de nuevos productos y servicios digitales, metodologías ágiles, design thinking, creación de prototipos y estrategias de innovación para lanzar productos competitivos. Desarrollo de modelos de negocio basados en inteligencia artificial y datos: Consultoría en la creación y optimización de modelos de negocio que aprovechen la IA y el análisis de datos para maximizar la rentabilidad y mejorar la experiencia del cliente. 20) Servicios de consultoría en inteligencia artificial aplicada a recursos humanos: Implementación de sistemas de IA para optimizar la selección de talento, evaluar desempeño, automatizar tareas administrativas de RRHH y mejorar la gestión de capital humano. Provisión de servicios de mantenimiento predictivo y optimización en tiempo real: Implementación de sistemas de mantenimiento predictivo y monitorización en tiempo real mediante IA e IoT para optimizar el tiempo de funcionamiento y reducir costos de mantenimiento en entornos industriales. 21) Asesoría en ciberseguridad avanzada y protección de datos: Provisión de servicios de ciberseguridad, protección de infraestructuras críticas y gestión de crisis ante incidentes de seguridad, incluyendo análisis de vulnerabilidades y estrategias de protección de redes y datos. Consultoría en gobernanza de datos y gestión de información: Asesoramiento en la implementación de políticas de gobernanza de datos, manejo ético de la información, cumplimiento normativo y optimización de la calidad de datos para la toma de decisiones. Representación y comercialización de productos de terceros: Actuar como distribuidor o representante de software, dispositivos de hardware y servicios de tecnología avanzada desarrollados por terceros, tanto a nivel nacional como internacional. 22) Prestación de servicios de consultoría en procesos, sistemas, negocios, seguridad informática y cualquier otra área relacionada, incluyendo la asesoría en gestión empresarial y tecnológica; (23) Comercialización, distribución, reventa, importación y exportación de software, tanto propio como de terceros, así como la concesión y administración de licencias de uso de software y otros productos digitales; (24) Reventa,

comercialización, distribución, importación, exportación y alquiler de hardware y todo tipo de equipos tecnológicos, incluyendo sus partes, componentes y accesorios; (25) Reventa, comercialización, distribución, importación, exportación de servicios de telecomunicaciones; (26) Desarrollo, diseño, implementación, mantenimiento, soporte y actualización de aplicaciones, plataformas digitales, software y soluciones tecnológicas de cualquier tipo, existentes actualmente o que se creen en el futuro, incluyendo sin limitarse a: i) desarrollo de productos y servicios de software (SaaS) existentes o que se creen en el futuro, como: servicios de provisión de aplicaciones (ASP, SAAS, IAAS, PAAS, etc), servicios de capacitación a distancia (e-learning), servicios aplicados al comercio electrónico, servicios de marketing interactivo, edición y publicación electrónica de información, servicios de bibliotecas digitales, servicios de digitalización de documentos e información, desarrollo de software aplicado a simulaciones, servicios de analítica y ciencia de datos; ii) desarrollo y puesta a punto de productos de software originales registrables como obra inédita o editada, elaborados en el país, o primera registración en los términos de la Ley N° 11.723: definición de requerimientos, análisis, estimación, diseño, programación, pruebas, documentación, administración de versiones, generación de ambiente de desarrollo y tareas de aseguramiento de la calidad tanto las que se lleven a cabo en el marco del proyecto original o como en su mantenimiento evolutivo y correctivo; iii) implementación y puesta a punto para terceros, de productos de software propios registrados como obra editada o creados por terceros siempre que estas actividades impliquen un valor agregado, incluyendo: análisis, estimación, diseño, programación, incluyendo modificación a código existente, instalación en equipos, parametrización, pruebas, documentación, administración de versiones, generación de ambientes de desarrollo y tareas de aseguramiento de la calidad; iv) desarrollo de software a medida, aún cuando en los contratos respectivos se ceda la propiedad intelectual a terceros: definición de requerimientos, análisis, estimación, diseño, programación, pruebas, documentación, administración de versiones, generación de ambientes de desarrollo y tareas de aseguramiento de calidad; v) servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento de las organizaciones; así como los orientados a la gestión de la energía, incluida la energía renovable (aplicando tecnologías tales como inteligencia artificial, ciencia de datos, análisis de huella eléctrica e internet de las cosas); vi) desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros que estén destinados para sí o para terceros, siempre que se trate de desarrollos complementarios o integrables a productos de software: análisis, estimación, diseño, programación, incluyendo modificación a código existente, instalación en equipos, parametrización, pruebas documentación, capacitación, administración de versiones, generación de ambientes de desarrollo y tareas de aseguramiento de la calidad, siempre que se trate de desarrollos complementarios o integrables a productos de software registrables; vii) servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, entre otros, todos ellos a ser realizados a productos de software y con destino a mercados externos; viii) desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa índole, tales como consolas para multimedios, equipamiento satelital y espacial en general, equipos y sistemas de telefonía fija, móvil y transmisión y recepción de datos, sistema de telesupervisión y telegestión, máquinas y dispositivos de instrumentación y control; ix) desarrollo de videojuegos aún cuando en los contratos se ceda la propiedad intelectual: ilustración, modelado 3D, animación, composición de música, localización, edición de video, efectos de sonido y el servicio de desarrollo de videojuego llave en mano y su publicación (ya sea de manera propia o mediante terceros) de videojuegos, ya sean obras inéditas íntegramente originales o desarrollo nuevo sobre la propiedad intelectual licenciada siempre que sea parte de una oferta informática integrada y agregue valor a la misma; x) servicios de cómputo en la nube como centros de alojamiento remoto de datos y procesamiento de datos edge computing; servicios de procesamiento y acceso a bases de datos; xi) desarrollo de software para inteligencia artificial, modelos basados en técnicas de ciencia de datos, realidad aumentada, realidad virtual, impresión 3D (Manufactura Aditiva), robótica, IIOT (Internet Industria), IOT (Internet de las Cosas), aún cuando en los contratos respectivos se ceda la propiedad intelectual a terceros (definición de requerimientos, análisis, estimación, diseño, programación, entrenamiento, pruebas, documentación, administración de versiones, generación de ambientes de desarrollo y entrenamiento, y tareas de aseguramiento de calidad); (6) Provisión de servicios profesionales, gestionados, de soporte técnico, de outsourcing y de seguridad informática, abarcando desde la consultoría hasta la implementación y gestión operativa de soluciones tecnológicas; (27) Comercialización, distribución, importación, exportación y reventa de productos, servicios y soluciones tecnológicas de terceros, abarcando tanto bienes tangibles como intangibles; (28) Prestación de servicios de seguridad informática, incluyendo auditorías, implementación de medidas de protección, análisis de vulnerabilidades, ciberseguridad y cualquier otra actividad relacionada con la protección de datos y sistemas informáticos; (9) Outsourcing de personal, incluyendo la contratación, provisión, administración y gestión de recursos humanos y equipos de trabajo para la prestación de servicios especializados en cualquier área del mercado, tanto de forma temporal como permanente; (29) Realización de toda otra actividad conexas, complementaria o necesaria para el cumplimiento del objeto social principal, incluyendo la adquisición, enajenación y explotación de bienes muebles e inmuebles, así como la participación en otras sociedades o negocios vinculados. Toda actividad que en virtud de la materia haya

rido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.; 5) Capital Social: PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$ 800.000), dividido en ochocientas mil cuotas de un peso valor nominal cada una y un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios Guido BARALDO, 120.000 CUOTAS; Alejandro UMEREZ, 160.000 CUOTAS; Francisco José GARZÓN, 160.000 CUOTAS; Diego FERNANDEZ SLEZAK, 120.000 CUOTAS; Matías Federico FRYDMAN BABENCO, 80.000 CUOTAS y Nehuen Ignacio FOLCIA, 160.000 CUOTAS; 6) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Guido Baraldo, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Ciudad de la Paz 1995, Piso 7, Departamento C, CABA; 7) Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año; 8) Sede Social: Ciudad de la Paz 1995, Piso 7, Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/11/2024 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/11/2024 Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 86058/24 v. 02/12/2024

COOK & GO S.R.L.

Rectifica edicto del 29/10/24, TI 76851/24. Nombre completo del socio: Sebastián Ezequiel Mendez. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 24/10/2024 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85991/24 v. 02/12/2024

CREATIVE MAKEUPS S.R.L.

Esc.n° 264 del 26/11/2024, Reg. 206 CABA, Socios: 1) Anush ASTURI, 32 años, DNI 36.730.577, CUIT 27-36730577-6; y 2) Cristian MÜLLER, 46 años, DNI 26.932.156, CUIT 20-26932156-4. Ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en la calle Agustín García 6385, Rincón de Milberg, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As. Denominación: CREATIVE MAKEUPS S.R.L. Sede: calle Arcos 3268, 3° piso, dpto. "D" CABA. Duración: 99 años. Objeto: a) Estética: Mediante la comercialización, adquisición, importación, exportación, fabricación, distribución, almacenamiento, empaque y venta de productos dermatológicos y de belleza; tratamientos, mascarillas, lociones limpiadoras, exfoliantes, hidratantes; de igual manera podrá comercializar todo tipo de productos para la fabricación y elaboración de cremas, productos dermatológicos y de belleza, bases, cremas, lociones, esencias, aditivos, vitaminas, liposomas, y en general toda clase de materia prima relacionada con la dermatología y productos de belleza. Maquillajes infantiles, stickers, pinceles, carteras, bolsos. Asimismo, podrá realizar actividades relacionadas con peluquería, estética y belleza, cosmetología, pedicura, manicure, masajes, arte corporal, tratamientos faciales y corporales, spa, dermatología, maquillaje profesional, estética, nutrición y dietética, salud física, coaching life; prestar toda clase de servicios o terapias destinadas al embellecimiento y cuidado estético personal, tales como depilación tradicional y definitiva y cualquier otro destinado a tal fin, fabricación, representación, venta, importación y exportación de productos relacionados con los cosméticos, perfumería, equipos: Cosmetológicos de tratamiento facial y corporal, productos para uñas, mobiliario y accesorios para centros de belleza y estéticas, spa y cosmética natural, productos y artículos farmacéuticos, consultas especializadas de belleza, cosmetología, dermatología y maquillaje profesional. b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución, importación y exportación, concesión, leasing, compra/venta online y toda otra forma lícita de negociación e intermediación de aquellos productos relacionados al objeto enunciado en el inciso anterior. c) Indumentaria: Compra, venta de ropa de niños y accesorios y/o artículos de marroquinería, ya sea de forma online o en tiendas físicas. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. Capital Social: \$ 15.000.000 dividido en 1.500.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Anush Asturi 1.350.000 cuotas o sea \$ 13.500.000 y Cristian Müller 150.000 cuotas o sea \$ 1.500.000. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerente: Anush Asturi, quien acepta el cargo para el que fue designada y constituye domicilio especial en la calle Arcos 3268, 3° piso, dpto. "D" CABA. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2664 de fecha 26/11/2024 Reg. N° 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85719/24 v. 02/12/2024

DATANUTS S.R.L.

Constitución por Escritura 68 del 21/11/24 Registro 1900 de CABA. 1) "DATANUTS S.R.L.". 2) Diego Oscar CAMPANA, argentino, 7/12/1974, D.N.I. 24.336.002, CUIT 20-24336002-2, soltero, ingeniero en sistemas, Calle 134 N° 4931, Joaquín Gorina, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; y Ezequiel Matías CASTRO LEON, argentino, 11/8/1974, D.N.I. 23.956.780, CUIT 20-23956780-1, soltero, licenciado en economía, Presidente Juan Domingo Perón 367, Río Turbio, Provincia de Santa Cruz. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) PRODUCCIÓN AGROPECUARIA: Producción, cultivo y comercialización de productos agrícolas y ganaderos. Actividades de agroindustria, incluyendo procesamiento y distribución de productos. Asesoramiento técnico y servicios relacionados con la agricultura y ganadería. Cría, reproducción y comercialización de ganado, aves y otros animales de granja. b) COMERCIALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS: Compra, venta, distribución y comercialización de productos agrícolas y ganaderos, tanto en mercados locales como internacionales. Establecimiento de redes de distribución y logística para la comercialización de productos agropecuarios. Representación de productores y marcas en la comercialización de sus productos. Transformación y procesamiento de productos agrícolas y ganaderos, incluyendo elaboración de alimentos y bebidas. Actividades de conservación, envasado y etiquetado de productos agropecuarios. Investigación y desarrollo de técnicas de procesamiento. Asesoramiento, capacitación y formación en la gestión de manejo, procesamiento, producción y comercialización de productos agropecuarios. c) SERVICIOS INFORMÁTICOS: Desarrollo, diseño, implementación y mantenimiento de software y aplicaciones informáticas. Personalización de soluciones informáticas para empresas y usuarios. Prestación de servicios de consultoría en tecnología de la información. Asesoramiento en la planificación y gestión de infraestructuras tecnológicas. Evaluación y optimización de sistemas y procesos informáticos. Asistencia técnica y soporte remoto o presencial a usuarios y empresas. Mantenimiento y reparación de hardware. Formación, desarrollo e impartición de programas de capacitación en habilidades informáticas y digitales. Talleres y cursos sobre herramientas y tecnologías emergentes. Creación y diseño de sitios web y plataformas e-commerce. Servicios de marketing digital, incluyendo SEO, SEM y gestión de redes sociales. Servicios de programación. d) SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES: Obtención, procesamiento de datos y servicios de consultoría e información y comunicaciones. e) COMERCIO EXTERIOR: Importación y exportación de bienes y servicios, incluyendo productos agropecuarios, industriales y tecnológicos. Negociación y gestión de contratos internacionales. Asesoramiento en logística y aduanas para la internacionalización de productos. Coordinación de transporte internacional, incluyendo aduanas, flete y almacenamiento de mercancías. Asesoramiento en la logística de cadena de suministro para comercio exterior. Representación e intermediación en transacciones comerciales internacionales.- Elaboración y gestión de documentos para la importación y exportación de mercancías. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Estarán a cargo de profesionales con título y matrícula habilitante las actividades que así lo requieran.- 4) \$ 2.000.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, suscripto por los socios en partes iguales. 5) 50 años. 6) Cierre ejercicio 31/12. 7) Gerentes: ambos socios, con domicilio especial en la sede social. 8) Sede: Calcena 442 CABA. 9) Representante legal: Uno o más gerentes indistintamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 1900 Silvia Alejandra Dileva - Matrícula: 4659 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85705/24 v. 02/12/2024

DROFAST S.R.L.

CUIT.: 30-70803111-5.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios N° 27 del 04/09/2024 se resuelve reformar el art 3°, el cual queda redactado: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto las siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización, representación, consignación, compra y venta de: artículos y materiales de curación y uso en cirugía y odontología de uso humano y animal; equipos e instrumental científico, mobiliario y sus accesorios, para uso hospitalario, veterinario, ortopédico, óptico, y de Laboratorio; drogas medicinales y medicamentos; productos biológicos y reactivos; productos cosmetológicos; artículos de tocador medicamentados; productos alimenticios y suplementos dietarios.- Reparación y mantenimiento de instrumentos médicos, ópticos y de precisión, y de maquinarias y aparatos eléctricos vinculados con la actividad.".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 1731 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85783/24 v. 02/12/2024

DRONECLEAN S.R.L.

Por escritura del 26/11/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Abel Jorge DERBOGOSIAN, argentino, 14/02/1981, DNI 28.711.048, ingeniero civil, Alberdí 333, Torre 2, tercer piso, departamento A, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, 250 cuotas; y Andrés SHCHERBYNA, argentino, 14/10/1982, casado, DNI 29.954.287, comerciante, Sarmiento 818, segundo piso, departamento A, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, 250 cuotas. Plazo: 100 años. Objeto: 1) Prestación de servicios de limpieza y mantenimiento en general, tanto en espacios cerrados como abiertos, públicos o privados, incluyendo oficinas, industrias, comercios, edificios y todo tipo de instalaciones. Estos servicios abarcarán la limpieza en altura, utilizando equipos especializados, así como la limpieza de vidrios, fachadas y otras superficies. Asimismo, podrá ofrecer servicios de limpieza ecológica y sustentable, utilizando productos y técnicas amigables con el medio ambiente. La sociedad también podrá realizar la comercialización de insumos y productos de limpieza en general, importación y exportación de productos relacionados con el rubro de limpieza, mantenimiento y desinfección, importación y exportación de servicios técnicos especializados, consultoría y soluciones integrales con el mantenimiento y limpieza de instalaciones. Las actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante cuando las disposiciones legales así lo requieran. Capital: \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede social: Amenabar 1673, piso 1, departamento A, CABA. Gerente: Abel Jorge DERBOGOSIAN, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 26/11/2024 Reg. N° 1621 carolina fransoni - Matrícula: 4924 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85761/24 v. 02/12/2024

ECOCARBON S.R.L.

Socios: LEANDRO NICOLAS GAMALDI ORTIZ, DNI 34.358.123,, Argentino, 22/01/1989, abogado, Soltero, domicilio: 3 de Febrero 1312, piso 6 CABA SUSCRIBE 63.000 CUOTAS, SANTIAGO LUIS PETTINARI, DNI 25.619.546, Argentino, 22/2/1977, empresario, Soltero, domicilio: Avenida Directorio 2517, piso 5, depto B CABA, SUSCRIBE 63.000 CUOTAS, ALAN JAVIER RICCI, DNI 38.277.160, Argentino, 17/05/1994, comerciante, Soltero, Colectora Ruta NAC 16 KM 491 Almirante Brown, Chaco, SUSCRIBE 48.000 CUOTAS y RODRIGO OCAMPO, DNI 30.978.272, Argentino, 14/04/1984, soltero, abogado, domicilio: Av. Luis Maria Campos 1436, piso 1, depto D CABA, SUSCRIBE 126.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 28/11/2024. Denominación: ECOCARBON S.R.L. Sede social: TUCUMAN 1427, piso 6, depto 602 CABA. Objeto:, a la producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas; como también la comercialización de carbón y leña. Capital: \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, Gerente: RODRIGO OCAMPO. duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30/6 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 28/11/2024 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85864/24 v. 02/12/2024

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES S.R.L.

C.U.I.T. N° 30-50414112-4. Se hace saber que (1) por reunión de socios de fecha 02/09/2019 se resolvió: (i) la reducción de capital social por pérdidas de la suma de \$ 108.469.589 a \$ 38.394.954; (ii) cancelar 70.074.635 cuotas sociales en proporción a las participaciones de cada socio; y (iii) reformar el artículo 4° del estatuto. RG IGJ 3/2020: el capital quedó compuesto de la siguiente manera: (a) PepsiCo de Argentina S.R.L., titular de 38.352.720 cuotas sociales de valor nominal un peso por cuota y con un voto cada una que representan el 99,890% del capital social; y (b) PepsiCo Global Holding Limited, titular de 42.234 cuotas sociales de valor nominal un peso por cuota y con un voto cada una que representan el 0,110% del capital; y (2) por reunión de socios de fecha 26/06/2024 se resolvió reformar el artículo 5° del estatuto a fin reducir el número mínimo de gerentes de tres (3) a uno (1). Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 26/06/2024 Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85910/24 v. 02/12/2024

ELEVA GROUP LATAM S.R.L.

Escritura 269 del 25/11/24 Reg. 39 CABA. Fernando Gustavo Aguilar, 18/2/1975, DNI 24448137, ingeniero industrial, avenida Callao 1253, CABA; Fernando Daniel Sanabria, 8/12/1979, DNI 27778224, ingeniero informático, Munilla 1564, Castelar, Partido Morón, Pcia Bs As. Gabriela Verónica Matysiak, 30/9/1981, DNI 29076491, ingeniera industrial, Raúl Scalabrini Ortiz 2417, Piso 2, Departamento B, CABA. Todos argentinos casados. 2) 99 años. 3) A) Desarrollo e Implementación de Soluciones Tecnológicas: desarrollo, implementación, integración y mantenimiento de sistemas tecnológicos a medida, destinados a optimizar los procesos de negocio de las empresas, incrementar su eficiencia operativa y mejorar su capacidad de gestión y análisis de datos. B) Consultoría y Asesoría en Soluciones CRM: Proporcionar servicios de consultoría especializada en la implementación de soluciones de gestión de relaciones con clientes (CRM), adaptando las soluciones a las necesidades específicas de cada cliente y sector. C) Formación y Capacitación: Impartir programas de formación y capacitación en tecnologías Salesforce y en el desarrollo de sistemas personalizados, con el objetivo de asegurar que los clientes cuenten con el conocimiento necesario para la correcta utilización de las herramientas implementadas. D) Soporte y Mantenimiento: Ofrecer servicios de soporte técnico, actualización y mantenimiento de las soluciones implementadas, garantizando la continuidad operativa y la mejora continua de las plataformas. E) Integración de Sistemas: Desarrollo e implementación de soluciones de integración entre plataformas y otros sistemas empresariales, asegurando la interoperabilidad y el intercambio eficiente de datos entre aplicaciones. F) Bases de Datos: Creación, desarrollo, operación y/o mantenimiento de compilaciones o bases de datos. G) Encuestas en Línea e Investigación de Mercado: Desarrollo, implementación y análisis de encuestas en línea, así como servicios de investigación de mercado para la recolección y análisis de datos con el fin de proporcionar a los clientes información estratégica que facilite la toma de decisiones, utilizando plataformas tecnológicas avanzadas para su optimización. H) Venta y Licenciamiento de Software: Comercialización de software desarrollado a medida, así como la distribución y licenciamiento de soluciones tecnológicas de terceros relacionadas con diferentes sistemas informáticos. I) Innovación y Desarrollo Tecnológico: Investigar, desarrollar e implementar nuevas tecnologías y aplicaciones relacionadas con el ámbito de la informática y los sistemas empresariales, promoviendo la innovación continua y la mejora de los servicios prestados. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) \$ 1.500.000. 1.500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Fernando Gustavo Aguilar: 500.000 cuotas, integra \$ 125.000; Fernando Daniel Sanabria: 500.000 cuotas, integra \$ 125.000; Gabriela Verónica Matysiak: 500.000 cuotas, integra \$ 125.000. Administración: uno o más gerentes titulares por toda la duración de la sociedad; la reunión de socios podrá designar un Gerente Suplente. Cierre ejercicio 30/9. Gerente Titular Fernando Gustavo Aguilar. Domicilio social y especial gerente Maipú 210, Piso 8, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 39

MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85883/24 v. 02/12/2024

FOOD COMPANY INC S.R.L.

Escritura 1020 del 27/11/2024.SOCIOS: Luis Alfredo LICERA SANCHEZ, peruano, 21/08/1976, soltero, empresario, DNI 93671367, CUIT 20-93671367-0, y Andrea SANCHEZ PAREDES, peruana, 06/01/1953, viuda, DNI 19025387, CUIT 27-19025387-8, todos con domicilio real y especial en Avenida Triunvirato 5700 CABA.Duración 99 años. OBJETO: 1) La administración y explotación de emprendimientos gastronómicos, de cualquier índole y especie, hoteles, hosterías, pensiones, residencias, bares, café, cantinas, restaurantes, sushibar, pub, confiterías, copetín al paso, rotisería, marisquerías, parrillas, comidas rápidas y afines, café concert, comedores escolares, industriales, comerciales y de cualquier otro negocio relacionado con la gastronomía y la alimentación2) La compra, venta, elaboración, distribución, almacenamiento de todo tipo de alimentos, postres, bocadillos y comestibles, incluyendo perecederos, carnes, aves, pescados y mariscos, toda clase de bebidas, refrescos, vinos, licores y cervezas3) La proyección, organización, realización y desarrollo de todo tipo de eventos gastronómicos sociales.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.Capital \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota totalmente suscriptas por los socios: Luis Alfredo LICERA SANCHEZ seiscientos mil \$ 600.000 cuotas, e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo y Andrea SANCHEZ PAREDES, cuatrocientas mil (\$ 400.000 cuotas, e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo; Gerente Andrea SANCHEZ PAREDES.Cierre 30/04 de cada año.SEDE: Avenida Triunvirato 5700 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1020 de fecha 27/11/2024 Reg. N° 1927 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1020 de fecha 27/11/2024 Reg. N° 1927

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85961/24 v. 02/12/2024

GRUPO 1908 S.R.L.

1) Matias Atilio Gomes, 18/8/1986, casado, DNI 33.025.972, comerciante, domicilio en Velez Sarsfield 1490, Martinez, Pcia Bs As, suscribe 500.000 cuotas; y Lucas Andres Delgado, 15/4/1992, soltero, DNI 36.806.670, comerciante, domicilio en Guemes 365, Acassuso, Pcia Bs As, suscribe 500.000 cuotas. 2) Fecha del contrato social 28/11/2024; 3) Denominación: "GRUPO 1908 S.R.L."; 4) Domicilio social: Nicaragua 4940, piso 10 Depto. B, CABA; 5) Objeto: explotación de almacenes, drugstores, maxi kioscos y supermercados. comercialización, comprar, distribuir, envasar, transportar y vender todo tipo de alimentos para consumo humano y animal, así como productos relacionados como lácteos, cárnicos, frutas, verduras, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, cigarrillos, artículos de bazar y electrodomésticos. Venta de golosinas, juguetes, ropa y artículos personales. Explotación de panaderías, confiterías, pizzerías y cafeterías, vendiendo productos habituales en supermercados. Producirá, elaborará, transformará y comercializará alimentos, incluyendo exportación e importación de estos productos. Tendrá capacidad para realizar cualquier actividad relacionada con su objetivo social y podrá vender sus productos y servicios por medios electrónicos y plataformas online; 6) Plazo de duración: 99 años; 7) El capital social se fija en la suma de diez millones de pesos (\$ 10.000.000), dividido en un millón (1.000.000), de cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25%; 8) Administración y Representación: por uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, por el término que dure la sociedad; 9) La sociedad prescinde del órgano de fiscalización; 10) Cierre de ejercicio 31/10 de cada año. Se designa Gerente a Matias Atilio Gomes, comerciante, DNI N° 33.025.972, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCIÓN de fecha 28/11/2024

KARINA VERONICA AZEBEDO - T°: 96 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85947/24 v. 02/12/2024

GRUPO KOSIM S.R.L.

30-71406687-7. Por Reunión de Socios del 09/09/2024 se resolvió trasladar el domicilio legal de la sociedad de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fijar la sede social en Avenida General Mosconi 3317 - CABA. En el mismo acto, se resolvió modificar el artículo primero del Contrato Social como sigue: "ARTÍCULO 1°: La sociedad se denomina "GRUPO KOSIM S.R.L." y tiene su domicilio legal y sede social en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo y establecer agencias, sucursales y/o representaciones en cualquier lugar de la República Argentina y del extranjero". Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 09/09/2024

Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 86003/24 v. 02/12/2024

GUAYABOS S.R.L.

Constitución: 28/11/2024 Socios: Víctor Emmanuel Fernández, argentino 33780953, 29/09/1988, 3000000 cuotas Araoz de Lamadrid 294 CABA entrenador de futbol casado y Richard Wilman Moyano Moraes uruguayo 93910747, 12/12/1974, 2000000 cuotas José A. Salmun Feijoo 1206 CABA, comerciante, casado Capital PESOS CINCO MILLONES (5000000) dividido en cinco millones (5000000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: A) venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios; B) logística y transporte de todo tipo de productos alimenticios, artículos comestibles y bebidas con o sin alcohol, bienes muebles, equipos materiales herramientas, maquinarias, materias primas, semillas, productos elaborados o no y mercadería vinculadas y conexas con esta actividad. Gerente: Víctor Emmanuel Fernández con domicilio especial y sede social en Bartolomé Mitre 688, Piso 3 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/11/2024

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 86082/24 v. 02/12/2024

IBY INTERNATIONAL S.R.L.

Por Escritura del 27/11/24, Néstor Adrián LEVENZON, 14/5/60, DNI 13214841, casado, ingeniero, De María 4550, Piso 37, Dto B, CABA; Gerardo Roberto IALUNER, 27/4/60, DNI 13214728, soltero, empresario, José Hernández 1456, Piso 2, Dto D, CABA y Mirta Alejandra AKAMINE, 16/5/76, DNI 24927969, divorciada, empresaria, Mariano Acha 1264, CABA, todos argentinos;"IBY INTERNATIONAL SRL";99 años; Fabricación, producción, transformación, comercialización, importación, exportación, representación y distribución al por mayor y menor de todo tipo de artículos para vestir, ropa de trabajo y calzados, hilados, fibras textiles, de origen natural y/o sintético, mercería, botinería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados; industrialización de toda clase de materias primas, productos y/o subproductos, nacionales o extranjeras, destinados o que se relacionen con la industria textil, del vestido y del calzado, fabricación de tinturas aptas para telas, estampados, bordados o teñidos de telas, hilados, y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores calzados y artículos de cuero de todo tipo; industrialización de todo género de seda, nailon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados, fabricación de hebillas, botones y equivalentes.La compraventa, importación, exportación, y representación de Maquinarias para la industria textil, sus partes y/o repuestos.El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria textil y del vestido;\$ 3000000,300000 cuotas de \$ 10; 31/12; GERENTES: Néstor Adrián LEVENZON, suscribe 150000 cuotas, Gerardo Roberto IALUNER, suscribe 120000 cuotas y Mirta Alejandra AKAMINE, suscribe 30000 cuotas, todos fijan domicilio especial en la Sede Social: José Hernández 1456, Piso 2, Dto D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 352 de fecha 27/11/2024 Reg. N° 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 86045/24 v. 02/12/2024

INTEGRA SERVICIO EN IMAGEN S.R.L.

CUIT 30708142073.Contrato: 26/11/24.Reforma art. 3°.se agrega al objeto lo siguiente:"2) compra, venta, permuta, consignación, almacenamiento, distribución, exportación e importación de revestimientos cerámicos, pisos cerámicos o de cualquier otra índole, ladrillos, cementos, hierro, arena y todo tipo de mercadería y materiales para la construcción, como así también artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o sus elementos para su instalación, grifería y sus anexos, tuberías, artefactos para baños y cocinas en general, el ejercicio de toda clase de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos por cuenta propio o de terceros de materiales para la construcción.Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85882/24 v. 02/12/2024

JN 3523 S.R.L.

Rectifica edicto 84330/24 del 26/11/2024 el DNI de Gregorio Uriel GRYNBERG es 28.909.595 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 22/11/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85863/24 v. 02/12/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

KOHEL BH S.R.L.

Constitución: Escritura N° 145 del 26/11/2024 Denominación: KOHEL BH SRL Socios: Fabiana BARUCH, nacida el 5/11/1967, casada, psicóloga, DNI 18.573.333, CUIT 27-18573333-0; Federico HOLCMAN, nacido el 16/05/1996, soltero, empresario, DNI 39.654.342, CUIT 20-39654342-8; Nicolás HOLCMAN, nacido el 9/05/2001, soltero, comerciante, DNI 43.245.016, CUIT 20-43245016-4, todos argentinos, todos con domicilio en Seguí 3507, piso 7° , departamento "C", CABA, Objeto: importación, exportación, comercialización, compra y venta de productos alimenticios y bebidas alcohólicas o sin alcohol, productos electrónicos y afines en general. Capital: \$ 6.000.000. Duración: 99 años. Sede Social: Paunero 2734, 2° piso, departamento "B", CABA. Fabiana BARUCH, suscribe 2.000 mil cuotas; Federico HOLCMAN, suscribe 2.000 mil cuotas y Nicolás HOLCMAN, suscribe 2.000 mil cuotas de VN \$ 1.000 cada una. Se designa Gerente a Federico HOLCMAN quien acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 26/11/2024 Reg. N° 418
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 86067/24 v. 02/12/2024

KRESTON BA ARGENTINA S.R.L.

Por escritura N° 750 de fecha 11/11/2024 y Por observación de igj se complementa el edicto e. 22/11/2024 N° 83679/24 v. 22/11/2024 ,4) Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 750 de fecha 11/11/2024 Reg. N° 1332
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 02/12/2024 N° 86052/24 v. 02/12/2024

KUBRICK CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) Federico Ariel Scheinkerman, 13/06/1978, DNI 26621739, CUIT 20266217391 y Guillermo Pablo Scheinkerman, 03/10/1986, DNI 32514266, CUIL 23325142669, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio en Ángel Gallardo Nro. 215 Piso 8° Depto. B CABA. 2) 20-11-2024.3) Kubrick Construcciones S.R.L. 4) Ángel Gallardo Nro. 215 Piso 8° Depto. B CABA. 5) Construcción de edificios, viviendas, locales comerciales, plantas industriales y obras de infraestructura, así como también de todo otro tipo de edificaciones, ya sean de carácter públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones. También podrá realizar refacciones, remodelaciones, mantenimiento y/o cualquier otro trabajo relacionado con la actividad constructora. La sociedad quedará especialmente autorizada para realizar actos de compraventa de materiales para la construcción de obras propias o de terceros y a participar en licitaciones públicas o privadas para la construcción de obras. Por otra parte, la sociedad se dedicará realizar actividades inmobiliarias, pudiendo celebrar contratos de compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, y toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad precedentemente descripta, así como también podrá ejecutar desarrollos inmobiliarios mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la unificación de parcelas para la construcción de edificios destinados a viviendas, oficinas de negocios y desarrollos hoteleros, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Para todas las actividades precedentemente descriptas, la sociedad quedará autorizada a celebrar contratos de compra y venta de inmuebles y para realizar actividades de diseño de todo tipo de edificios, obras de arquitectura e ingeniería. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. 6) \$ 5.000.000 (500.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una – Federico Ariel Scheinkerman suscribe 400.000 cuotas y Guillermo Pablo Scheinkerman suscribe 100.000).7) 99 años desde inscripción en RPC. 8) Administración y Representación legal: gerente por 3 años: Federico Ariel Scheinkerman, DNI 26621739, constituyó domicilio legal en Ángel Gallardo Nro. 215 Piso 8° Depto. B CABA. 9) Sindicatura: no. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/11/2024 Roberto Fabian Tappa - T°: 33 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85709/24 v. 02/12/2024

LA VIEJA ESTACION SERVICIOS S.R.L.

Escritura 28/11/24. 1) Carlos Marcelo Echegoyena, argentino, DNI 25258830, 27/7/76, divorciado, empresario, Uruguay 467 piso 1 depto. B, CABA, 2100000 cuotas sociales; y Estela Mary Quiroz Villar, paraguaya, DNI 95062949, 13/8/94, soltera, empresaria, Quinta Avenida 620, La Unión, pdo. Ezeiza, Pcia. Buenos Aires, 900000 cuotas sociales. 2) LA VIEJA ESTACION SERVICIOS S.R.L. 3) Uruguay 467 piso 1 depto. B, CABA. 4) 99 años. 5) a) compra, venta, consignación, permuta, alquiler, leasing, importación, exportación y todo tipo comercialización de vehículos, automotores, motovehículos, lanchas y rodados en general, sean nuevos o usados, ya sea como concesionaria, representante, comerciante habitualista, agente, gestora y/o por cualquier otro título, de fabricación nacional o extranjera; la comercialización de repuestos, accesorios, neumáticos y partes de carrocería de la industria automotriz; la prestación de servicios de automotores en general; la importación y exportación de cualquiera de los elementos que comercializa. b) FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad automotriz. Se excluyen las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda otra clase de rodados. d) Guarda, lubricación, engrase, plastificados y servicio integral de automotores, motocicletas y vehículos propulsados a motor de cualquier tipo, incluyendo todas las reparaciones y mantenimientos inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. e) Actividades de gestión de trámites registrales como comerciante habitualista, ante los Registros de Propiedad Automotor del país, inscripciones iniciales, transferencias de dominio, inscripciones de prendas y cualquier otro trámite relacionado con la actividad Registral de los vehículos automotores. Y, f) venta, distribución y despacho de productos alimenticios, frescos o envasados, bebidas con y sin alcohol, y cigarrillos. 6) \$ 30000000 dividido en 3000000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Carlos Marcelo Echegoyena, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 808

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85990/24 v. 02/12/2024

LAURA HELMAN, INTERNATIONAL BUILDING & INVESTMENT S.R.L.

Edicto Complementario al del 26/06/2024 N° 40416/24. Escritura complementaria.- Se consignó la denominación "LAURA HELMAN, INTERNATIONAL LAW & LUXURY REAL ESTATE S.R.L.", habiendo sido modificada por error en su texto por escritura complementaria a: "LAURA HELMAN, INTERNATIONAL BUILDING & INVESTMENT S.R.L.".- Se modificó el Objeto a: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: A) CONSTRUCCIÓN: la compra, venta, construcción, remodelación y/o refacción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, edificados o no, inclusive los sometidos a propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras para la construcción, la realización de obras civiles, públicas o privadas, y de ingeniería, emprendimientos de urbanización, subdivisión, loteos, barrios cerrados, clubes de campo, fraccionamientos con obras de equipamientos colectivos y de esparcimiento común, afectación al régimen de propiedad horizontal, arrendamientos, locaciones, contratos de leasing, fideicomisos, incluso actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, sea por cuenta propia o de terceros, y sobre inmuebles propios y/o de terceros y de mandatos, explotación, compraventa, administración e intermediación en operaciones sobre inmuebles propios y/o de terceros, licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios, con la contratación de profesionales con matrícula habilitante según la obra de que se trate y exigencias legales; B) INVERSIÓN: actividades de inversión en emprendimientos y desarrollos comerciales, especialmente inmobiliarios, en sociedades de cualquier naturaleza, pudiendo constituir o participar en la constitución de sociedades, fusión, escisión o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse, participar en uniones transitorias de empresas, en joint ventures, consorcios, agrupaciones de colaboración, constitución y/o compra y venta de fondos de comercio.- Asimismo, podrá realizar financiamiento con exclusión de las actividades sujetas a la Ley de Entidades Financieras, aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, celebrar convenios de gerenciamiento, para gerenciar un proyecto de terceros o para ser gerenciada por otros. Otorgar fianzas, avales y garantías, y en general, intervenir en toda clase de compra, venta y negociación de títulos, acciones, sean públicos o privados, emitidos en serie o en masa, con o sin cotización u oferta pública autorizada, deventures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito bajo cualquier sistema o modalidad actual o futura; realización de todo tipo de operaciones con activos virtuales; compra y venta de activos virtuales, generación de criptoactivos mediante la

minería informática de los mismos, con la contratación de profesionales con matrícula habilitante según la obra de que se trate y exigencias legales; C) SERVICIOS: Prestación de servicios empresariales mediante la realización de trabajos de administración, gestiones, administrativas y comerciales, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, contratando con particulares, empresas, asociaciones civiles y/u organismos públicos; con exclusión de las actividades propias reservadas para profesionales de ciencias económicas y abogados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y otorgar poderes judiciales, bancarios, amplios de administración y disposición incluso con las facultades expresas del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 24/09/2024 Reg. N° 294
JUDITH LAURA RAQUEL CHEMAYA - Matrícula: 5613 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 86010/24 v. 02/12/2024

MAUQUIN S.R.L.

Por Escritura 34 del 27/11/2024, Néstor Emanuel RUEDA, nacido 26/08/1998, DNI 41.554.260, CUIT 20-41554260-8 y Milagros Florencia RUEDA, nacida 14/07/1996, DNI 39.745.671, CUIT 23-39745671-4, ambos argentinos, comerciantes, solteros y domiciliados en Cuenca 1645 Merlo, Prov. Bs. As., constituyeron MAUQUIN SRL. OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: A) Explotación, administración y representación de salones y/o centros de estética, dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, manicuría, pedicuría, podología, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antiestrés, pilates, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos y capilares, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física y la concesión de los mismos mediante franquicias comerciales o franchising. B) Compra y venta de artículos de belleza, estética, cosmetología, peluquería, maquillaje, podología y aparatología relacionados a la estética. C) Comercialización por medios digitales de productos y servicios relacionados con la salud y bienestar de personas o animales. D) Producciones de eventos, desfiles y espectáculos de toda índole por medios audiovisuales radio y televisión, edición de periódicos, revistas, publicaciones periódicas. E) Explotación de la actividad de enseñanza de peluquería, cosmetología y estética. F) La realización de tratamientos de estética, masajes, centro de podología y manicuría y todos aquellos otros relacionados con el cuidado de la estética y salud. G) Importación y exportación de todo tipo de productos y aparatología de belleza, estética y afines, que sean necesarios para el cumplimiento y realización del objeto social. La sociedad podrá obtener autorizaciones, permisos, concesiones o licencias por parte de las autoridades o dependencias administrativas Nacionales, Provinciales o Municipales. Si las disposiciones legales vigentes exigiesen alguna prescripción especial o autorización administrativa y/o que intervengan profesionales con título habilitante para el desarrollo de las actividades enunciadas en este artículo, se tramitarán las respectivas autorizaciones y las tareas serán efectuadas por profesionales debidamente habilitados. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, podrá adquirir derechos y contraer obligaciones, que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: \$ 3.000.000 (30.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota) SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: Néstor Emanuel RUEDA: 15.000 cuotas sociales y Milagros Florencia RUEDA: 15.000 cuotas sociales todas de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota. Integraron 25% saldo en 2 años desde inscripción. GERENCIA: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: Néstor Emanuel RUEDA, constituye domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Paraguay 1971 C.A.B.A. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 27/11/2024 Reg. N° 1717
Marta Patricia Vicent Carreira - Matrícula: 4116 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85884/24 v. 02/12/2024

MEIER GROUP S.R.L.

1) SOCIOS: a) Juan Manuel MEIER, 10/04/1986, DNI 32.127.523, C.U.I.T. 20-32127523-1, con domicilio en la calle Tapalque 5620, C.A.B.A., b) Vanina Noelia LO GIUDICE, 26/04/1986, DNI 32.384.172, C.U.I.T. 27-32384172-7, con domicilio en la calle Montañeses 3680, San Justo, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y empresarios. 2) Esc. N° 293, 27/11/2024, Folio 1.246 Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro Tomás GOGGIA (Titular). 3) "MEIER GROUP S.R.L.". 4) SEDE SOCIAL: García de Cossio 6795, Unidad Funcional 5, C.A.B.A.- 5) OBJETO: A) Fabricación, confección, distribución, comercialización y venta, tanto al por mayor como al por menor, de toda clase de indumentaria, incluyendo, pero no limitándose a ropa, calzado y accesorios deportivos. Diseño, representación,

almacenamiento y distribución de todo tipo de indumentaria, prendas de vestir, accesorios y artículos deportivos. B) Compraventa, consignación, importación y exportación de prendas de vestir, indumentaria deportiva, tejidos de punto, telas, hilados, fibras textiles, y materias primas necesarias para la industria textil. Esto incluye máquinas textiles y procesos de estampado, tintorería y bordado. C) Industrialización y distribución de artículos de tejidos e hilados, lencería, indumentaria y prendas de vestir, masculinas y femeninas, junto con sus accesorios y derivados, como calzado de cuero, plástico, lona, goma, gamuza, marroquinería, fantasía y bijouterie.- 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: (a) Juan Manuel MEIER, 9.000.000 cuotas; y (b) Vanina Noelia LO GIUDICE, 1.000.000 cuotas. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/08 de cada año.- 9) GERENTE: Juan Manuel MEIER. Acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. 10) por el plazo de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 293 de fecha 27/11/2024 Reg. Nº 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85704/24 v. 02/12/2024

NW BESPOKE TRAVEL S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 19/07/2024. 1) María Noel SANCHEZ DE BUSTAMANTE, 01/11/1988, DNI 33.753.068, soltera, Av. Entre Ríos 1027 piso 9 departamento B CABA; 1.500 cuotas, Licenciada en Turismo; Juana CARRERO, 21/02/1980, DNI 28.031.793, casada, La Rioja 1262 piso 4 departamento C CABA, 1.500 cuotas, Técnica en Hotelería. Argentinas. 2) La Rioja 1262 Piso 4 departamento C CABA. 3) a) reserva y/o venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales o internacionales; b) contratación y/o intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) contratación y/o intermediación en la contratación de servicios gastronómicos en el país o en el extranjero; d) reserva y venta de excursiones y/o actividades programadas por terceros o propias en el país o en el extranjero; e) intermediación en la reserva o locación de servicio en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; f) organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios adicionales; g) recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; h) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; i) la prestación de servicio de transporte turístico en el país o en el extranjero; j) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje. 4) 99 años. 5) \$ 300.000 representados por 3.000 de cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. 6) 31/05. 7) Gerente Titular María Noel SANCHEZ DE BUSTAMANTE; Gerente Suplente Juana CARRERO; ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 19/07/2024

DEBORAH SABRINA SUKOVSKY - T°: 374 F°: 240 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2024 N° 86007/24 v. 02/12/2024

OW SOLUTIONS S.R.L.

30-71733683-2. Por Reunion de Socios del 13/11/24: 1) renuncia a la Gerencia Ariel Maximiliano Weiskind y designan: Gerente Titular: Alan Martin Souza, Gerente Suplente: Gastón Carlos Colombo, ambos con domicilio especial en la sede social; 2) trasladan la sede social a Av. Larrazabal 745, CABA; 3) amplian el objeto social reformando art. 3° del Contrato, el que queda redactado: a) La compraventa, importación, exportación, almacenaje, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías, incluyendo la prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos. b) Ganadera: Explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde a corral (feed lot) e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino y cabaña, para la cría de toda especie animal, comprendiendo la formación de reproductores, aplicación de biotecnología, inseminación artificial, venta de semen congelado y embriones implantados. Explotación de establecimientos tamberos: para la producción, acopio y venta de leche fluida sin procesar, labores de granja, avicultura y apicultura. Compra y venta de ganado en todas sus variedades, en forma directa o a través de intermediarios, ferias o remates: formación de fideicomisos o contratos asociativos para la explotación agropecuaria y cualquier otra actividad relacionada. c) Explotación de la Agricultura en todas sus formas: producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, y de cualquier otro tipo; producción de semillas, su identificación y/o multiplicación; horticultura, frutícolas y fruticultura. Prestación de servicios agropecuarios: Laboreo, roturación, siembra, recolección, confección de rollos, fumigación, cosecha, limpieza, ensilado Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 13/11/2024

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 02/12/2024 N° 85775/24 v. 02/12/2024

PAPER KRAFT S.R.L.

Constitución por Esc. 626 del 21/11/2024, Registro 1017. 1) PAPER KRAFT S.R.L 2) Sebastian Daniel RUDAZ, argentino, nacido: 19/02/87, Casado, DNI. 33.014.390, CUIT. 20-33014390-9, Comerciante, y 2) Florencia RUDAZ, argentina, nacida: 5/05/1995, casada, DNI. 38.393.352, CUIT. 27-38393352-3, empleada, ambos domiciliados en Estanislao del Campo 511 Gral. Pacheco, Pcia. Bs. As. 3) plazo: 99 años. 4) fabricación y venta al por mayor de artículos de papel y cartón, cajas, bovinas, envases de embalaje, acanalados, macizos, plegables o armados, bolsas, impresas o no y todo artículo de papel o cartón. Además, prestará servicios de cortado, plegado y pegado. 5) Cierre Ejercicio: 30/06; 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 c/u de 1 voto por cuota. Suscripción: Sebastian Daniel RUDAZ: 60.000 cuotas. Florencia RUDAZ; 40.000 cuotas.; 7) Sede social: Cabrera 5057 Piso 3 Depto "A" CABA. 8) Gerente: Sebastian Daniel RUDAZ. Duración: Por todo el plazo de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Cabrera 5057 Piso 3 Dpto "A" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 626 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85766/24 v. 02/12/2024

PINO HOTEL S.R.L.

CONSTITUCION 27/11/2024 SOCIOS: SORCHILE MARCELO JOSE, argentina, DNI 16598514, 61 años, soltero, empresario con domicilio en Lezica y Torrezuri 719, Lujan, prov Bs As, PANSECHI LUCAS AGUSTIN, argentina, DNI 29194491, 42 años, soltero, empresario, domicilio Mariano y Luciano de la Vega 35, Moreno, Prov Bs As, DUARTE FEDRA YAEL, argentina, DNI 28371658, 43 años, soltera, docente, con domicilio en Sanchez de Loria 776 CABA, SELEIO LEONARDO ANDRES argentina, DN 27622721,43 años, soltero, abogado con domicilio en Santa Cruz 2553 Moreno, prov Bs As, DURACION 99 años SEDE Juan Agustín García 4912 CABA. OBJETO: Explotación y administración del rubro hotelería y gastronómico. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen. CAPITAL Y SUSCRIPCION: \$ 5.100.000 dividido en 5.100.000 cuotas de un peso VN y con derecho a un voto c/u-El socio MARCELO JOSE SORCHILE suscribe 2.550.000 cuotas, LUCAS AGUSTIN PANSECHI suscribe 850.000 cuotas, FEDRA YAEL DUARTE suscribe 850.000 cuotas y SELEIO LEONARDO ANDRES suscribe 850.000 cuotas GERENTE: SORCHILE MARCELO JOSE, domicilio especial Juan Agustín García 4912 CABA por 99 años domicilio especial articulo 55 ley 19550 CIERRE EJERCICIO: 31/12 Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 27/11/2024
Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 86084/24 v. 02/12/2024

PUENTE VIAJES S.R.L.

Escritura 272 del 27/11/24 Reg. 39 CABA. Daniela Vanesa Scornavacche, 20/4/1972, DNI 22051505, comerciante, soltera, Aranguren 1460, piso 5, departamento A, CABA; Myller Hector Maccari, 6/5/1968, DNI 20077915, empresario, casado, García de Cossio 5633, CABA; Fabrizio Myller Maccari, 1/8/2002, DNI 44360690, comerciante, soltero, García de Cossio 5633, CABA. Todos argentinos. 2) 99 años. 3) transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo de pasajeros a nivel municipal, provincial, nacional e internacional, mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros, y prestación de servicios turísticos, excursiones, viajes. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el rubro principal, como así también capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria. 4) \$ 1.500.000. 1.500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Daniela Vanesa Scornavacche: 500.000 cuotas, integra \$ 125.000; Myller Héctor Maccari: 500.000 cuotas, integra \$ 125.000; Fabrizio Myller Maccari: 500.000 cuotas, integra \$ 125.000. Administración: uno o más gerentes titulares por toda la duración de la sociedad; la reunión de socios podrá designar un Gerente Suplente. Cierre ejercicio 31/12. Gerente Titular Daniela Vanesa Scornavacche. Domicilio social y especial gerente Avenida Corrientes 6019, Piso 1, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 27/11/2024 Reg. N° 39
MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85905/24 v. 02/12/2024

R.A.I. HERMANOS S.R.L.

CUIT 30-71057390-1.- 1) Por Instrumento Privado de Cesión de cuotas del 12/11/2024, Alberto IROULEGUY, argentino, 21/09/1960, casado, comerciante, D.N.I. 13.970.118, C.U.I.T. 20-13970118-7, domicilio calle Virrey Liniers 449, 1 piso, depto. "A" CABA, vendió, cedió y transfirió 2000 cuotas, de valor nominal \$ 1 C/U con derecho 1 voto C/U a Paloma IROULEGUY, argentina, 25/06/2005, soltera, empresaria, D.N.I. 46.701.678, C.U.I.T. 23-46701678-4, domicilio calle Bolaños 170, P.B, depto. "8" CABA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN: Paloma IROULEGUY, suscribe e integra 2.000 total \$ 2.000; Ricardo Ángel IROULEGUY, suscribe e integra 18.000 cuotas \$ 18.000.- Las cuotas se hayan suscriptas e integradas.- Capital Social: \$ 20.000.- 2) Por Acta de Reunión de Socios del N° 25 del 12/11/2024: a) Alberto IROULEGUY renunció a su cargo de Gerente y se ratificó en el cargo de gerente a Ricardo Ángel IROULEGUY, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en calle Bolaños 170, P.B, depto. "8" CABA.- b) Se modificó el CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-), dividido en veinte mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios. c) Se trasladó la Sede Social a la calle Bolaños 170, P.B, depto. "8" CABA.- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 12/11/2024

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85742/24 v. 02/12/2024

RAIOMOHU S.R.L.

Por escritura N° 113 del 27/09/2024 Registro Notarial 952 CABA se constituyó la sociedad cuyos datos son: socios: Alejandro Damian ANITORI, argentino, nacido el 19/02/1974, casado empresario, DNI 23.784.477 y del CUIT 20-23784477-8, domiciliado en Maure 2126, piso 8° Depto B C.A.B.A; Rodrigo GAYA, argentino, nacido el 2/04/1974, casado empresario, DNI 23.926.479 y CUIT 20-23926479-5, domiciliado en Lote 160 s/n, Club de Campo El Paso, Santo Tome, Pcia de Santa Fe; y Rafael Alejandro CADEROSSO TOBLER, argentino, nacido el 26/10/1973, casado, Lic. en Administracion de Empresas, DNI 23.473.701 y CUIT 20-23473701-6, domiciliado en Caamaño 3000, La Caballeriza, Lote 68, Pilar, Pcia de Buenos Aires; y Sebastian Alejandro JAMIESON, argentino, nacido el 27/12/1973, casado, empresario, DNI 23.522.040 y CUIT 20-23522040-8, domiciliado en Zapiola 772, Rio Gallegos, Pcia. de Santa Cruz; Denominación: RAIOMOHU S.R.L. Domicilio: Maure 2126, 8° piso Depto. "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y en el Exterior del país a las siguientes actividades: Elaboracion, procesamiento, y comercializacion de productos carnicos, incluyendo carnes frescas, disecadas y congeladas de diversos tipos (bovino, ovino, porcino, aviar y otros), embutidos y productos derivados y alimentos en general. Ademas se encargará de la comercialización en Argentina, importacion y la exportación de dichos productos a mercados internacionales, incluyendo maquinarias y todo tipo de insumos, cumpliendo con todas las normativas sanitarias y de calidad vigentes. Asimismo, la sociedad podrá realizar actividades complementarias como cria y engorde de ganado, así como la investigación y desarrollo de nuevas tecnicas de procesamiento carnico.- Cuando la actividad asi lo requiera las mismas estarán a cargo por profesionales con titulo habilitantes.- A tal fin, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos.- Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 cada una, con derecho a 1 voto, integramente suscripto e integrado en un 25%, el cual se compone en partes iguales entre los mismos socios, o sea: Alejandro Damian Anitori: 25.000 cuotas, Sebastian Alejandro Jamieson, 25.000 cuotas; Rodrigo Gaya, 25.000 cuotas y Rafael Alejandro Caderosso Tobler: 25.000 cuotas sociales, todas ellas de valor nominal pesos diez cada una y un voto por cuota; Organo de administración y dirección: Gerencia: uno o más gerentes, socios o no. Gerente: Rafael Alejandro CADEROSSO TOBLER por el término de duracion de la sociedad, constituyendo domicilio especial en Maure 2126, 8° piso Depto. "B", CABA.. La representación legal de la sociedad corresponde a uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Ejercicio social cierra: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 27/09/2024 Reg. N° 952 CABA
Laura Marcela Milanesi - T°: 88 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85779/24 v. 02/12/2024

SANOVITA S.R.L.

Acto privado constitución 20/11/2024; Socios: César Gabriel Repetti, 43 años, argentino, soltero, Empresario, DNI: 28.965.967, CUIT: 20-28965967-7, Guardia Nacional 1260, CABA; Alfonso José Quaranta, 56 años, argentino, casado, Empresario, DNI: 20.392.148, CUIT: 23-20392148-9, Bv. Argentino 8845, Rosario, Pcia. Santa Fé; Ignacio Daniel Neme, 41 años, argentino, soltero, Empresario, DNI: 30.048.320, CUIT: 20-30048320-9, Ameghino 954, Rosario, Pcia. Santa Fé. Denominación: "SANOVITA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de: A) Propender a la educación, a fomentar y promover la formación de personas con y sin discapacidad, infancias, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas/adultos y adultas/adultos mayores en situación de vulnerabilidad. B) Informar, difundir, divulgar, promocionar, comunicar, la legislación vigente en cuanto a materia de información sobre Derechos de las Personas con Discapacidad. La construcción de hogares permanentes y transitorios, residencias, centros educativos terapéuticos, centros de día, centros de rehabilitación, centros de salud, bibliotecas populares, entidades de investigación de ciencia y tecnología, construcción de viviendas accesibles, clubes deportivos, espacios culturales y medios de comunicación. C) Establecer y apoyar la creación de espacios de servicios de atención, mediante profesionales prestadores de la salud, para la detección e intervención, destinado a prevenir nuevas discapacidades. Contribuir a la creación de programas de educación y cultura para las poblaciones menos favorecidas, mediante el apoyo a bibliotecas públicas de cualquier lugar del país. D) Desarrollar y patrocinar programas, personas y organizaciones de base cuyos fines estén encaminados a la protección y mejoramiento de las condiciones de vida de poblaciones vulnerables, mediante acciones que contribuyan al fomento de la cultura y la educación, y que permitan la inclusión y el desarrollo social de dichas poblaciones. E) Generar herramientas con condiciones de accesibilidad en tecnologías de información y comunicación, incluidos los servicios electrónicos y de emergencia, tanto en el ámbito público como privado. F) Ofrecer formación e información a todas las personas y la comunidad en su conjunto, en cuanto a los problemas de accesibilidad que enfrentan las personas con discapacidad. G) Armar cursos de formación y capacitación de lengua de señas, sistema Braille, pictogramas, internet, producción y distribución de tecnologías comunicacionales accesibles, sistemas de comunicación alternativos, teclados predictivos, voz sintética o artificial, lectores oculares y comunicación bimodal. H) Promover actividades en coparticipación con diferentes entidades privadas o públicas, para generar el acceso a la vivienda, las mismas adecuadas, adaptadas y accesibles, para personas con discapacidad y sus familias. I) Construcción de viviendas, de manera individual como colectiva, para personas con discapacidad y sus familias dentro del ámbito nacional, articulando con entidades públicas y privadas, tanto argentinas como extranjeras. J) Fomentar el reciclaje como una forma de contribuir al mejoramiento del medio ambiente y de las condiciones de vida de la población de personas con discapacidad y sus familias. K) Actividades de conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible. Formación de la expresión, la valoración de la música, el arte y el deporte como medio para un mejor desarrollo inclusivo y social. L) La compra, venta, alquiler, arrendamiento, administración y cualquier forma de comercialización de todo tipo de inmuebles y vehículos, en todas sus formas y modalidades, sus partes, repuestos y accesorios. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000. suscrito en un 100% así: Cesar Gabriel Repetti 340.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 340.000. Alfonso José Quaranta 330.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 330.000. e Ignacio Daniel Neme 330.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 330.000. Gerente: Cesar Gabriel Repetti, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Guardia Nacional 1260, CABA. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 20/11/2024.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 86057/24 v. 02/12/2024

SATURNALES S.R.L.

1) Ezequiel CARBALLO, argentino, casado, 13/12/1979, DNI 27.778.396, veterinario; Virginia Guadalupe BRITOS, argentina, casada, 05/04/1983, DNI 30.219.235, ingeniera agrónoma, ambos con domicilio en Paz 694, San Fernando, Prov. Bs.As. 2) 01/11/2024.3) Paraguay 2019, Piso 5, depto. J, CABA. 4) Explotación agrícola-ganadera, en todas sus modalidades. Explotación avícola y apícola, en todas sus modalidades. Arrendar o tomar en arriendo, intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante que al efecto contrate la sociedad. 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Ezequiel CARBALLO suscribe 90.000 cuotas y Virginia Guadalupe BRITOS suscribe 10.000 cuotas e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Ezequiel CARBALLO, con domicilio especial en Paraguay 2019, Piso 5, depto. J, CABA. Con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 756 de fecha 01/11/2024 Reg. N° 1277
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 02/12/2024 N° 86054/24 v. 02/12/2024

TABOADA Y NAÑO EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

CUIT 30-71441379-8. Por Esc. 250 del 12/11/2024, Reg. 206 CABA, se celebró Acta de reunión de socios, donde se decidió por unanimidad: 1) la reconducción de la Sociedad por el plazo de 20 años contados desde su inscripción; 2) Se modificó el artículo segundo del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 12/11/2024 Reg. N° 206.
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85718/24 v. 02/12/2024

TRANSPORTE Y LOGISTICA TRANSPAL S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 28/11/2024. 2) TRANSPORTE Y LOGISTICA TRANSPAL SRL. 3) Daniel Alejandro PALANDRI, DNI 26.141.784, CUIT 20-26141784-8, 09/03/1978; y Yamila PALANDRI, DNI 24.081.125, CUIT 27-24081125-7, 27/01/1975, ambos argentinos, solteros y comerciantes, domicilio real y especial Pasaje Famatina 1850, localidad Gerli, partido Avellaneda, Prov. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; LOGISTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general. 5) PASAJE CATANIA 5667, PLANTA BAJA, oficina "A" (C1440CCE) C.A.B.A. 6) 99 años. 7) capital social \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal y un voto cada una: Daniel Alejandro PALANDRI, aporta y suscribe \$ 50.000.-, es decir 50.000 cuotas, integrando \$ 12.500.-; y Yamila PALANDRI, aporta y suscribe \$ 50.000.-, es decir 50.000 cuotas, integrando \$ 12.500.-; Suscripción capital \$ 100.000.-, integración \$ 25.000, plazo integración 2 años. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. 8) Cierre ejercicio 31/07. 9) Gerente: Daniel Alejandro PALANDRI, mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO CONSTITUTIVO de fecha 28/11/2024
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85942/24 v. 02/12/2024

UPGAMING S.R.L.

CUIT 30-71842984-2. Por reunión de Socios de fecha 21/08/2024 se aumentó el Capital Social quedando fijado en \$ 125.415.000, y se reformó el artículo Cuarto del Estatuto, quedando el capital total suscripto de la siguiente forma: UPGAMING AG 12.540.500 cuotas de VN \$ 10 por cuota y Cristian Ernesto Elbert 1.000 cuotas de VN \$ 10 por cuota. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 21/08/2024
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 86093/24 v. 02/12/2024

X-GAMES S.R.L.

CUIT 30-71479219-5. Por Reunión de Socios del 10/01/2024, se resolvió (1) aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 142.683.060 y (2) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/01/2024
María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85944/24 v. 02/12/2024

YONON ARGENTINA S.R.L.

Escritura N° 80 del 29/11/2024. Socios: 1) YONON SINGAPORE PTE. LTD. inscrita IGJ Artículo 123 de Ley 19.550 Número 880 libro 63, Tomo B de Estatutos Sociedades Constituidas en el Extranjero el 06/09/2024, con domicilio en Sarmiento 663 piso tercero, CABA; y 2) YOSTAR INTERNATIONAL PTE. LTD. inscrita IGJ Artículo 123 de Ley 19.550 Número 860 libro 63, Tomo B de Estatutos Sociedades Constituidas en el Extranjero el 04/09/2024, con domicilio en Sarmiento 663 piso tercero, CABA. Denominación: "YONON ARGENTINA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Importación, exportación, fabricación, fraccionamiento, formulación, compra, distribución, almacenamiento, registro de productos agroquímicos, pesticidas, insecticidas, fungicidas, bactericidas, fertilizantes y suministros para la actividad química y veterinaria, así como la consultoría técnica y comercial en el ámbito agroindustrial. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por medio de profesionales con título habilitante en la materia, conforme la reglamentación vigente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercerlos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 5.000.000.- dividido en 5.000.000 cuotas sociales valor nominal \$ 1.- cada una y de 1 voto por acción. Suscripción de cuotas: YONON SINGAPORE PTE. LTD., 4.750.000 cuotas; y YOSTAR INTERNATIONAL PTE. LTD., 250.000 cuotas. Gerente: Leonardo Adrian Menghini con domicilio especial en Sarmiento 663 piso tercero, CABA. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Sarmiento 663 piso tercero, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 29/11/2024 Reg. N° 38 CABA Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 86072/24 v. 02/12/2024

ZARATE TIERRAS S.R.L.

Rectifica edicto publicado el 21/11/2024 IT. 83134/24. VICENTE JULIO CHAS, 09/07/1960, domiciliado en Ruta 28 Km. 6.5 Lote 56 Barrio Chacras de Murray Localidad El Pilar Provincia de Bs. As. FABIAN EDUARDO GOMEZ, domiciliado en Ruta 28 Km. 5, Lote 41, Barrio La Emilia localidad El Pilar, Provincia de Bs. As. MARCOS GABRIEL BONAUDO domiciliado en Ruta 24 N° 123 Gral. Rodríguez Provincia de Bs As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 408 de fecha 11/11/2024 Reg. N° 45
Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85725/24 v. 02/12/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

AGUAPE S.C.A.

CUIT 30-50800520-9. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/10/2024 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad con vencimiento el 30/12/2024 por el término de 70 años más, modificándose el Artículo Segundo como sigue: "Artículo Segundo: Su duración será desde el veinticinco de enero de 1955, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, hasta el día 31 de diciembre de 2094" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 273 de fecha 15/11/2024 Reg. Nº 1447

Luis Figueroa Alcorta - Matrícula: 3585 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85756/24 v. 02/12/2024

OTRAS SOCIEDADES

GRUPO MAGMA Y ASOCIADOS S.A.S.

CUIT: 30716360195. Por Acta del 26/11/2024 reforman artículo tercero del estatuto (objeto social): La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: A) Explotación de establecimientos agropecuarios y ganaderos. Compra, venta, comercialización, importación, exportación, producción, elaboración, industrialización, faena de animales para su posterior venta, fraccionamiento, clasificación, envasado, acopio, transporte de mercaderías y distribución de todos los productos y subproductos derivados de la actividad; B) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; C) Industrias manufactureras de todo tipo; D) Culturales y educativas; E) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; F) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; G) Inmobiliarias y constructoras; H) Inversoras, financieras y fideicomisos; I) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; J) Salud; K) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/11/2024

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2024 N° 86014/24 v. 02/12/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ANTONIO GONZALEZ S.A.

CUIT 30515868905, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de diciembre de 2024 a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la calle José Cubas 2729 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del plazo legal.
2. Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19550.
3. Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio indicado en el punto 2.
4. Consideración de la retribución al directorio. De corresponder, dar tratamiento expreso al exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley 19550.
5. Tratamiento del resultado de los ejercicios indicados en el punto 2.
6. Elección de directores titulares y suplentes con duración de mandato por tres años.
7. Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/5/2022 ANTONIO BLANCO Y GONZALEZ - Presidente

e. 02/12/2024 N° 86096/24 v. 06/12/2024

BRISTOL COPRIN S.C.A.

Se comunica por cinco días a los Sres. Accionistas de BRISTOL COPRIN S.C.A, CUIT 30-51662794-4, la realización de la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 20 de diciembre de 2024 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Pareja 3633, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta, 2) Cambio de domicilio 3) ratificación de las decisiones tomadas en la Asamblea celebrada el 18 de julio de 2024 4) Autorización de gestión A fin de poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán proceder al depósito de las Acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma Art. 238 Ley 19550. Se recibirán las comunicaciones del depósito en Cuenca 3282 oficina 2, CABA, de lunes a viernes de 10 hs. A 13 hs. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta complementaria por asamblea general extraordinaria de fecha 21/10/2022 Alicia Beatriz Bonastro - Presidente

e. 02/12/2024 N° 85955/24 v. 06/12/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.

CONVOCATORIA Se convoca a los Sres. Accionistas de Chacras de la Alameda SA CUIT 30-70783260-2 a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Talcahuano 638, 8vo Piso Depto. B, CABA, el día 17 de Diciembre de 2024 a las 09:00 hs en 1ra. Convocatoria; y a las 10:00hs en 2da Convocatoria; de acuerdo con el procedimiento previsto en el art 233, 2° párrafo, art 234 y 237 a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos complementarios por ejercicio N° 27 cerrado el 30/04/2024.3.Causas en la demora de convocar a Asamblea. 4.Aprobación de la gestión del Directorio. 5.Renovación de los miembros del Directorio por 3 ejercicios. 6. Aprobación de los incrementos reflejados en los Servicios Tercerizados 7.Modificación de Reglamento. 8. Consideración de Cobertura de Servicio Polad 24hs y Rondín. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 LSC).,2) Que el libro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 12 de Diciembre de 2024 a las 9,00 horas. Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2024

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 4 DEL 16/08/2022 FEDERICO ZANETTIN
- Presidente

e. 02/12/2024 N° 86069/24 v. 06/12/2024

COUNTRY RODA S.A.

CUIT N° 30-58499254-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de COUNTRY RODA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2024, a las 16:30hs, en primera convocatoria, y 17:30hs en segunda convocatoria, en Doblas 1957, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar Acta de Asamblea junto al Presidente. 2) Razones de Convocatoria Fuera de Término. 3) Informe sobre el proceso de adecuación a PH. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023; y correspondiente al ejercicio económico 2023, y del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024, correspondiente al ejercicio económico 2024; y, consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico 2023, finalizado el 31 de marzo de 2023; y correspondiente al ejercicio económico 2024, finalizado el 31 de marzo de 2024. 5) Adecuación de títulos accionarios. Emisión de nuevos títulos. 6) Aprobación de Reglamento de convivencia y estadía. 7) Designación y cesación de autoridades. 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado de fecha 27/04/2021 CLAUDIO JESUS TOURON - Presidente

e. 02/12/2024 N° 86081/24 v. 06/12/2024

DEO S.A.

CUIT 30-68522096-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DEO S.A. el día 19/12/2024 a las 18:00 y a las 19:00 horas respectivamente, en la sede social sita en Gabriela Mistral 3403, piso 2, dpto. 5, CABA a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firma el acta; 2) Razones por las cuales la Asamblea es convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022 y su correspondiente resultado; 4) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023 y su correspondiente resultado; 5) Consideración de las utilidades del ejercicio finalizado el 31/12/2023, distribución de dividendos; 6) Elección del número y miembros del Directorio, por fallecimiento y renuncia; 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/11/2024 AURORA EMA CUEVAS - Presidente

e. 02/12/2024 N° 86085/24 v. 06/12/2024

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS S.A.

CUIT 30-62362016-2. Convócase a los accionistas de EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17/12/2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A. -sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción-, a fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Explicaciones por la demora en convocar a la presente asamblea general ordinaria de accionistas; 3) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2023, que se encuentran pendientes de aprobación; 4) Consideración y aprobación de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio interviniente en ese período; 6) Fijación de la remuneración del Directorio; 7) Designación de autoridades; 8) Consideración de la disolución y posterior liquidación de la Sociedad por falta de affectio societatis. Designación de liquidador; 9) Escisión de la Sociedad en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550; 10) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A. Asimismo, la documentación contable a tratar en la asamblea, conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, estará a disposición en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/11/2020 VALERIA ANDREA RAELE - Presidente
e. 02/12/2024 N° 86055/24 v. 06/12/2024

GREGORIO NUMO Y NOEL WERTHEIN S.A. AGRICOLA GANADERA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se convoca a los señores accionistas de Gregorio, Numo y Noel Werthein S.A.A.G.C. e I., CUIT: 30-51041353-5 a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas Clase "A" y de Accionistas Clase "B", a celebrarse el día 18 de diciembre de 2024 a las 08:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después en Avenida del Libertador 6902, Piso 10° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de los encargados de suscribir el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024; 3°) Tratamiento del resultado del ejercicio; 4°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024, aún en exceso del límite previsto en el artículo 261 LGS; 5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora que actuaron hasta la fecha de la Asamblea; 6°) Otorgamiento de Autorizaciones. Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro al email (casilla de correo electrónico) martin.calvi@grupowerthein.com, o mediante nota que deberá presentarse en Avenida del Libertador 6902, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, indicando en ambos casos sus datos de contacto (nombre y apellido completos, documento nacional de identidad, teléfono, domicilio de residencia e email). En el caso de tratarse de apoderado de un accionista, deberá remitir a la misma dirección de correo electrónico o al domicilio indicado el instrumento habilitante pertinente, debidamente autenticado. El Directorio

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO de fecha 25/4/2022 DANIEL WERTHEIN - Presidente
e. 02/12/2024 N° 85921/24 v. 06/12/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

GU HERRAJES S.A.

CUIT 30-69548422-0. Convócase a los señores accionistas de GU HERRAJES S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Av. L. N. Alem 693 3° piso C1001AAB CABA, para considerar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de accionistas para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término la presente asamblea. 3) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/04/2023 JUAN MANUEL ESPESO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 02/12/2024 N° 85796/24 v. 06/12/2024

LEYDEN S.A.I.C.Y F.

CUIT 30-501390956- Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 18 de diciembre de 2024, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Anchoris N° 273, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2024. 3) Distribución de las utilidades Netas del Ejercicio por un valor total neto de \$ 807.287.653 (Ochocientos siete millones doscientos ochenta y siete mil seiscientos cincuenta y tres pesos), según el siguiente detalle: a) Constitución de Reserva Legal (5% de la Utilidad Neta del Ejercicio) por \$ 40.364.383 (Cuarenta millones trescientos sesenta y cuatro mil trescientos ochenta y tres pesos), b) Constitución de una Reserva Facultativa para Reequipamiento Técnico y Financiación de Operaciones Societarias por \$ 363.279.443 (Trescientos sesenta y tres millones doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos), c) Dividendo en efectivo por el 50% de la Utilidad realizable por \$ 403.643.827 (cuatrocientos tres millones seiscientos cuarenta y tres mil ochocientos veintisiete pesos), pagaderos en 6 cuotas mensuales iguales y consecutivas. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 6) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes con mandato por dos ejercicios, hasta la Asamblea que considere los Estados Contables del Ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 2026. 7) Consideración de la gestión del Sr. Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 8) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 67 iniciado el 1ro. de julio de 2024. 9) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 66 cerrado el 30 de junio de 2024. Se hace presente que, de acuerdo al art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta el día 09 de diciembre de 2024, en la sede social de la empresa, calle Anchoris N° 273, Capital Federal, en el horario de 13:00 a 17:00 horas. Asimismo, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán acompañar el certificado de depósito correspondiente dentro del mismo plazo. El Directorio.

Designado según instrumento Público Escr. Nro. 602 de Fecha 14/12/2022 - Reg. 2116 GUILLERMO SAUL BIANCHI - Presidente

e. 02/12/2024 N° 85740/24 v. 06/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



METALSA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71125458-3. Convocase a los accionistas de Metalsa Argentina S.A. para el día 18 de diciembre de 2024 a la asamblea general ordinaria a celebrarse a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 420, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión de los directores y su remuneración. 6. Fijación del número de integrantes del directorio. Designación de directores. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 12 de diciembre de 2024, inclusive.

Designado según instrumento privado acta de Directorio 07/03/2024 NESTOR JOSE BELGRANO - Presidente

e. 02/12/2024 N° 85911/24 v. 06/12/2024

SANTA ROSA DE LAS SIERRAS S.C.A.

“Convocatoria: Registro IGJ 289799. CUIT 30513393950. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 23/12/2024 a las 17 hs. en la sede social de la calle Montevideo 1938 1er. Piso “D” CABA CP 1019 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1° Designación de dos socios para firmar el acta y motivo del llamado tardío. 2° Ratificación de las resoluciones adoptadas en las asambleas de fecha 24 de Abril de 2023 y 27 de Mayo de 2024 obrantes a fs. 7 y 11 del Libro de Actas N° 3; 3° Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° ley 19.550 Ejercicio n° 58 cerrado al 31/05/2024. 4° Consideración de los resultados. 5° Consideración de la gestión del Administrador y sus honorarios. 6° Designación de socio administrador titular y suplente.”

Designado según instrumento privado Acta Nro. 274 de fecha 27/5/2024 MARTIN RAMOS MEJIA - Administrador

e. 02/12/2024 N° 86005/24 v. 06/12/2024

SEÑALCOM S.A.

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de SEÑALCOM SA CUIT 30-66017073-8, para el 23.12.2024, a las 10 hs en 1ra convocatoria y 11 hs en 2da, en Cerrito 774 piso 3°CABA, para tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.08.2024.3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Honorarios de los miembros del Directorio. 5) Destino de los resultados no asignados

Designado según instrumento privado acta asamblea 34 de fecha 4/12/2020 maria victoria aguirre del castillo - Presidente

e. 02/12/2024 N° 85926/24 v. 06/12/2024

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

30-67785423-1 Convóquese a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 18/12/24 a las 14hs y 15hs en 1° y 2° convocatoria en Leandro N. Alem 855 p20 CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 Accionistas para suscribir el Acta; 2) Aprobar la compra de inmuebles en CABA; 3) Autorizaciones.

designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 11/5/2022 carlos enrique terreni - Presidente

e. 02/12/2024 N° 85744/24 v. 06/12/2024

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

Se convoca a los Accionistas de SOCIEDAD ANÓNIMA LA NACIÓN, CUIT N° 30-50008962-4, a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 19 de diciembre de 2024 a las 11 horas, en la sede social sita en Zepita 3251, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2. Fusión por absorción entre Sociedad Anónima La Nación e Hispanoamerican Media Investments S.A.U., 3. Consideración del Balance Especial de Fusión al 31 de agosto de 2024, Balance Consolidado de Fusión al 31 de agosto de 2024, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores, 4. Aprobación del Compromiso Previo de Fusión firmado el 28 de noviembre de 2024 entre Sociedad Anónima La Nación e Hispanoamerican Media Investments S.A.U., 5. Autorizaciones.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 10/07/2024 JULIO CESAR SAGUIER - Presidente

e. 02/12/2024 N° 85964/24 v. 06/12/2024

SOCMA AMERICANA S.A.

CUIT 30-62937607-7. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 23 de diciembre de 2024, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, la cual se desarrollará en la sede social sita en Av. del Libertador 498 piso 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación contable enumerada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de enero de 2024.
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
- 5) Consideración de la gestión de los Directores de la Sociedad y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de su remuneración.
- 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes en los términos del art. 255 de la Ley N° 19.550.
- 7) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art. 284 2° párrafo de la Ley N° 19.550.
- 8) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley N° 19.550.
- 9) Autorizaciones para realizar inscripciones y/o trámites ante la Inspección General de Justicia.

Conforme lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550, los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a SOCMA AMERICANA S.A., en Av. del Libertador 498, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 22/2/2024 EZEQUIEL FERNANDO VIEJOBUENO - Presidente

e. 02/12/2024 N° 85751/24 v. 06/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

UBATEC S.A.**ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE UBATEC S.A.**

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de UBATEC S.A. CUIT 30-64425948-6, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938 piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, el día 18 de diciembre de 2024 a las 10.00 en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2. Motivo de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de los documentos a los que hace referencia el art. 234 inc. 1 y art. 62 Ley 19.550 de Sociedades con relación al ejercicio número 34 finalizado el 30 de junio de 2024.
4. Consideración del resultado del ejercicio.
5. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de la retribución para el Directorio y la Comisión Fiscalizadora
7. Revisión de Estatuto Societario. Aprobación texto ordenado.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio n° 188 de fecha 20/12/2022 CESAR HUMBERTO ALBORNOZ - Presidente

e. 02/12/2024 N° 85734/24 v. 06/12/2024

VUELTA DE ROCHA S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL

C.U.I.T. 30-56796685-9 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2024 a las 11:00 Horas en el local de la calle Rocha 960, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término.- 3) Consideración documentación artículo 234, inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.- 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes que finalizan su mandato y 6) Retribución a los Directores (Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 360 de fecha 20/09/2024 DARIO MARTIN ROMANI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 02/12/2024 N° 85881/24 v. 06/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

A-EVANGELISTA S.A.

CUIT 30685218190 Por Asamblea 45 del 23/01/2024 y Directorio 452 del 23/01/2024 se resolvió por unanimidad aceptar las renunciaciones de Mauricio Alejandro Martín, Maximiliano Westen y Silvia Noemí Ayala, y designar directores titulares a Walter Ariel Actis, Alejandro Héctor Fernández y Marcelo Duarte Dos Santos y directora suplente a Silvia Noemí Ayala hasta la finalización del mandato para el cual habían sido designados. Por Asamblea 46 del 29/05/2024 y Directorio 457 del 29/05/2024, se resolvió por unanimidad fijar en 5 el número de Directores Titulares y en 3 el número de Directores Suplentes, designando a Walter Ariel Actis Presidente, Paola Verónica Garbi Vicepresidente, y Directores Titulares a Juan De Sousa, Marcelo Duarte Dos Santos y Adriana Magiotti y Directores Suplentes a Gustavo Adolfo Chaab, Federico Salvia y Silvia Noemí Ayala, todos constituyen domicilio en Macacha Güemes 515, C.A.B.A.; y Síndicos Titulares a Eduardo Alberto Baldi quien constituye domicilio en Macacha Güemes 515, C.A.B.A., Karina Alba Cordonedo y Rodolfo Joaquín Vedoya constituyen domicilio en Lavalle 1447 4to. piso "9" CABA y Síndicos Suplentes a Carlos María Sáenz Valiente, Gabino Juan Salas y Pablo José Fragueiro Rizzo; todos ellos por el periodo 3 ejercicios Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2024
GABINO JUAN SALAS - T°: 37 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 86078/24 v. 02/12/2024

ADMINISTRACIÓN Y AUDITORIA DE PATOLOGÍAS ESPECIALES S.A.

CUIT 33-70998048-9. Esc 409 del 25/11/2024. Por renuncia del presidente Eduardo Alberto Lombardi se decidió reemplazarlo en dicho cargo según acta de Asamblea General Ordinaria del 27/09/2024, quedando el directorio conformado de la siguiente manera PRESIDENTE: Anabella DEL PIERO; DIRECTOR TITULAR: Miguel Alberto MARTINEZ; DIRECTOR SUPLENTE: María Carolina TABARES; Anabella Del Piero y María Carolina Tabares constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 409 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 2113
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85706/24 v. 02/12/2024

AERO ASSIST HANDLING S.A.U.

CUIT 30-71840580-3. Asamblea 29/08/2024. Cesan de su cargo por renuncia: presidente: Gustavo Pablo Lupetti, vicepresidente: Federico Guillermo Canzonieri, directora titular: Leticia Graciela Faulin, Comisión fiscalizadora: síndicos titulares: Patricio Alberto Martín, Tomás Miguel Araya, Alejandro Esteban Messineo y síndicos suplentes: Francisco Martín Gutiérrez, Federico Campolieti y Ariadna Laura Artopoulos. Se Designaron: presidente: Franco Pablo Comparato, director titular: Martín Rodrigo Quintanar, síndico titular: Federico Manuel Llorente. Se traslada la sede social a la calle San Martín 982, Piso 7C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos con domicilio especial en calle San Martín 982, Piso 7C, Caba. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/08/2024
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85924/24 v. 02/12/2024

AGROPECUARIA HUEN LOO S.A.

CUIT 30-59188814-1. Por Asamblea General Ordinaria N° 46 del 31/10/2023, se resolvió aprobar la designación del Sr. Oscar Luis Gosio como Presidente, de la Sra. María Elena Azumendi de Gosio como Directora Titular, del Sr. Fernando María Gosio como Director Suplente, y del Sr. Alejandro Francisco Gosio como Director Suplente; cuya distribución de cargos se hizo mediante Acta de Directorio n° 128 de fecha 31/10/2023, constituyendo domicilio especial en Av. Corrientes 587, piso 6, oficina 62, CABA. Firma: Agustín Oscar Gosio, autorizado.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio n° 128 de fecha 31/10/2023
agustin oscar gosio - T°: 96 F°: 381 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85904/24 v. 02/12/2024

AGROPECUARIA LA GUAPA S.A.

CUIT 30-71087392-1 Escritura N° 115 del 20/11/2024 y Acta del 21/08/2023 Se designan PRESIDENTE: HOMBREAUX, Antonia Claude y DIRECTOR SUPLENTE: GIBELLI, Diego, ambos con domicilio especial en Solis 576, piso 3, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 20/11/2024 Reg. N° 249
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 02/12/2024 N° 86050/24 v. 02/12/2024

AGROPECUARIA LA PACIFICA DE TANDIL S.A.

CUIT 30-61931570-3 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/10/24 por vencimiento de mandato cesaron en sus cargos de Presidente María Cristina Ara y Directora Suplente María de la Soledad Ara; se reeligieron en sus respectivos cargos; fijando ambas directoras domicilio especial en la Avenida del Libertador N° 2295, 4° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/10/2024

ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2024 N° 86073/24 v. 02/12/2024

AHRJA S.A.

CUIT: 30-67783120-7.- Comunica que: I) por Acta de Asamblea Ordinaria del 02/07/2021 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Alberto SRUR y como Director Suplente: Horacio Ernesto SRUR, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Montevideo 1759, Piso 1°, de C.A.B.A.- II) por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/07/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Alberto SRUR y como Director Suplente: Horacio Ernesto SRUR, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Montevideo 1759, Piso 1°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 26/11/2024

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 86079/24 v. 02/12/2024

ALAU TECNOLOGIA S.A.U.

(IGJ 1904493 / CUIT 30-71542170-0) CESIÓN DE CRÉDITOS. Se notifica en los términos del artículo 1620 y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación a todos los acreedores, deudores y otros terceros interesados que ALAU TECNOLOGÍA S.A.U., con domicilio en Nicaragua 4677, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cedente"), ha cedido a WILOBANK S.A.U., CUIT 30-71565463-2, con domicilio en la calle Nicaragua 4677, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cesionario"), las carteras de créditos identificadas como Lotes N° 52,53,54 y 55 conforme el detalle de deudores y operaciones crediticias identificadas en las comunicaciones de cesión de fecha 13/11/2024 y 14/11/2024 emitida bajo la Oferta Marco de Cesión de Créditos W01/2023 del 2/11/2023 enviada por el Cedente, y aceptada por el Cesionario en la misma fecha. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos cedidos, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, será el Cesionario.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 52 de fecha 17/5/2023 NICOLAS BELGOROSKY - Presidente

e. 02/12/2024 N° 86004/24 v. 02/12/2024

AMELIA MONFERRAN S.A.

CUIT 30-70897497-4. Escritura 54 del 05/09/24, folio 205, Registro 1493, se transcribe la asamblea del 22/04/24 por la que se designó como Director Titular y Presidente a Pablo Angel Arturo Arrighi y Directora Suplente a María Ortelli, quienes aceptaron los cargos en el mismo acto constituyendo domicilio especial en Ayacucho 1033, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 1493
Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85758/24 v. 02/12/2024

AMERICAN VART S.R.L.

CUIT 30-69286191-0, Comunica que de acuerdo a lo resuelto en la reunión de socios número 30 de fecha 05/11/ de 2023 se Designó GERENTE a Vart Jorge MARGOSSIAN, DNI 38.617.933 por el término de duración de la sociedad, quien ejercerá el cargo junto con los actuales gerentes Jorge Aram Diego MARGOSSIAN y Gilda Cristina KADARIAN.- El Gerente constituye domicilio especial en la Avenida Scalabrini Ortiz 752 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 1078
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 86029/24 v. 02/12/2024

ANGEL ESTRADA Y CÍA S.A.

CUIT: 30-50023556-6. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 10 de la Ley 19.550, que la Reunión de Directorio del 13/11/2024 resolvió trasladar la sede social a la Av. Alicia Moreau de Justo 140, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/11/2024
Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 86006/24 v. 02/12/2024

ARBOLESANOS S.A.

33709394369 - Por asamblea del 29/11/24 se designo PRESIDENTE: Leandro Patricio Grillo, y DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Augusto Grillo, ambos domicilio especial Lima 131 piso 1 depto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/11/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/12/2024 N° 85984/24 v. 02/12/2024

ARTSANA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-56996481-0. Por Asamblea del 03/06/2024 se designaron Director Titular y Presidente Alberto V. Lisdero, Director Titular y Vicepresidente Paolo Fietta, Director Titular Fernanda Redondo todos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 545 piso 8vo. Frente. Asimismo, por Asamblea del 03/06/2024 se designó Síndico Titular a Jorge Battaglini y Síndico Suplente a Silvia di Palma ambos constituyen domicilio especial en Uruguay 775 piso 1ro. A CABA. Por Directorio del 09/10/2024 y Asamblea del 11/11/2024 renunció a su cargo de Director Titular y Vicepresidente Paolo Fietta y se designó Vicepresidente a Niccolò Gilardino con domicilio especial en Av. Corrientes 545 piso 8vo. Frente CABA.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/11/2024
Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85963/24 v. 02/12/2024

ATELCURÁ S.A.

CUIT 30-58477171-9.- Por Asambleas números 48 y 50 y Directorio números 204 y 211, del 28/12/2020 y 19/04/2022, respectivamente y escritura N°184 del 28/11/2024, F°903, Reg.Not. 502, CABA.- Se designó Directorio por 2 años.- Director Titular y Presidente: Susana Marta VILLANUEVA de AZZI.- Director Suplente: María Susana AZZI.- (Directorio saliente).- Se designa nuevo Directorio por 2 años: Director Titular y Presidente: Susana Marta VILLANUEVA de AZZI.- Director Suplente: María Susana AZZI.- En ambas Asambleas aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Viamonte 494,7°,CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 502

Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 86068/24 v. 02/12/2024

AZZURRO S.A.

30-68825133-4 Por Asamblea del 15/03/2024 se renueva directorio: Presidente: María Esther Rodríguez y director suplente: Marcela Beatriz Cairolí, quienes constituyen domicilio especial en Pareja 3741 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/03/2024

Joaquín Miguel Benincasa - Matrícula: 4003 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 86013/24 v. 02/12/2024

BA SKYLINE S.R.L.

BCUIT: 30711681317.Hace saber: Por Acta de Reunion de socios del 20/11/24 por unanimidad, se resolvió cambio de sede social.Nueva sede social: El Salvador 6083, Piso 8, Departamento A, CABA.Gerente: Marcelo Jorge FORTUNATO fija domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 20/11/2024

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85777/24 v. 02/12/2024

BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.

CUIT 30-71214341-6. Mediante asamblea general ordinaria del 24/10/2024 y acta de directorio de la misma fecha se resolvió por unanimidad la siguiente composición del directorio: Presidente: Eduardo I. Llobet; Vicepresidente: Osvaldo P. Borghi; Directores titulares: María Alejandra Santurio, Moira Inés Frehner y Carlos F. Cristini. Los directores electos han fijado domicilio especial en Carlos Pellegrini 1023, piso 8°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/10/2024

Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85729/24 v. 02/12/2024

BERKLEY INTERNATIONAL A.R.T. S.A.

CUIT 30-68589307-6. Mediante asamblea general ordinaria del 24/10/2024 y acta de directorio de la misma fecha se resolvió por unanimidad la siguiente composición del directorio: Presidente: Eduardo I. Llobet; Vicepresidente: Osvaldo P. Borghi; Directores Titulares: María Alejandra Santurio, Moira Inés Frehner y Carlos Cristini. Los directores electos han fijado domicilio especial en Carlos Pellegrini 1023, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/10/2024

Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85730/24 v. 02/12/2024

BOULEVARD DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30-71441640-1; (IGJ: 19/5/2011, N° 9524, L°54 de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 353 del 28/11/2024 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 1214 del Registro 322 de CABA, se transcribieron Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 7/6/2024 y Acta de Directorio de 10/6/2024 que resolvieron que, por haber vencido el mandato del directorio anterior, los directores cesaron en sus cargos, habiendo sido reelegidos: Presidente: Guillermo Alejandro Gómez Gerbi; Vicepresidente: Mariano Alejandro Gómez Gerbi; Director Suplente: Marcelo Alejandro Gómez Gerbi, quienes constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 1683, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 353 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 322
PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85772/24 v. 02/12/2024

BRAWLEY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-64717715-4 Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 29/11/2024 se resolvió: 1) disolver anticipadamente la sociedad en los términos del art 94 inciso 1) Ley General de sociedad; 2) designar liquidador a Ricardo Alberto James, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Y renuncian al directorio Ricardo Alberto James como Presidente, Helena Ana Tarris como Vicepresidente y Agustina James como Directora Suplente.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 29/11/2024 Reg. N° 911

MARIA JOSE PANIEGO - Matrícula: 5535 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85965/24 v. 02/12/2024

BUILDING STYLE S.A.

CUIT 30717254089. Por asamblea del 15/4/24 designó presidente a Sergio Dante Cusato y directora suplente Graciela Inés Guimaraynz ambos con domicilio especial en Malabia 587 piso 2 departamento E CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 617 de fecha 19/11/2024 Reg. N° 337
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 86094/24 v. 02/12/2024

CAMALI S.A.

CUIT 30-71161433-4. Por Asamblea Ordinaria del 22/08/2024 renuncio como Presidente Carlos Alberto Zimmerman, como Vicepresidente Mariano Adrián Zimmerman y como Director Suplente Lino Agustín ZIMERMAN. Se designó como Presidente Mariano Adrián Zimmerman, Vicepresidente Carlos Alberto Zimmerman, y como Director Suplente Lino Agustín ZIMERMAN, todos con domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2159, piso 5°, oficina "502", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 22/08/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85739/24 v. 02/12/2024

CAMPOS DEL LIMONERO S.R.L.

30717154106 reunion de socios del 16/10/24 renuncia el gerente Damian Alejandro Saucedo y se nombra a Victor Hugo Melo quien fija domicilio especial en Cosquin 4668 CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 16/10/2024

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 02/12/2024 N° 85716/24 v. 02/12/2024

CARNES VIREYES S.A.

30-70787561-1. Por Asamblea del 25/11/24 se designa directorio por 3 ejercicios a partir del 01/01/25: Presidente: José María Rodríguez Nazar, Vicepresidente: Justo Manuel Piñero Pacheco y Suplente: Pablo Holwer Antipasti. Aceptan cargos y constituyen domicilio en Solís 220 Piso 9 Oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/11/2024

MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85948/24 v. 02/12/2024

CASTRESANA S.A.

CUIT 30-65799053-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 42 del 12/11/2024: Se designó Presidente: Martín Miguel Castresana, Vicepresidente: Paula Mariana Castresana, Directores Titulares: José Alberto Castresana, Silvia Graciela Longo y Víctor Castielli, Directora Suplente: Lorena Silvia Castresana. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 42 de fecha 12/11/2024

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 86017/24 v. 02/12/2024

CATEDRAL ALTA PATAGONIA S.A.

CUIT. 30-67853971-2. Por Asamblea Gral. Ordinaria 17/12/2021, se eligieron autoridades y en Acta de Directorio del 20/12/2021, se distribuyeron los cargos: Presidente: Norberto Castro, Vicepresidente: Ricardo Gustavo Rosso, Director Titular: Carla Carolina Invernizzi, Directoras Suplentes: María Gracia Chimento y Fernanda Yanina Trappa, Síndicos Titulares: Juan Car-los Consolani, Marcela Ana Maruri, Gaspar Díaz Oliva, SINDICOS SUPLENTES: Hugo José Timpanaro, Nelida Graciela Gomez, Juan Antonio Piñeyro; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 743 P.B. Depto "4", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 648 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85765/24 v. 02/12/2024

CICLOPLUS S.A.

C.U.I.T. 30-70052484-8. Por asamblea general ordinaria del 10/07/2024 Y Acta de Directorio del 12/07/2024 por vencimiento del mandato se eligieron las autoridades del Directorio, por el plazo de 3 años. Directorio electo: Presidente: Sebastián SORSTAYN DARCYL; Vicepresidente: Guadalupe SORSTAYN DARCYL; Directora Suplente: Silvia Asucena ABREGU, todos aceptan los cargos y con domicilio especial en Alvear 1964 4° piso C.A.B.A.; Directorio cesante: Presidente: Sebastián Sorstayn Darcyl, Vicepresidente: Marcelo Raúl Sosa; Director Suplente: Silvia Asucena Abregu, todos con domicilio especial en Alvear 1964 4° piso, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 31/10/2024 Reg. N° 511

JACQUELINE DANIELA STORTO DE R. BASAVILBASO - Matrícula: 5455 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 86056/24 v. 02/12/2024

CONSULTING STRATEGIC S.A.

CUIT 30-71800593-7. Por asamblea del 14/07/2024, se designa Director Titular y Presidente: Edgardo Alejandro López; y Director Suplente: Jorge Alberto Ramón Terrado, ambos con domicilio especial en Guido 1565, 5° piso departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos. Duración del mandato: 3 ejercicios. Han cesado en sus cargos por renuncia: Director Titular y Presidente: Jorge Alberto Ramón Terrado; y Director Suplente: Edgardo Alejandro López. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 27/11/2024 Reg. N° 2023

Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85780/24 v. 02/12/2024

CORPORACION AMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA

C.U.I.T. 30-56045015-6. Por acta de asamblea, relativa a la elección de autoridades y distribución de cargos de fecha 3/6/2024, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Eduardo Alberto GAYA. Vicepresidente: Liliana Cristina GAYA. Director Titular: Gladis Melida Vaschetto de GAYA y Pedro Ricardo Javier CORVALAN. Todo fijan domicilio especial en la calle Avenida Roque Sáenz Peña 651, 3er piso, oficinas 42-43, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 285
VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 02/12/2024 N° 86002/24 v. 02/12/2024

CORRALES DEL PAMPERO S.A.

30713427701 Asamblea del 19/09/24 por vencimiento de mandato se designa Presidente Sebastian Alejo Scarini, Director suplente Javier Gonzalo Rodriguez Salvatirra, ambos fijan domicilio especial en Tucuman 810 Piso 3 Ofic 7 CABA, en misma acta se trata el traslado de la sede social: de Lavalle 471 Piso 1 Ofic A CABA a Tucuman 810 Piso 3 Ofic 7 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/09/2024
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 02/12/2024 N° 85715/24 v. 02/12/2024

CRIFF HOUSING S.R.L.

CUIT 30-71801008-6. Por contrato del 8/11/24 con firma certificada Cristián Raúl Sanchez, cedió la totalidad de sus cuotas sociales 2.919.000, de la siguiente manera: 2.619.000 cuotas a favor de Francisco Javier Ferrari Inchauspe; y 291.000 cuotas a favor de Natacha Karina Pacheco, quedando el Capital social de \$ 5.820.000, respresentado por 5.820.000 cuotas de valor nominal \$ 1, de la siguiente manera: Francisco Javier Ferrari Inchauspe 5.529.000 cuotas; y Natacha Karina Pacheco 291.000 cuotas. Por dicha cesión el sr. Cristian Raúl Sanchez renuncia al cargo de Gerente Suplente, aceptándose su renuncia, y se designa Gerente Suplente a Natacha Karina Pacheco, nacida 19/3/79, soltera, productora de moda, Moreno 371 Planta Baja de CABA, DNI 27028919, quien constituyó domicilio especial en la sede social sita en Moreno 371 Planta Baja de CABA. Y se traslada la sede social del Pssaje San Sebastián 432 CABA a la calle Moreno 371 de Planta Baja de CABA.- Autorizado según instrumento privado contrato cesion de cuotas de fecha 08/11/2024
Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85700/24 v. 02/12/2024

DEL PILAR CONSTRUCTORA S.A.

30-71045576-3. Por Esc 293 del 25/10/24 R° 110 CABA se protocolizó Asamblea 52 del 01/07/2022 donde por vencimiento de mandato, se trató la cesación en el cargo de Presidente Rosana Paola Cambiasso, Director Suplente: Rubén Emilio Cambiasso; designando Directorio: Presidente: Rosana Paola CAMBIASSO, Director Suplente: Pilar Mercedes NIÑO. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Rufino Zado 3290, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 25/10/2024 Reg. N° 110
Cecilia Belen Novoa - T°: 136 F°: 276 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85755/24 v. 02/12/2024

DLP S.A.

30-71702342-7. Por Asamblea del 26/3/24 designó Directorio quedando conformado como el anterior: Presidente: Norberto Pedro De Luca, Director Suplente: Zulma Wade; ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/03/2024
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 02/12/2024 N° 85776/24 v. 02/12/2024

DRAGADOS S.A. (SUCURSAL)

CUIT: 30-70913049-4. Comunica que por Instrumento Privado del 15 de noviembre de 2024 el Representante Legal resolvió trasladar la sede social de Avenida Leandro N. Alem 986, piso 4, Ciudad de Buenos Aires a Suipacha 1111, Piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 15/11/2024

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 86044/24 v. 02/12/2024

EL CARDAN S.A.

30-71058823-2 Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2024 se designaron para integrar el Directorio por el término de 3 ejercicios, a: a) Diego Federico Cerdeiro como Presidente y único Director Titular, y b) Ignacio Gabriel Sanchez, como Director Suplente. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 27, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 30/04/2024

María Gimena Obarrio - T°: 68 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 86080/24 v. 02/12/2024

EL MATUCHO S.A.

CUIT 30-62122452-9 Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/01/2024 se designó Directorio por el término de 2 ejercicios de acuerdo al Estatuto Social, y por Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos, resultando reelectos Presidente: Luis María LABORDE y Director Suplente: Mateo LABORDE. El Presidente constituyó domicilio especial en Belgrano 1667 – Bragado, provincia de Buenos Aires; y el Director Suplente en Saavedra 67 – Bragado, provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/01/2024

MARIA FERNANDA BRAVO PALUMBO - T°: 312 F°: 19 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85778/24 v. 02/12/2024

EMEKA S.A.

30629406766- Por asamblea del 09/10/24 renunció el Presidente Gustavo Ernesto Martínez y Director Suplente Luis Alberto Krausse, se designó PRESIDENTE: Luis Alberto Krausse, VICEPRESIDENTE: Maia MARTINEZ MORNAGHI, DIRECTOR TITULAR: Conrado MARTINEZ MORNAGHI y DIRECTORA SUPLENTE: Bárbara Claudia Mornaghi, todos domicilio especial Av. Álvarez Thomas 3527, piso 5, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/10/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/12/2024 N° 85985/24 v. 02/12/2024

ESPECIALIDADES TECNICAS INDUSTRIALES S.A.

CUIT 30694456487. Directorios 03/04/2024 y 21/04/2024. Asamblea 21/04/2024. Designa Presidente Julio Andres Casati, Directora suplente: Analía Rojtkop, ambos con domicilio especial en Tomas Le Breton 5006/5008, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 21/04/2024

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85923/24 v. 02/12/2024

ESTABLECIMIENTO SAN MARCOS S.A.A.

CUIT 30-51183084-9. Por asamblea del 18/08/2024 se renovó el directorio: Presidente: Juan Santiago Nelson, y Vice-presidente: Patricio Máximo Nelson; quienes constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen N° 2651 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/08/2024
Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85696/24 v. 02/12/2024

ESTANCIA NOGALES S.A.

CUIT 30-52621086-3. Por Acta de Directorio de fecha 16/10/2024, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Gelly y Obes N° 2211, Piso 8, Departamento 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/10/2024
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85928/24 v. 02/12/2024

ESTANCIAS EL SOL S.A.

CUIT 30-69228023-3.asamblea 13/05/2024 presidente: Sabrina Soldati dni 21482777, director suplente Francisco Soldati dni 22276887, ambos domicilio especial Suipacha 570, piso 2, oficina B Caba Autorizado según instrumento privado aSAMBLEA de fecha 13/05/2024
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85922/24 v. 02/12/2024

EXCELLENT PAY S.R.L.

CUIT 30-71874423-3. Por Reunión de Socios del 21/11/2024 se resolvió (i) designar al Sr. Kelwin Dos Santos Yu como Gerente Suplente por plazo indeterminado, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Maipú 1210, Piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 21/11/2024
Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85982/24 v. 02/12/2024

F GALLIO S.A.

CUIT 30-59329686-1. En cumplimiento del artículo 60 de la ley 19.550 se informa que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/11/2024, se ha designado al siguiente Directorio por el término estatutario de dos ejercicios: Presidente: Claudio Alberto Gallio, DNI 13.838.851, CUIT 20-13838851-5, con domicilio real en la calle Roma 3687, de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires y fijando domicilio especial en la calle Cerrito 1560 Piso 2 Oficina G, CABA, nacido el 21/04/1960, argentino, casado, comerciante. Director Suplente: Graciela Alba Rodríguez, DNI 14.331.335, CUIT 27-14331335-8, con domicilio real en la calle Aguapey 3635, de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires y fijando domicilio especial en la calle Cerrito 1560 Piso 2 Oficina G, CABA, nacida el 23/12/1960, argentina, casada, comerciante. Directorio saliente: No hay directores salientes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/11/2024
Gabriel Ignacio Muñoz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85925/24 v. 02/12/2024

FAG SYSTEMS S.A.

CUIT 30-70975211-8. Por asamblea extraordinaria del 22/05/2024 se trasladó la sede social a Santo Domingo 3220, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 365 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 1294
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85980/24 v. 02/12/2024

FARMATHEA S.A.

CUIT 33-70984408-9. Esc 407 del 25/11/2024. Por renuncia del director titular Eduardo Alberto Lombardi se decidió reemplazarlo en dicho cargo según acta de Asamblea General Ordinaria del 27/09/2024, quedando el directorio conformado de la siguiente manera PRESIDENTE: Miguel Alberto MARTINEZ; VICEPRESIDENTE: Anabella DEL PIERO; DIRECTOR TITULAR: Daniel CURTI; DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Antonio ESCALANTE. Autorizado según instrumento público Esc. N° 407 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 2113
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85694/24 v. 02/12/2024

FAUST S.A.

30709932264 Por Asamblea del 29/3/23 se designó Presidente a Kornelia Weltin, Vicepresidente a Norberto C. Altamura, Director Titular a Norbert Vossen y Suplente Gladys L. Giacometto, todos con Domicilio Especial en Arroyo 828 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/03/2023
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85732/24 v. 02/12/2024

FEDETRAC S.R.L.

CUIT 33710332059. Esc. 228.25/10/24, reg. 54, San Isidro. Acta: 27/3/24. Se designo a Rosario M. Terrero como gerente con domicilio especial en: Raúl Scalabrini Ortiz 2783, Planta Baja, dpto 3, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85865/24 v. 02/12/2024

FIAMBA S.A.

CUIT 30-65915880-5. Por Asamblea del 12/08/2024 renuncio como Presidente Alejandro Raúl Delucchi y como Director Suplente Carlos Daniel Romero. Se designó como Presidente Carlos Daniel Romero y como Director Suplente Jorge Rumi, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1145, Piso 7, Departamento 68, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 12/08/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85941/24 v. 02/12/2024

FILO COLOR S.A.

CUIT 30-70826444-6. Por Esc. 191 del 25/11/24 Registro 1134 CABA se protocolizó el Acta de Directorio del 15/7/24 que fijó nueva sede social en Av. Chorroarín 967 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 1134
María del Rosario Etchepare - Matrícula: 4917 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 86059/24 v. 02/12/2024

G4S SERVICIOS DE SEGURIDAD S.A.

Edicto rectificatorio de Publicación del 28/11/2024 N° 84996/24.- CUIT 30-61036619-4.- Por escritura N° 324 de fecha 12 de noviembre de 2024 folio 2004 del Registro Notarial 1592 C.A.B.A., quedaron protocolizadas el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 47 y Acta de Directorio N° 261 ambas del 23/06/2024, por las que el Directorio quedó constituido por: Presidente: Fernando Carlos Pesce.- Vicepresidente: Beatriz Elda Caldas.- Directores Titulares: Daniel Alberto Castagnola.- Gastón Enrique Lupi Vilardebo.- Rubén Ricardo Lopez; habiendo cesado en sus mandatos los Directores: Presidente: Fernando Carlos PESCE.- Vicepresidente: Beatriz Elda CALDAS.- Directores Titulares: Daniel Alberto CASTAGNOLA.- Gastón Enrique LUPI VILARDEBO y Rubén Ricardo LOPEZ.- Los nuevos directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Timoteo Gordillo 5697 de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 324 de fecha 12/11/2024 Reg. N° 1592

JUAN JOSE BARCELO - Matrícula: 3786 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85773/24 v. 02/12/2024

GLOBAL MOTION S.A.

30-71022195-9 Comunica que por Asamblea del 9 de mayo de 2024 se designo Presidente a Ignacio Agustin Doiny y Directora Suplente a Gabriela Abad, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Tres de febrero 2035 7 B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 09/05/2024

LUCRECIA PAOLA CARBEL ABILAR - T°: 72 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85722/24 v. 02/12/2024

GON ML S.R.L.

CUIT 30-70820836-8. Por reunion de socios del 16/09/2024 se resolvió trasladar la sede social a Lavalle 1447, piso 4°, Depto. "9", CABA. Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 27/11/2024.

Isabel Maria Martin - T°: 79 F°: 103 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85701/24 v. 02/12/2024

GRAFER CEREALES S.R.L.

30712639403 Reunion de socios del 21/10/24 renuncia gerente Jeremias Ezequiel Alvarez y se designa a Leonardo Gabriel Muñoz quien fija domicilio especial en sede calle Chacabuco 564 Piso 2 Ofic 62 CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 21/10/2024

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 02/12/2024 N° 85717/24 v. 02/12/2024

GREEN STONE S.A.

CUIT 30-70846169-1 -Por Escritura número 332 del 25/11/24, F° 942, Reg. 694, Cap.Fed., conforme resolucion adoptada por Acta de Directorio de fecha 28 de mayo de 2024 se traslada la sede social de la calle Luis Agote número 2481, 1° piso, Oficina "B" C.A.B.A. a la Avenida Santa Fe número 3778 - PISO 8 - DEPARTAMENTO 803, C.A.B.A. y conforme resoluciones adoptadas en Asamblea General Ordinaria del 20/5/2024 donde se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, el Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Emilio Carmelo COHEN, argentino, casado, nacido el 17/1/1968, DNI 20.005.267, CUIT 20-20005267-7, domicilio en Av. Santa Fe 3778, Piso 8, Depto 803, CABA. Director Suplente: Jorge Leonardo MORENO, argentino, casado, nacido el 20/6/1975, DNI 24.616.037, CUIT 20-24616037-7, con domicilio Manuel Belgrano 55, Piso 3, Depto 5, Confluencia, Neuquén. Todos los miembros aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Av. Santa Fe número 3778, 8° Piso, Depto "803", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 332 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 694

Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85724/24 v. 02/12/2024

GRUPO E.M.I.D. S.R.L.

CUIT: 30717343308. Por acta de fecha 23/11/2024 se reforma el artículo tercero del contrato social: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: a) La construcción, reformas y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obra, ya sean públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, inclusive edificios de propiedad horizontal, incluyendo trabajos de mantenimiento previos o posteriores como plomería, pinturería, electricidad, instalación de redes y artículos de gas y agua potable. Para ello la sociedad podrá comprar, vender, importar y exportar insumos y materiales para la construcción; b) Inspección, tasación, evaluación y clasificación de riesgos industriales y particulares, auditoría de riesgos para compañías aseguradoras; c) Asesoramiento integral en seguridad e higiene de comercios e industrias; d) Servicios de gestión y coordinación de presentaciones para siniestros de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART), gerenciamiento, administración y gestión de siniestros; e) Inspección, investigación y liquidación de siniestros. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto". El punto se aprueba por unanimidad. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/11/2024

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85927/24 v. 02/12/2024

GUSTAVO A. BERDIÑAS Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-64019217-4 – Por reunión de socios del 27/11/2024 designó a Francisco Saravia como Gerente Titular, quien constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651, piso 9° oficina "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/11/2024

Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85731/24 v. 02/12/2024

HARAS BLOODHORSE S.A.

C.U.I.T: 30-70857272-8. Asamblea Unánime 12/09/2024 acepta renuncia de Presidente Norberto Peluso y Director Suplente Cecilia Peluso. Designa autoridades Presidente: Raúl Antonio Ceriana. Director Suplente Oscar Néstor Sanjuan. Ambos domicilio especial 25 de mayo 347 piso 7 oficina 711 CABA. Protocolizada escritura 137 28/11/24 Folio 486 Registro 1813. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 1813

Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85770/24 v. 02/12/2024

KALEP S.R.L.

Sociedad sin C.U.I.T. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Instrumento privado del 15/11/2024: Eugenia Gabriela AGROMAYOR, cede, vende y transfiere a favor de Ariel Primo AVALOS ROMERO 50.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. Suscripción actual: Capital Social \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u, Axel Ariel AVALOS BASUALDO, 50.000 cuotas; y Ariel Primo AVALOS ROMERO, 50.000 cuotas. El 100% de los socios prestan conformidad a la presente cesión y todos constituyen domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 15/11/2024

Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85743/24 v. 02/12/2024

KAMIK ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33-71183086-9. Por Acta de Reunión de Socios N° 18 del 14/11/2024: Se designó a Carina Andrea Perello como gerente, quien aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 18 de fecha 14/11/2024

María Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 86043/24 v. 02/12/2024

LA BENEDICTA AGRO S.A.

CUIT 30-71703238-8. Comunica que por asamblea ordinaria del 15/06/2023 designó a Santiago Emilio Mabres Ocampo como presidente y Mariela Señaris como directora suplente quienes en la misma asamblea aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 05/12/2023

Francisco Leopoldo Silva Ortiz - T°: 92 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 86033/24 v. 02/12/2024

LIDER RENTAL S.A.

Hace saber: CUIT 30714285013. Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria de 20/11/24 con 100% de quórum y decisión unánime: 1) se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Adriana Paula COSTANTINO. DIRECTORA SUPLENTE: Liliانا María BIANCO. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato estando compuesto por las mismas integrantes. Ambas directoras fijan domicilio especial en la sede social Bartolome Mitre 3681 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/11/2024
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85762/24 v. 02/12/2024

LIDERBLEY S.A.

Por Escritura Pública N° 47 pasada al F° 133, de fecha 15/10/24 escribana Karina E. Ugarte Registro Notarial 449, que me autoriza. La sociedad "LIDERBLEY S.A." de ROU RESOLVIO: 1) Disolución de la Sucursal que posee, inscrita bajo el N° 2925 L° 56 T° B de Estatutos Extranjeros, de fecha 17/11/2000.- 2) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 3) Marcela María Graciela Natta, D.N.I. 16.532.623, argentina, empresaria, divorciada, 13/6/1963, Calle 8 N° 271 piso 8vo. Dto. "D", La Plata Pcia. de Buenos Aires República Argentina y con C.U.I.L. 27-16532623-2 y el Sr. Osvaldo Héctor Natta, D.N.I. 5.176.048, argentino, empresario, viudo, 14/4/39, Calle 56 Nro. 697 piso 10° Dto. "A", La Plata Pcia. de Buenos Aires República Argentina y con C.U.I.L. 20-05176048-5, 3) LIDERBLEY S.A. continúa girando en plaza la sociedad extranjera que se constituyera en la República Oriental del Uruguay Bajo la denominación de LIDERBLEY S.A. 4) Soler 5731 piso 5 Departamento "C", CABA.- 5) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6) \$ 30.000.000.-; que suscribe e integra Marcela María Graciela Natta \$ 28.500.000.- representado por 2.850 acciones de \$ 10.000 Valor Nominal y un voto por acción y Osvaldo Héctor Natta que suscribe e integra \$ 1.500.000.- representado por 150 acciones de \$ 10.000 Valor Nominal y un voto por acción 7) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Plazo: 99 años desde su inscripción. 9) PRESIDENTE: Marcela María Graciela Natta y DIRECTOR SUPLENTE: Marcela María Graciela Natta, ambos con domicilio especial en la sede social. 10) Cierre ejercicio 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 449
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85702/24 v. 02/12/2024

LUCRE S.R.L.

30-68848509-2 Por Oficio s/sucesión ab-intestato Expte MO-26762-09 del 20/11/2024, el Causante: Mariano Romero adjudicó a sus herederos 1440 cuotas sociales, de la siguiente manera: 720 cuotas a Dosinda Pilar Romero Paz, 360 cuotas a Marta Isabel Romero y 360 cuotas a Lorena Giselle Romero. Capital social \$ 12.000, 12.000 cuotas sociales de \$ 1 VN c/u. Las cuotas sociales quedan suscriptas de la siguiente manera: Antonio Bermudez 1920, Dosinda Pilar Romero Paz 720, Marta Isabel Romero 360, Lorena Giselle Romero 360, Fernando Perez 360, Gabriel Perez 360, José López 720, Oscar Joaquín Perez 360, Eulogio Perez Ogando 2100, Adrian Marcelo Ravera 900, Nieve del Carmen Rodriguez 800, Rodolfo Renato Vazquez 800, Guillermo Nestor Vazquez 1040 y Sucesión Raúl Canosa 1200. Autorizado según instrumento privado Oficio de fecha 20/11/2024
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 86066/24 v. 02/12/2024

MAGUEN CONSTRUCCIONES S.A.

IGJ 1954111 CUIT: 30716828022 Asamblea General Ordinaria del 01/11/2024. Elección del Directorio: Presidenta: Paula Dalila Soriano quien acepta su cargo y denuncia domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 547, Piso 5 CABA. Cesa en su cargo por renuncia Priscila Damaris Bracamonte. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/11/2024
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85726/24 v. 02/12/2024

MANDAL S.A.

CUIT 33-70874832-9. Por Actas de Asamblea del 15/4/2024 y 18/9/2024 y Actas de Directorio del 2/9/2024 y 18/9/2024, se se aceptó por unanimidad la renuncia de Federico Luis Kon como Director Titular, y se designó al nuevo Directorio: PRESIDENTE: Luis Alberto Kon; DIRECTORES TITULARES: Andres Ignacio Kon y Tomás Guillermo Kon; DIRECTOR SUPLENTE: Federico Luis Kon; quienes aceptaron expresamente los cargos y constituyeron domicilio especial en Av del Libertador 5480, 7° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1048 de fecha 27/11/2024 Reg. N° 2078
JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85966/24 v. 02/12/2024

MODO CAFE S.R.L.

C.U.I.T. 30-71739976-1. Se comunica que por Instrumento Privado del 25-10-2024, Gustavo Adrián SÁNCHEZ, y Daniel MONTERO FERREIRO cedieron a Gabriel Pablo HERNÁNDEZ y Maria Belén HERNÁNDEZ la cantidad de DIEZ MIL CUOTAS (10.000) de Capital que poseían en la sociedad, quedando en consecuencia a partir de la presente el capital suscripto de \$ 100.000 de la siguiente forma: Gabriel Pablo HERNÁNDEZ: 5.100 cuotas y Maria Belén HERNÁNDEZ: 4.900 cuotas, todas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Asimismo renunció al cargo de Gerente Daniel MONTERO FERREIRO asumiendo en su reemplazo Gabriel Pablo HERNÁNDEZ quien constituyó domicilio especial en Ruta Panamericana Km 46,5 Aranjuez, Lote 320, Belén de Escobar, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Cesión Cuotas Renuncia y Designación Gerente de fecha 25/10/2024
Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85986/24 v. 02/12/2024

NEUMATICOS CANNING S.A.

30-71625192-2. Rectificar Aviso 85292/24 del 28/11/24 por un error involuntario se aclara que el domicilio especial de los directores designados es: Avda. Directorio 5512, Caba; nueva sede es en Avda. Directorio 5512, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 11/07/2024
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 02/12/2024 N° 85862/24 v. 02/12/2024

NUEVO CONTINENTE S.A.

Tucumán 141 piso 9 oficina A Ciudad Autónoma de Buenos Aires C.U.I.T. 30-70710143-8. Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28 de Noviembre de 2024 y la reunión de Directorio realizada en la misma fecha, el Directorio de esta Sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Sr. Ignacio Mascarenhas (Domicilio Especial: Tucumán 141 9° piso –oficina A-Capital Fed.); Vicepresidente: Sr. Juan Martin Mascarenhas (Domicilio Especial: Tucumán 141, 9° piso –oficina A-Capital Fed.); Director Titular: Sr. Daniel Antonio Mascarenhas (Domicilio Especial: Tucumán 141, 9° piso –oficina A-Capital Fed.) Directores Suplentes: Sr. Felipe Mascarenhas (Domicilio Especial: Tucumán 141, 9° piso –oficina A-Capital Fed.); Sra. Julieta Mascarenhas (Domicilio Especial: Tucumán 141, 9° piso – oficina A- Cap. Fed.); Sr. Juan Esteban Russo (Domicilio Especial: Tucumán 141, 9° piso –oficina A-Capital Fed.). Como Síndicos Titulares fueron elegidos: Sr. José Manuel Meijomil (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.); Sr. Alfredo Ángel Esperón (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.); Sra. Paula Broggi (Domicilio Especial: Av. Maipú 942, piso 12, Capital Fed) y como Síndicos Suplentes: Sr. Alejandro Javier Galván (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.) ; Sr. Gustavo Adolfo Carlino (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.); Sr. Guillermo A. García (Domicilio Especial: Av. Maipú 942, piso 12, Capital Fed). Vencimiento del mandato: 31/07/2025. Presidente Ignacio Mascarenhas
Acta de Directorio 242 de fecha 28/11/2024 IGNACIO MASCARENHAS - Presidente

e. 02/12/2024 N° 85983/24 v. 02/12/2024

ONDISS S.A.

CUIT 30-71237805-7, Inscripta en la IGJ, el 22/05/2012, bajo el N° 9235, T° 59, de Sociedades por Acciones, con domicilio en Avenida del Libertador 4101, Ciudad de Buenos Aires. Comunica que en virtud de la Escisión aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ONDISS S.A. celebrada el 29/11/2024 se resolvió lo siguiente: (1) Escindir parte del patrimonio de ONDISS S.A. creando DISSON S.A. Sociedad escidente: ONDISS S.A. Sociedad escisionaria: DISSON S.A., la que tendrá domicilio en Avenida Del Libertador 4101, Ciudad de Buenos Aires. De conformidad con lo prescripto por el art. 88 de la Ley 19.550, se hace saber por el término de 3 (tres) días lo siguiente: a) ONDISS S.A. destina parte de su patrimonio para la creación de DISSON S.A. b) La valuación del activo y pasivo de la sociedad escidente al 31/08/2024 es el siguiente: Activo: \$ 5.506.449.045 y Pasivo \$ 963.206.406; c) La valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad es la siguiente: Activo: \$ 1.706.774.605 y Pasivo: \$ 125.218.328. Las oposiciones de ley por el término de 15 días corridos a partir de la última publicación se reciben de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 hs. en Cerrito 1054, piso 3, Ciudad de Buenos Aires. (2) Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital, Aumento de capital y Reducción. En virtud de la capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital, el consecuente Aumento de Capital, la Escisión y la consecuente Reducción del Capital Social, el capital social de ONDISS S.A. asciende a la suma total de \$ 30.000.000, encontrándose representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una. (3) Reforma de Estatuto. En consecuencia, se resolvió también reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de ONDISS S.A. conforme el siguiente texto: "Artículo Cuarto. El capital social es de \$ 30.000.000 (Pesos treinta millones), representado por 30.000.000 (treinta millones) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. María Agustina Saporiti, T° 149, F° 12 C.P.A.C.F. Autorizada por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de noviembre de 2024. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29/11/2024 Maria Agustina Saporiti - T°: 142 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85981/24 v. 04/12/2024

P&A CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71665318-4. Instrumento privado del 19/08/2024: Augusto Cesar PORTUNATO y Axel Ariel AVALOS BASUALDO ceden, venden y transfieren a favor de Ariel Primo AVALOS ROMERO 19.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u. Suscripción actual: Capital Social \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u, Ariel Primo AVALOS ROMERO, 19.000 cuotas; y Axel Ariel AVALOS BASUALDO, 1.000 cuotas. Se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Augusto Cesar PORTUNATO. El 100% de los socios prestan conformidad a la presente cesión, y todos constituyen domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas y renuncia gerente de fecha 19/08/2024
Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85721/24 v. 02/12/2024

PATAGONIA SERVICIOS PETROLEROS S.A.

CUIT: 30-71835794-9. Por Asamblea del 30/8/24, Se ha resuelto designar el siguiente Directorio: Presidente: Ignacio Javier Layus, Director Titular y Vicepresidente: Gustavo Salerno. Director Suplente: Uriburu Estanislao José, todos con domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 20, CABA.- Autorizado por Esc. N° 387 del 25/10/2024 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85733/24 v. 02/12/2024

PINKO S.A.

CUIT 30711649332. Por Acta del 20/11/2024 aceptan renunciaciones de José Luis Clausel y Julián Bruno y designan PRESIDENTE: José Luis CLAUSEL y DIRECTOR SUPLENTE: Rubén Gabriel PALLADINO. Ambos denuncian domicilio especial en Humboldt 2045, edificio "2", piso 29°, departamento "3", CABA.

Autorizado según instrumento privado Libro 1, F°28 de fecha 20/11/2024

NICOLAS RICCIUTO - T°: 121 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85945/24 v. 02/12/2024

PRODUCTOS SIDERURGICOS S.A.

CUIT 30-71231268-4. Por Asamblea del 16/05/2024, se trata el cese y elección de nuevos miembros del Directorio resultando electos como Presidente: Daiana Kaplun, DNI 37143541 y como Directora Suplente: Veronica Silvana Rivas DNI 24459416. Cesa en el cargo de director suplente por vencimiento de mandato Jose Norberto Kaplun. Por acta de Directorio del 22/03/2024 se decide trasladar la sede social a la calle Rep. de Eslovenia (ex Dumont Santos) 1770 Piso 6 Depto 1 CABA, lugar en donde fijaron domicilio especial los directores electos. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 16/05/2024

Adriana Amelia Cavallo - T°: 124 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85962/24 v. 02/12/2024

PROSISTEC S.R.L.

CUIT 30-70812709-0. La Reunión de Socios del 02/01/24 renovó en su cargo de Gerente a Eduardo Carlos Capelo con domicilio especial en Esmeralda 1066 Piso 4 Depto. "A" CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/11/2024

ALEJANDRO MATIAS GOMEZ - T°: 144 F°: 862 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 86008/24 v. 02/12/2024

PUNTOFARMA CABA S.R.L.

Cuit 30717267709. Escribano Eduardo Tellarini, autorizado en Escritura 132 del 19/11/2024 Reg 2133 CABA avisa que por Acta reunión de socios 6 del 19-11-2024, folios 10,11,12 y 13 libro de Actas 1 rubricado RL-2021-93380529-APN-DSC#IGJ el 1-10-2021 por decisión unánime de todos los socios, resuelven: Trasladar sede social a Av. Presidente Ramón Castillo 1720 Caba. Capital Social \$ 100000. 100000 cuotas de \$ 1 c/u. Ana María D'ANDREA y Néstor Hugo PEDRAZA ceden sus cuotas a Eugenio Miguel Angel VILA y a Maria Victoria LUALDI MARADEI quienes suscriben 98000 y 2000 cuotas respectivamente. Aceptar renunciaciones gerentes salientes Diego Antonio PERNICO y Nicolás Andrés DEKMAK, les aprueban lo actuado. Designan gerente Eugenio Miguel Angel VILA, Cuit 20164549667 acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85767/24 v. 02/12/2024

QUELON S.R.L.

CUIT 30-71179248-8. En cumplimiento Resol. IGJ 3/20, por cesión de cuotas gratuita del 21/11/24, el capital social quedó suscrito de la siguiente forma: Facundo Martín SUAREZ: 189 cuotas, Erika Karen SUAREZ: 189 cuotas, Patricio Eduardo SUAREZ: 188 cuotas y Tamara María SUAREZ: 188 cuotas, todas de valor nominal \$ 10 c/u y un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado por cesion de cuotas a Alejandra Abasolo de fecha 21/11/2024

ALEJANDRA ABASOLO - T°: 85 F°: 636 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85853/24 v. 02/12/2024

RENOVABLES DEL SUR II S.A.

30715966103 Asamblea Ordinaria del 25/09/24 se designó Presidente por renuncia. Presidente cesante Sergio Omar Rodriguez. Presidente designado: Diego Alejandro Coates Vales. Domicilio especial: Solís 576, 3° Piso, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/09/2024

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85821/24 v. 02/12/2024

RENOVABLES DEL SUR S.A.

30715728016 Asamblea Ordinaria del 25/09/24 se designó Presidente por renuncia. Presidente cesante Sergio Omar Rodriguez. Presidente designado: Diego Alejandro Coates Vales. Domicilio especial: Solís 576, 3° Piso, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/09/2024

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85820/24 v. 02/12/2024

RESPONSA S.A.

33715200789 Asamblea del 16/10/24 renuncia el directorio Presidente Javier Gonzalo Rodriguez Salvatierra, director suplente Maria Delia Campos y se designa Presidente Oscar Fernando Auge Director suplente Caterina Magali Brizuela ambos fijan domicilio especial en lavalle 1567 piso 9 ofic 908 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/10/2024

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 02/12/2024 N° 85714/24 v. 02/12/2024

RESTORANDO S.A.

(CUIT N° 30-71169630-6) (IGJ 1.837.724) Comunica que por Acta de Directorio N° 95 del 28/11/2024 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Vuelta de Obligado N° 1947, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a la Avenida Leandro N. Alem N° 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 95 de fecha 28/11/2024

Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85895/24 v. 02/12/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



RODADOS KIDS S.A.

CUIT 30-71495895-6. Por Esc. 249 del 12/11/2024 Reg 206 CABA se protocolizaron: Actas de Directorio del 19/06/2024 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/07/2024, donde se decidió por unanimidad: 1) Por vencimiento de mandato se designó por unanimidad: PRESIDENTE: Aldana Mariel BURGOS; DIRECTORA SUPLENTE: Gastón Alejandro PIZZUL; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle República Árabe Siria 3305, 4° piso, oficina "A" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 12/11/2024 Reg. N° 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85713/24 v. 02/12/2024

S.M. LAFKEN S.A.

CUIT 30-64190628-6. Esc 408 del 25/11/2024. Por renuncia del director titular Eduardo Alberto Lombardi se decidió reemplazarlo en dicho cargo según acta de Asamblea General Ordinaria del 27/09/2024, quedando el directorio conformado de la siguiente manera PRESIDENTE: Anabella DEL PIERO; VICEPRESIDENTE: Miguel Alberto MARTINEZ; DIRECTOR TITULAR: Daniel CURTI; DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Antonio ESCALANTE. Constituyen domicilio especial en la sede social: Lima 355, piso 7, departamento H, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 408 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 2113

magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85707/24 v. 02/12/2024

SAN CAYETANO INMOBILIARIA S.R.L.

C.U.I.T. N° 30-71060312-6. Por Oficio Judicial Ley 22.172 del 08/11/2024, el Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. María Alejandra Peña, dispuso la inscripción de la Declaratoria de Herederos en autos "VIVONA DOMINGO FRANCISCO SALVADOR S/ SUCESION AB-INTESTATO" (Expediente 1242/14), en la cual se adjudican las cuotas del CAUSANTE: VIVONA, DOMINGO FRANCISCO SALVADOR, poseedor de mil seiscientos veinte (1.620) cuotas, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, en favor de su única y universal heredera Ana Pilar PILI. El capital social de 3.240 cuotas ahora queda compuesto en su totalidad a favor de Ana Pilar PILI. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 08/11/2024

JULIO GABRIEL SAPIA - T°: 115 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 86011/24 v. 02/12/2024

SAN LAMBERTO INVERSIONES S.A.

30-64333380-1 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 29/8/2023, se resolvió designar a los siguientes directores: Presidente: Roberto Mario Ruiz, Vicepresidente: Ana Clotilde María Ludovica Vallarino Gancia, Directores Titulares: Mónica Ida Ana María Vallarino Gancia, Marina Josefina Victoria Vallarino Gancia, Consuelo María Adolfina Vallarino Gancia y Patricia María Stegmann, Directora Suplente: Ludovica Camilla Ernesta Vallarino Gancia. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, 16° Piso, CABA. Por Reunión de Directorio del 27/9/2024 y Asamblea del 4/10/2024 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Roberto Mario Ruiz al cargo de Presidente de la sociedad, asumiendo en consecuencia la presidencia la Sra. Ana Clotilde María Ludovica Vallarino Gancia (Vicepresidente). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/08/2023

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85993/24 v. 02/12/2024

SANTA FE 1421 S.A.

CUIT 30-71872290-6. Por Asamblea Ordinaria del 19/11/2024, renuncio como Presidente Federico De Andreis y como Director Suplente Alejandro Andres Martinez. Se designó como Presidente Alejandro Andres Martinez, y Director Suplente Federico De Andreis, ambos con domicilio especial en Bouchard 644, 5° piso departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 19/11/2024 Reg. N° 1713
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85943/24 v. 02/12/2024

SANTA MARIA S.A.I.F.

CUIT: 30-53025856-0. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime, y las reuniones de Directorio y del Consejo de Vigilancia del 23/9/2024, el Directorio quedó integrado de esta manera:: Presidente: Sergio Fabián Pizzatti Merayo; Vicepresidente: Carlos Alberto Abeledo; Directores titulares: Carlos Arturo Ormachea, Mario César Lapalma y Guillermo Horacio Hang; Consejeros de Vigilancia: Martín Carlos Arriola, Fernando Carlos Moreno y Fernando Jorge Mantilla. Los Directores constituyen domicilio especial en Pje. Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/09/2024
NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85712/24 v. 02/12/2024

SIERRA NEVADA DE SANTIAGO HNOS S.A.

CUIT 30-58830792-8. Resolvió: 1) Por acta de Directorio N° 9 del 01/12/2023 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 del 18/12/2023, se resolvió designar un nuevo directorio, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: a) Presidente y Director Titular: Nora Mirian HUALAMPA, DNI 34.244.602; b) Director Suplente: Rolando HUALAMPA CRUZ, DNI 39.888.419. Que los directores fijan domicilio especial en Avenida Callao 531, piso 1 "D", CABA. 2) Por acta de Directorio N° 10 del 26/01/2024 y Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 8 del 06/11/2024, se resolvió el cambio de sede social, reformando el artículo 1° del estatuto social eliminando del mismo el domicilio de la sociedad, el que redactado queda así: "La sociedad se denomina SIERRA NEVADA DE SANTIAGO HNOS SA y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladar su domicilio e instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero." Se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Callao 531, piso 1, "D", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 451 de fecha 07/11/2024 Reg. N° 325
maria isabel altomare sigler - Matrícula: 5588 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 86015/24 v. 02/12/2024

SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA

CUIT 30-54667697-4. Por Decreto PEN N° 964 del 30/10/2024 se designó a Pedro Daniel CAVAGNARO como INTERVENTOR por 180 días a partir del 01/11/2024; y por Asamblea General Ordinaria del 04/11/2024 se resolvió el cese del Directorio constituido por los DIRECTORES TITULARES: Daniel Rubén MENDEZ (Presidente), Marina PECAR (Vicepresidente) y María Cristina TCHINTIAN, designados por Decretos PEN N° 90/2023; N° 876/2021 y N° 92/2023, respectivamente. Domicilio especial: Avenida Antártida Argentina N° 2085 CABA. Esc. N° 463 F° 1463 Reg. 1744 del 25/11/2024 Autorizado según instrumento público Esc. N° 463 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 1744
Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85954/24 v. 02/12/2024

SOLAR CALINGASTA S.A.

30715727982 Asamblea Ordinaria del 25/09/24 se designó Presidente por renuncia. Presidente cesante Sergio Omar Rodriguez. Presidente designado: Diego Alejandro Coates Vales. Domicilio especial: Solís 576, 3° Piso, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/09/2024
Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85819/24 v. 02/12/2024

STA SOLUCIONES S.R.L.

CUIT 30-71663965-3 -Por decisión de la Gerencia mediante acta de fecha 10 de octubre de 2024, obrante a fojas 8 del libro de Actas de reuniones de gerentes y socios número 1, Rúbrica RL-2019-93733111-APN-DSC#IGJ del 17 de octubre de 2019, la sociedad procedió al cambio de sede social, el cual pasa de ser de Av. Cramer 2943, piso 7, oficina A, de la Ciudad de Buenos Aires, a ser Camargo 120, Piso 1, Departamento 3, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde efectivamente funciona el centro principal de la dirección y administración de las actividades de la entidad.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 04/11/2024 Reg. N° 2023

Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85832/24 v. 02/12/2024

SYNC MEDIA S.R.L.

CUIT 33717320269. Por cesión de cuotas de fecha 15/10/2024, Renato BLAIOTTA cede a Santiago REBOREDA 30.000 cuotas y a María del Socorro ESTRADA VIGIL 60.000 cuotas. En consecuencia el capital social de \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 1 cada una queda compuesto así: Santiago REBOREDA 40.000 cuotas y María del Socorro ESTRADA VIGIL 60.000 cuotas. No implica reforma del contrato social. Por cesión de cuotas de fecha 15/10/2024 el señor Renato BLAIOTTA renunció al cargo de Gerente y se designó en su reemplazo a María del Socorro ESTRADA VIGIL, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.

Por acta de reunión de socios del 15/10/2024 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la calle Vidal número 1949, piso 2, departamento "19" CABA a la calle Manuela Pedraza número 4045, CABA, donde tiene la administración y dirección de sus negocios.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 3372 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 501

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85989/24 v. 02/12/2024

T2GREEN EQUIPOS S.R.L.

CUIT 30-71124792-7 Comunica que por Reunión de Socios del 22/10/2024: Gerente Ricardo Pérez Ruiz, Suplente María Gala Berizzo, ambos con domicilio constituido en Av.del Libertador 6902 piso 12 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/10/2024

Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 86032/24 v. 02/12/2024

TMF TRUST COMPANY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70832912-2. Comunica que por Acta de Directorio N° 2284 de fecha 20/11/2024, se resolvió trasladar la sede social y fiscal de la Sociedad a partir del día 1 de diciembre de 2024 de la Av. Chiclana 3345, piso 5° (CP 1260ACB), Ciudad de Buenos Aires, a la Av. Madero 900, piso 20°, (C1106ACV) Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 20/11/2024

NATALIA SOLEDAD MEYER - T°: 148 F°: 432 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85988/24 v. 02/12/2024

TORRENS SCHENONE S.C.A.

CUIT 30-61861477-4 (Declaratoria de Herederos). POR UN DÍA: Se hace saber que en el expediente "HABIB, SALOMON s/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. n°5620/2023), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, se ha dispuesto librar oficio a fin de inscribir la declaratoria de herederos de SALOMÓN HABIB respecto de las 541,66 acciones de carácter solidario de la sociedad TORRENS SCHENONE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, Número Correlativo IGJ: 292.175, Inscripto en el Registro bajo el número 9.060.292, denunciadas en los citados autos que corresponden al causante y las cuales se anotarán por partes iguales en cabeza de los herederos: a) CLAUDIO HECTOR HABIB, argentino, DNI. 13.265.447, CUIL: 20-

13265447-7, nacido el 16-06-1959, de estado civil casado en primeras nupcias con Adriana Noemí DICUONZO; con domicilio en Av. Montes de Oca n° 853 piso 5 dto. "D", de CABA. b) MARCELO FABIÁN HABIB, argentino, DNI. 16.090.294, CUIL: 23-16090294-9, nacido el 17-12-1962, de estado civil casado en primeras nupcias con Rosa Ana CUIRAGGI, con domicilio real en calle Av. Suarez N° 1161, piso 8vo. Dpto. "23" de CABA. Autorizado según instrumento privado AUTORIZA de fecha 27/11/2024

MATIAS JOAQUIN ROBIROSA - T°: 105 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85752/24 v. 02/12/2024

TOTAL PALERMO S.A.

CUIT 30-71562211-0, por esc. 134 del 28/11/2024, folio 504 ante esc. Brian A. Livschitz Apelbaum adscripto registro 940 CABA, se transcribió acta de asamblea general ordinaria del 21/08/2024 página 17 libro de actas de asambleas número 1 rubricado IGJ 02/08/2017 donde se designó: PRESIDENTE: Cecilia Vanesa RODRIGUEZ, argentina, nacida el 01/02/1987, casada en primeras nupcias con Eduardo Sebastián Genovese, DNI 32.721.791, CUIT 27-32721791-2, domiciliada en Rolland 1640, Hurlingham, provincia de Buenos Aires y DIRECTOR SUPLENTE: Maria Luisa CONTRERA, argentina, nacida el 11/11/1957, casada en primeras nupcias con Mario Walter Rodriguez, DNI 13.598.080, CUIT 27-13598080-9, domiciliada en Europa 2276, Libertad, Merlo, provincia de Buenos Aires, quienes constituyeron domicilio especial en Azopardo 770, piso 20°, oficina 9, CABA y aceptaron sus cargos por acta transcripta por vencimiento de mandato de PRESIDENTE Cecilia Vanesa RODRIGUEZ, DNI 32.721.791, DIRECTOR SUPLENTE Maria Luisa CONTRERA, DNI 13.598.080. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 940

Javier Ignacio Falcke - Matrícula: 4931 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2024 N° 85994/24 v. 02/12/2024

TUBOSCOPE VETCO DE ARGENTINA S.A.

CUIT 33-61600863-9. Por asamblea del 04/07/2024 se resolvió renovar el mandato de Claudia Gabriela Solano como vicepresidente y Marcelo Pelliccia como director titular, hasta la asamblea que considere estados contables al 31/12/2024. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, piso 5, oficina 552, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/07/2024

AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85919/24 v. 02/12/2024

UCSCARGO S.A.

CUIT 30-70892786-0. Acta de Asamblea Unánime de 15/11/24 resuelve Por vencimiento de mandato estatutario designar: Presidente: Gustavo Fabián Recúpito; Director Suplente: Ruth Melania Sandra Catalano, los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en el domicilio social siendo en Alsina 833, Piso 8, Unidad 2, C.A.B.A. Autorizado por Acta Asamblea de fecha 15/11/2024.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2024 N° 86071/24 v. 02/12/2024

VD BAGUES S.A.

CUIT 33716673729. Por asamblea del 21/11/2024 designó Presidente a Luis Martin TRONCHA y Director Suplente a Rosa BONOMO, ambos con domicilio especial en la sede. Cesó en el cargo de director suplente Luis Enrique Troncha. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3968 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 501

Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 86091/24 v. 02/12/2024

VIENTOS LOS PATRIOS S.A.

30716036991 Asamblea Ordinaria del 25/09/24 se designó Presidente por renuncia. Presidente cesante Sergio Omar Rodriguez. Presidente designado: Diego Alejandro Coates Vales. Domicilio especial: Solís 576, 3° Piso, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/09/2024
Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85822/24 v. 02/12/2024

WOOD FRAME CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71828331-7. Por asamblea ordinaria del 9/10/2024 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Flavia Lorena GONZÁLEZ a su cargo Directora Suplente y (ii) designar un nuevo Director Suplente, designándose a Darío Ignacio GIARROCCO; constituye domicilio especial en la sede social. En el cargo de Presidente continúa Cesar Alberto GIMENEZ GONZÁLEZ. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 09/10/2024
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85753/24 v. 02/12/2024

X-GAMES S.R.L.

CUIT 30-71479219-5. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 inciso b) de la Ley 19.550, que en su reunión del 12/08/2024 la gerencia resolvió cambiar la sede social a San Martín 140, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 12/08/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 12/08/2024
María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85956/24 v. 02/12/2024

ZORA S.A.

30653248934- Por Asamblea del 20/11/24 se acepto la renuncia del Presidente Ricardo VERETTONI y se designo Presidente: Tomas VERETTONI y Directora suplente: Ana VERTTONI, ambos domicilio especial Perdriel 467, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/11/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/12/2024 N° 86070/24 v. 02/12/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría n° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos “CAFETERIA Y PASTERIA S.A. s/QUIEBRA” COM 12388/2023 comunica por 5 días que el 19/11/2024 se decretó la quiebra de CAFETERIA Y PASTERIA SA (CUIT 30-71574246-9) con domicilio en Céspedes 3249, oficina 306, CABA. Se designó síndico a Adrián Marcelo Ostrovsky con domicilio en Av. Corrientes 5331, piso 12 Depto 28, CABA, teléfono 4855-1891. Para verificar: se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/02/2025 (deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación (arts. 32/34 LCQ) aquí establecida, mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 12388/2023. Informe individual (art. 35 LCQ): 08/04/2025. Informe general (art. 39 LCQ): 22/05/2025. Se intima al fallido para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado; (ii) entregue al síndico dentro de las 24 hs los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y (iii) dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el juzgado. Se ordena los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2024. FDO. MARÍA JOSÉ ROBLEDÓ. Secretaria. Federico Alberto Güerri Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDÓ SECRETARIA

e. 02/12/2024 N° 86062/24 v. 06/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, interinamente a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 4115/2024, caratulada “Leiva Valentín Ian y otros s/ Daños” se ha resuelto el día 14 de noviembre de 2024 notificar Valentín Ian Leiva (DNI 47.202.363), Miqueas Nahuel Vidini Mancuello (DNI nro. 49.809.070), Enzo Hernán Echeverría (DNI nro. 49.072.496) y Jorge Darío García (DNI nro. 48.419.007), de que en esa fecha se resolvió: I) SOBRESEER a VALENTIN IAN LEIVA de las demás condiciones personales ya consignadas en esta causa nro. 4115/2024 del registro del Tribunal, en virtud de que el delito no fue cometido por el imputado, con la mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (conforme art. 336, inc. 4to, CPPN). II) DECLARAR INIMPUTABLES a MIQUEAS NAHUEL VIDINI MANCUELLO, ENZO HERNAN ECHEVERRÍA y JORGE DARIO GARCIA de las demás condiciones personales ya consignadas en esta causa nro. 4115/2024 del registro del Tribunal, en los términos del artículo 1ro de la ley 22.803, y consecuentemente SOBRESEER a los nombrados de acuerdo a lo dispuesto por el inciso 5to del artículo 336 del CPPN, con la mención de que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado. Sebastian Roberto Ramos Juez - Josefina Hornos secretaria

e. 02/12/2024 N° 85835/24 v. 06/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos “SOUTHERN DESARROLLOS S.A. S/QUIEBRA” expte. Nro. 10722/2023 con fecha 16.09.2024 se decretó la quiebra a SOUTHERN DESARROLLOS S.A. (CUIT 33-71233453-9), con domicilio en Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 1°, Of. 124 de la Ciudad en la que se designó síndico a la contadora: RUT NOEMI ALFICI, con domicilio en Rodríguez Peña 565, piso 11, Depto. C, CABA, tel. 1550362589, domicilio electrónico 27130717476 y correo electrónico: alficitrut@yahoo.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.2.2025, debiendo aportar los requisitos instituidos por el art. 32 de la Ley 24.522, conforme al ap. 5 del decreto de quiebra y al protocolo de actuación informado en la causa en f. d. 97/99. Asimismo, fijese los días 01.04.2025 y 19.05.2025, para la presentación de los informes previstos en los art. 35 y 39 LCQ, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2024. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 02/12/2024 N° 85812/24 v. 06/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 11 del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2° C.A.B.A., hace saber por (2) días que en autos “INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/ ATENTA S.R.L. s/ORDINARIO” Expte. N° 10470/2023, se dictó sentencia definitiva el 15 de octubre de 2024 y en su parte pertinente dice “...fallo: 1. Haciendo lugar a la demanda intentada por la Inspección General de Justicia contra Atenta SRL, inscripta el 4.6.1973 en el registro de Sociedades de Responsabilidad Limitada CUIT n° 30-54810473-0, con el efecto de ordenar su disolución y consecuente liquidación en los términos de la LGS 101 y ss. 2. Designando liquidador a quien resulte de practicar el sorteo reglamentado en el Sistema de Gestión Judicial Lex 100. 3. Imponiendo las costas del juicio a la demandada (cpr 68). 4. Difiriendo la regulación de los honorarios hasta que exista base patrimonial sobre la cual aplicar los coeficientes arancelarios. 5. Notifíquese por Secretaría a la parte actora, a quien encomiendo la publicación de edicto para anunciar esta sentencia a la parte demandada, a estar de la ausencia de sede social. 6. Regístrese, y oportunamente archívese”. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2024. Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 02/12/2024 N° 85958/24 v. 03/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por dos días que en los autos “ Live Brand S.A. s/ Quiebra” (EXPTE. COM 23015/2021), se ha practicado distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse impugnaciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2024. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 02/12/2024 N° 85809/24 v. 03/12/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8 a cargo de la Dra. Lucila Ines Cordoba, Juez, Secretaría Única desempeñada por el Dr. Gastón Daray, situado en la calle Lavalle N° 1220, piso tercero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "SIRITO GIARDULLO, MARTINA GUADALUPE s/ INFORMACION SUMARIA" (Expte. N° 20748/2024) cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto de al pedido de cambio de nombre de "Martina Guadalupe Sirito Giardullo" DNI N° 40.015.417 por "Martina Guadalupe Giardullo. La publicación se hará 1 vez al mes y durante 2 meses. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los del mes de septiembre de 2024.- LUCILA INES CORDOBA JUEZ - LUCILA INES CORDOBA JUEZ

e. 02/12/2024 N° 68116/24 v. 02/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, Secretaría Única a mi cargo sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de las actuaciones caratuladas "S. C., H. G. Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. N° 47332/2022, notificar a la Sra. Gabriela Alejandra Correa (DNI n° 36 .807.576) de la providencia que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 2024.- JV/S AUTOS Y VISTOS: ... RESUELVO: I.- Decretar la situación de adoptabilidad de los niños H. G. S. C.... y C. B. S. C.... III.- Notificar lo aquí dispuesto ... y a la Sra. Gabriela Alejandra Correa; ..." FDO. MARIANA J. FORTUNA, Jueza Nacional en lo Civil.- Publíquese por dos días.- Jueza Nacional en lo Civil. Buenos Aires, de noviembre de 2024.- FP MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 02/12/2024 N° 85858/24 v. 03/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76 a cargo de la Dr. Diego Martín Coria, Secretaría Única a cargo del Dr. Martín Jorge Ángel RUSSO sito en Lavalle 1212 5to piso C.A.B.A.; en autos "DURAND EDWARDS, AUGUSTO MARTIN s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. CIV 5313/2024), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de nombre de AUGUSTO MARTIN DURAND EDWARDS DNI 35.380.945. De conformidad con lo previsto por el art. 70 del CCyCN se publicará el pedido de cambio de nombre por edicto en el Boletín Oficial una vez por mes por el lapso de dos meses. Fdo: Diego Martin Coria. Juez.
DIEGO M CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 02/12/2024 N° 78604/24 v. 02/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84 a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría Única, a cargo del Dr. Hernán Carlos Moglia sito en Lavalle 1220, 4TO PISO de Capital Federal, en el marco de los autos caratulados: "GARCIA BATES, MARIA SOL s/ADOPCION" (Expte. Nro. 47254/2023) da conocimiento acerca del pedido del cambio de nombre de María Sol García Bates (D.N.I 41.558.429) por MARÍA SOL CHUMSKY y cita a eventuales interesados a que puedan formular objeciones dentro de los 15 días de haberse producido la última publicación del presente. Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 30 de octubre de 2024.- DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 02/12/2024 N° 77742/24 v. 02/12/2024

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	28/11/2024	MADZIA MARIA	85578/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	27/11/2024	MENDEZ HECTOR AUGUSTO	85186/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	27/11/2024	DEGROSSI JORGE OSVALDO	85195/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	01/11/2024	KENNEDY REGINA IGNACIA	78383/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	27/11/2024	DURAN JUANA BEATRIZ	85396/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	26/11/2024	AFFORTUNATO ROSA ELENA	84752/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	22/11/2024	AVECILLA HORACIO LUCIANO Y HAYDEE FRIDA MENDEZ	83839/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	28/11/2024	PARNAGIAN EDUARDO Y MERCEDES MARÍA JULIA SINISTRI	85745/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	20/11/2024	OLIVIO AGUSTÍN ITURRIAGA Y CARMEN GAMARRA	83220/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	26/11/2024	SAVINO MABEL MATILDE	84689/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	29/11/2024	TOMASSINI ENZO GILBERTO	85806/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	28/11/2024	MONICA SUSANA CRUPPI	85586/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	26/11/2024	ITURRIZA LADY SARA	84730/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	07/11/2024	COSTAS CONSUELO JULIANA	79985/24
29	UNICA	CONSTANZA DOMPE BAC	29/11/2024	CARPANO MARTA SUSANA	85859/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	21/11/2024	CAPORELLA JORGE ALBERTO	83641/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	29/11/2024	ALEJANDRO JOELSON	85852/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	26/11/2024	MARTA DOLORES LOPEZ	84841/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	20/11/2024	BASSO MABEL ROSA	83325/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	14/10/2024	BENAGLIA ELVA MARCELA	72609/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	14/10/2024	TIJERAS JUAN CARLOS	72610/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/11/2024	BOLAÑO OVIDIO ALBERTO	83985/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	25/11/2024	MARIA EMILIA MAGDALENA FERRARI	84432/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	26/11/2024	JORGE JOSE VAZQUEZ	84829/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	27/11/2024	SUSANA NOEMI ORTISI	85153/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	28/11/2024	JOSE HUGO AGUILAR	85588/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	22/10/2024	ASIN ANTONIO DAMASO	75102/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	26/11/2024	OVIEDO JULIAN	84903/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	12/11/2024	ZABALZA MARIANO	81179/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	05/11/2024	PUCCIARELLO VERONICA ELENA	79021/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	25/11/2024	ELISA INES VEGA	84297/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	22/11/2024	PESAGNO JUAN CARLOS	83875/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	22/11/2024	SANDRA TERESA GARMA	83932/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	21/11/2024	GALLARDO ELSA MARIA CRISTINA	83642/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	18/11/2024	LOPEZ CIRO HIRAM	82565/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	21/11/2024	LIKERMAN SUSANA MABEL	83429/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	29/11/2024	TEJERINA HECTOR RENE	85825/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	27/11/2024	FERNANDO JOSE ROMERO GARCIA	85205/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	26/11/2024	ELENA ANGELA MONTICELLI	84982/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	20/11/2024	RICARDO ERNESTO CANCIO	83128/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	10/10/2024	ROMANA ROSA PAVIA	71918/24
59	UNICA	MACARENA MOLINA ZUVIRIA FRIAS	21/11/2024	JORGE EDMUNDO PRADO	83477/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	25/11/2024	MARIA NORMA LOPEZ BARRIOS	84444/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	28/11/2024	LUCIA CARUSO Y FRANCISCO IERINO	85650/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	28/11/2024	DOMINGA LIZZANO	85471/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	27/11/2024	JUAN CARLOS LONGHI Y MARÍA GARRIDO	85288/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	27/11/2024	YEPREM SAGATELIAN Y ALICIA MATEOSSIAN	85180/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	27/11/2024	JULIO DANIEL BARBERIS	85181/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	04/11/2024	JUAN CARLOS BENAGHI	78960/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/11/2024	MOLINARI ALBERTO JUAN	85769/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	19/09/2024	NORBERTO JACINTO RUIZ	65126/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	29/11/2024	ALICIA SARA LOPEZ	85834/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	29/11/2024	MAGDALENA CLARA BENTIVENGA	85836/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/11/2024	PEREZLINDO FORTUNATA GLADYS	85453/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	25/11/2024	INÉS SVAMPA	84354/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	27/11/2024	MORALES NELIDA CRUZ	85302/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	28/11/2024	MARGARITA LUISA RINARDESSI	85605/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	27/11/2024	JOSÉ MARÍA PEYDRO	85098/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	14/11/2024	ORLANDO JUAN SANZO Y ESTHER RAQUEL KLEJNBART	81804/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	19/09/2024	JIMENEZ ANGEL	65092/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/11/2024	VIDAL JULIO DANIEL	79018/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	27/11/2024	JOSÉ FUCINATO Y MARÍA LIDIA ISABEL VILLAVICENCIO SANTA CRUZ	85277/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	27/11/2024	PEREZ MENDOZA CARLOS ALBERTO	85131/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	27/11/2024	ORLANDO CARLOS Y VALLINA DELIA AMELIA	85132/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	22/11/2024	DORR RIGLOS MARCELO JAVIER	83845/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	15/11/2024	MIRANDA OLGA	82561/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	16/10/2024	MORSA CONSTANTINO	73429/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	01/10/2024	SCAVONE BEATRIZ	68759/24
91	UNICA	SILVIA CRISTINA VEGA COLLANTE	26/11/2024	HAYDEE TERESA FERRE	84658/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	07/10/2024	MARTHA ANGELA MARIA CANALE	70534/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	06/11/2024	MEDARDO RONALD HUBLICH Y ESTHER JOSEFINA ALVARO	79494/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	28/11/2024	MARIA AMELIA BEADE	85664/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	28/11/2024	HUMBERTO OSCAR RODRIGUEZ Y JOSEFA CALABRO	85614/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	27/11/2024	ISABEL FERNANDEZ	85112/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	12/11/2024	DI CORCE ELSA EVE	81028/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/11/2024	PAULINA MAGGIO	85512/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	26/11/2024	LEONOR TRINIDAD NUÑEZ	84770/24

e. 02/12/2024 N° 6238 v. 02/12/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31- SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Gustavo Fernández, sito en Montevideo 546 8° Piso de CABA, comunica por 2 días en autos "Reinamora S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Realización de bienes " Exp N° 14.905/2016/1: Convócase en audiencia pública del día 10 de Febrero de 2025 a las 10 hs, a fin de mejorar la oferta de \$ 60.000.000; (Pesos sesenta millones), formulada en autos, respecto del 100% indiviso del inmueble con acceso la calle Italia de la Ciudad de Puerto Madryn, Departamento de Biedma, Pcia. de Chubut. Identificado catastralmente como: Ejido 28-Circunscripción 1-Sector 7-Manzana 70 -Parcela 14-Matricula 76.875 de la Ciudad de Puerto Madryn; cuyos demás datos obran en autos. La venta se realiza en el estado en que se encuentra y en las condiciones de ocupación que surgen de la constatación efectuada a Fs. 807/810 y sus registros fotográficos. PRESENTACION DE OFERTAS: Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas ante la Mesa de entradas de este Tribunal hasta el día 3 de Febrero de 2025. Quedando abierta esta posibilidad a cualquier interesado, siendo requisito esencial de admisibilidad de la propuesta, la constancia del depósito en garantía en la cuenta de autos, en el Banco Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales (Libro 798 Folio 457 D.V. 0 - CBU 0290075901255079804571), del 10% de la oferta presentada que deberá contener: la acreditación de la legitimación, y en caso de Sociedades, copia auténtica de los documentos que acrediten la personería del firmante; constancia del CUIT, domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal y que estas ofertas se efectúen por triplicado. Sólo podrán mejorar el precio ofrecido debiendo superarlo en por lo menos en un 5%, conforme los usos y costumbres del Tribunal. Se deja constancia que el adjudicatario deberá abonar la comisión del 3% que se fija al martillero designado Ángel D. Torres CUIT 20-13664487-5.- La apertura de sobres será realizada en el despacho del Secretario del Tribunal y sólo ingresarán a la sala de audiencias aquellos que cumplan las condiciones previstas en esta resolución. Todos los oferentes se encontrarán en igualdad de condiciones a los fines de proceder a la puja, debiéndose estar a las condiciones establecidas en el párrafo anterior en cuanto al porcentaje del precio a superar. No se permitirá el ingreso al acto de llamado de oferta con telefonía celular móvil ni ipod, los que serán depositados ante el Actuario junto con el documento Nacional de Identidad de los participantes. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de la adjudicación y boleto. El saldo de precio deberá integrarse en efectivo a los cinco días de resuelta la adjudicación y notificada la misma al interesado. En caso de incumplimiento del oferente, sin intimación previa se lo declarará postor remiso con las responsabilidades establecidas por el art. 584 del Cod. Proc. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo depositarlo en el expediente, en el acto de la integración del saldo de precio. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengados de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 240 L.C.Q. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del comprador. Los gastos, sellos e impuestos que de transferencia del dominio son a cargo de quien resulte adjudicatario. Se fija al comprador el plazo de diez días para tomar posesión del inmueble, o en su caso, ficta. Término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declare adquirente definitivo. Exhibición los días 26 y 27 de Diciembre de 2024, en el horario de 14:30 a 17 hs. Mayores informes al Sr Síndico Dr. Carlos G. Hara TE: 5217-0240 y/o al Sr Martillero TE 15-4087-3351. Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2024. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 02/12/2024 N° 85872/24 v. 03/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, Secretaría N°7, sito en Av. R .S.Peña 1211, p. 1° CABA, comunica por 1 día que en autos "GARANTIZAR S.G .R. c/ABADI JOSE Y OTROS s/EJEC., Expte. COM38208/2011" que el martillero Alberto Cesar Volcovinsky (CUIT 20-04515113-2 - tel. 15-4-171-5967), rematará el 11/12/24 a las 10.45hs en Jean Jaures 545 CABA, el 100% del inmueble ubicado en el pdo. de Fcio. Varela, prov. de Bs.As., designado como Lote 31 Mat. 71430 (32) N.C.: III-G- Mz. 145, Parc. 31. Pda. 58151. Sup 350m2. Constatación: lote terreno con un paredón al frente y un portón de alambre tejido, con construcción tipo obrador de ladrillo sin revocar. Sin ocupantes a la constatación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, en efectivo en el acto del remate: Base: \$ 5.340.000. Señá 30%. Comisión 3%. Ac. 10/99 CSJN (arancel de sub.) 0,25%. Deudas: Municipalidad al 10.04.2023: \$ 50.420,73 (v. fs. 791), ABSA al 19.10.2021: \$ 120.567,64 (v. fs. 782) y ARBA al 12.7.2023: \$ 3.628,50 (fs. 802). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos de la subasta, se exime al adquirente su pago aún cuando el producido del remate no alcanzare para cubrir las. Saldo de precio dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, los gastos de dicho trámite serán a cargo del comprador. Quien se presente al acto por poder deberá denunciarlo al martillero en antes del iniciado el acto y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias de autos. Para concurrir a los remates, previamente deberán inscribirse a través de la web: www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberán presentarse en la subasta con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 6 y 9 de diciembre de 2024 de 10.00 a 12.00hs. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2024. GERARDO D. SANCICCHIA Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 02/12/2024 N° 84723/24 v. 02/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8 -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo de la Dra. Paula María Hualde (Juez Subrogante), Secretaría Nro. 8 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PUCEIRO, CLAUDIA ALICIA C/ ANSELMO, GABRIELA RITA S/EJECUTIVO", expte.: 5670/2022, que el martillero Dario Ezequiel Forastieri (CUIT: 20-28801117-7), subastará el día Viernes 20 de Diciembre de 2024 a las 10:15 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, el 65% indiviso del inmueble de titularidad de la demandada Sra. ANSELMO, GABRIELA RITA (CUIT: 27-22297506-4) sito en: Curuzu Cuatia 2575, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 15, SECC. 93, MANZ. 102, PARC. 18, MAT. 15-62775). Se trata de una casa desarrollada en dos plantas, que cuenta al frente con patio descubierto y un lavadero (ex garage) de su lado izquierdo y en la parte posterior en planta baja cuenta a su derecha con amplio living comedor que se comunica por medio de dos arcadas con la cocina comedor del lado izquierdo donde también se ubica un toilette de recepción y un baño completo con bañera. Desde el sector izquierdo del comedor se accede por escalera de material a la planta alta, la que cuenta en un primer descanso con una habitación y luego un amplio sector subdividido con placas de Durlock sin terminar de revestir en un distribuidor, una amplia habitación al frente con vestidor, un escritorio al frente, un cuarto de guardado y otra habitación, todo con techo de chapas y gran parte de este piso es en madera. Se ubica en el barrio de Villa Real, a 50 mts. del cruce de las Avenidas Gral. Paz, Irigoyen y Francisco Beiró, con innumerables líneas de ómnibus en la zona. Según plano del G.C.B.A., cuenta con una superficie de terreno de 132 m2 y cubierta de 171 m2, sobre terreno que mide 8,66 de frente por 15,24 mts. de fondo. Todo en regular estado de conservación y ocupado, según manifestó el Sr. Manuel Moyano (DNI: 43.815.498), por su tía Gabriela Rita Anselmo en carácter de propietaria junto a dos hijos (uno mayor de edad y otro menor De edad), una amiga de la Sra. Anselmo llamada Melany con dos hijos menores (todos ellos ausentes en dicho acto) y el propio Sr. Moyano. Condiciones de venta: AD-CORPUS. Al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. BASE: U\$S 76.600.- (DÓLARES SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS) y podrán abonar el equivalente en pesos a la cotización del dólar estadounidense en el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha de remate, con más el impuesto PAIS (cfr. ley 27.541) y el 35% establecido por Resolución General AFIP Nro. 5232/2022. SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%; ARANCEL Acordada 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%-; Sellado de ley 1%. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare a cubrir las (Com: B, 15/9/99, "Casa Biedma SA c/ Reconor SRL s/Ejec."). De existir deudas por expensas -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador -conf. arts. 8, 17 y 18 ley 13.512- (Com: B, 15/9/99, "Banco del Buen Ayre SA c/ Abramovich Jorges/Ejec."). En ambas situaciones se comparten

los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv. del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s /Ejec. Hipot.". El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que demande dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. EXHIBICIÓN: el día 18 de Diciembre de 10:00 a 11:30 hs. PAULA MARIA HUALDE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

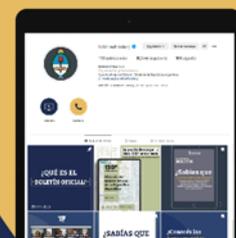
e. 02/12/2024 N° 85219/24 v. 03/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 100

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N°10 - Secretaria N° 100, a mi cargo, sito en, Callao 635 – PB CABA, comunica por 2 días en los autos caratulados: "OMEGA INSUMOS SA c/ RONCOLI, OSCAR s/ EJECUTIVO" (Expte. CIV 062935/2017), que el martillero Sebastián Rodrigo Celery, CUIT 20-24229380-1 (cel 11-2365-1111), subastará el 09 DE DICIEMBRE DE 2024 a las 12:00 hs., en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 PB CABA, el inmueble 3,836% INDIVISO del inmueble sito en Av. Corrientes 1854/1856 5° Piso Unidad Funcional 30 entre Av. Callao y Riobamba. Matrícula: 11-2608. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 77, Parcela 7a. Afectado al sistema de tiempo compartido. Es un monoambiente, de 40,32 metros cuadrados aproximados de superficie cubierta y total, no posee balcón ni superficie semicubierta. Al ingreso se constató un pasillo con una puerta al baño completo con bañadera, luego un placard en el pasillo contiguo al baño. Finalizado el pasillo comienza el ambiente principal que integra dormitorio living y cocina. La cocina es de tipo kitchenette, no posee gas natural, toda la cocina se encuentra empotrada en un espacio como si fuese un placard, con una puerta de madera que permite cerrarla simulando un placard. El ambiente principal posee un desnivel hacia el contrafrente, quedando mas bajo esta parte del departamento que el ingreso. No posee balcón, sino un ventanal vidriado al contrafrente. Ocupación por una persona que refirió que ocupa el inmueble en carácter de inquilina. BASE: U\$S1.457, o su equivalente en pesos utilizando la cotización del dólar MEP en caso de existir imposibilidad de adquirir los dólares, SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. Arancel (Acordada 10/99 CSJN): 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. LAS DEUDAS que registre el inmueble a subastarse estarán a cargo del comprador, AGIP al 30/08/21 sin deuda; Aysa al 21/09/21 \$ 50.288,39, Expensas al 08/09/21 \$ 196.120. Dichas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA. Se excluya la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, haciéndose saber el martillero que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: el día 06/12/24 de 13 a 15 hs. DNI del ejecutado 12.528.560. Buenos Aires, a los 26 días de noviembre de 2024. FDO. FEDERICO BARGALLÓ. SECRETARIO
FERNANDO PERILLO Juez - FEDERICO BARGALLÓ SECRETARIO

e. 02/12/2024 N° 85111/24 v. 03/12/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)**Sigamos conectando la voz oficial**

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 Secretaría 22, sito en Av. Callao 635, 5° Piso, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos: "FRAGA, Enrique Daniel s/Quiebra" Incidente N°2, s/Incidente de venta. Expediente Com N° 32687/2011/2, que el Martillero Fernando E. Ballvé Sardá, CUIT: 20-08495161-8, rematará el día 19 del mes de DICIEMBRE de 2024, a las 10,15 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaurés 545 C.A.B.A. el 33,3% de los 51 bienes inmuebles propiedad del fallido, cuyos datos surgen de la planilla a fs. 88, en block. Dichos bienes inmuebles, se encuentran ubicados en el Partido de Pilar, Provincia de Bs. As; cuyos datos catastrales: surgen de la copia del Tercer Testimonio de los títulos de propiedad que obran a fs. 5/32. De los informes de la Municipalidad de Pilar y de la agencia de recaudación de la Provincia de Buenos Aires, los cuales se encuentran reservados en secretaría bajo dos sobres grandes. Según constatación están ubicados en la localidad de Pilar, Km. 52 ramal Pilar, ruta Panamericana Pcia. de Buenos Aires, con salida a la calle Guido. El predio que reúne los cincuenta y un lotes delimitados entre las calles Estados Unidos, Eguía, Belaústegui, Haití, Tomás de Anchorena, Santo Domingo, Canadá y Dr. Arata. El 70% del total de los lotes mencionados se encuentran construidos, en vías de construir, a medio edificar, o directamente destinado a ampliaciones. Se trata de edificaciones estándar. El 30% restante son lotes que permanecen baldíos y sin ocupantes a la vista. El estado de las calles permanecen, salvo la de Anchorena, que está asfaltada, el resto se hallan sobre calles de tierra y/ripió. Una fracción de campo lindando a la calle Beláustegui entre las de Haití y Canadá, donde se está ejecutando la construcción de dos barrios privados Condiciones de venta: al contado en efectivo y al mejor postor. Base U\$S 300.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel: 0,25%. Todo en el acto del remate. Podrá ser abonado en su equivalente en pesos, al tipo de cambio vendedor, denominado Dólar MEP, publicado el día anterior al día de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.) La posesión y el acto traslativo de dominio de los inmuebles deberán cumplirse dentro de los treinta (30) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes.- --Se excluye la posibilidad de la compra en comisión, y de la sesión del boleto de compra-venta. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirá reclamo de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de CABA. Exhibición, previa coordinación de fecha y hora con el martillero (11-6440-5942), para su visita e identificar oportunamente a los mismos la ubicación exacta y característica de los lotes. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la WEB del alto Tribunal (WWW.CFJN.GOB.AR) Ingresando al link Oficina de Subastas, trámites; Turno Registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Juarez 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 29 de noviembre del 2024. FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 02/12/2024 N° 85937/24 v. 06/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 230

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N°23 a cargo de la Dra. Maria Soledad Casazza Jueza Subrogante, Secretaría N°230 a cargo del Dr. Nicolas A. Mendonça Tirelli, Secretario, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal., comunica por dos (2) días en autos: "CARACOCHE, JUAN ALBERTO c/ MARKULIN, DANIEL s/EJECUCION PRENDARIA" Expte.: 8985/2023, que el Martillero Eduardo Martín ALMEYRA CUIT 20-08272888-1 rematará el día 13 de diciembre de 2024 a las 10.45 horas -en punto- en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el 100% de la MOTOCICLETA DOMINIO A116WOP, MARCA BAJAJ., TIPO MOTOCICLETA, MODELO ROUSER 135, MOTOR marca BAJAJ nro. JEYWHB25933, CHASIS MARCA BAJAJ nro. 8CVA17CZXKAO21345, en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor. BASE: U\$S 600.- Se hace saber que en el acto del remate el comprador deberá abonar el precio TOTAL DEL BIEN, el 10% de Comision, el 10,50% de IVA en caso de Corresponder y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (Acordada 10/99 y 24/00 CSJN) todo en efectivo en el acto del remate.- No registra deuda de patentes como surge el libre deuda que obra en fs. 103/104. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal conforme lo prevé el art. 579 del CPCCN y bajo el apercibimiento que dispone el art 41 de ese cuerpo legal. Se establece que: se encuentran prohibidas la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y toda operación que tenga como consecuencias la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resulto adquirente en la subasta y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa debiera ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada. Dentro de las dos primeras horas hábiles siguientes al día de la realización de la subasta, el enajenador informará al Tribunal el resultado, ello sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 564 del CPCCN y deberá depositar dentro del tercer día de cumplida la misma los importes obtenidos. Para el supuesto que el acreedor resultare comprador en subasta,

autorízasele a no abonar la seña hasta el monto de su acreencia, a excepción de los gastos que irrogue el remate. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Se exhibe los días 10 y 11 de diciembre de 2024 de 15 a 16 horas en el garaje de calle Talcahuano altura al 600 subsuelo (ESTACIONAMIENTO PLAZA LAVALLE 1201) de Capital Federal. Buenos Aires, noviembre de 2024. FDO: NICOLAS A. MENDONÇA TIRELLI SECRETARIO Maria Soledad Casazza, Jueza Subrogante Juez - NICOLAS A. MENDONÇA TIRELLI. Secretario.

e. 02/12/2024 N° 85541/24 v. 03/12/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprobá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

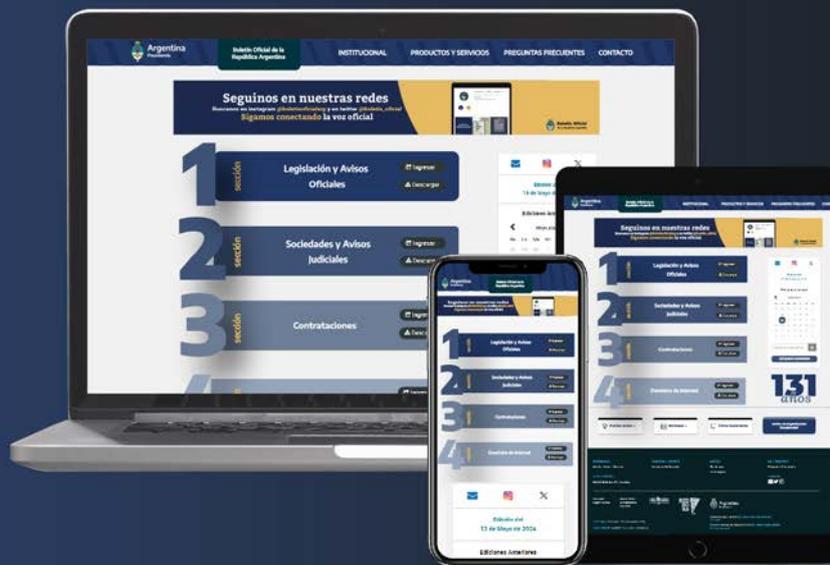
LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones, a cargo de la Dra. MARIA VERONICA SKANATA –Jueza Federal- hace saber lo resuelto en el “Expte. N° 11108/2024 LA LIBERTAD AVANZA S / RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Tener por reconocido a la Agrupación “La Libertad Avanza” como partido de Distrito otorgándole la personería jurídico -política provisoria con los alcances previstos en el art. 7 la Ley 23 .298 en fecha 28 de noviembre del año 2024.

MARÍA VERÓNICA SKANATA Juez - ALEJANDRA MARCELA RODRIGUEZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 02/12/2024 N° 85977/24 v. 02/12/2024

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACERAR ACEROS ARGENTINOS S.A.

30-59593894-1 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 18/12/24, en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2947 CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio económico N° 44 cerrado el 30/06/2024. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550. 4) Composición del Directorio. 5) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Designado según instrumento privado según Acta de Directorio de fecha 19/12/2023 MAXIMO SEBASTIAN SCHEIMBERG - Presidente

e. 26/11/2024 N° 84177/24 v. 02/12/2024

AGROPECUARIA SANTA RITA DE MONTE S.A.

CUIT 30-64065524-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Santa Fe 1643, piso 3ro, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Causas por las que la Asamblea se convoca fuera de termino. 3. Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2024. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio. 6. Determinación del numero de directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de directores titulares y suplentes. 7. Destino del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/07/2022 IGNACIO VICTOR VAZQUEZ FALTRACCO - Presidente

e. 29/11/2024 N° 85554/24 v. 05/12/2024

CLUB DE CAMPO LOMAS DE CITY BELL S.A.

CUIT 30-71135668-8. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2024, en la calle Lima número 653, Hotel Howard Johnson, Salón Don Horacio, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria dentro de la jurisdicción, pero en domicilio distinto a la sede social. 3°) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera de término con relación al ejercicio económico cerrado el 31/12/2022. 4°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2022. 5°) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera de término con relación al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023. 5°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 6°) Aprobación del Convenio Suscripto el día 18 de enero de 2024, con CLUB DE CAMPO HARAS DE LOMAS DE CITY BELL S.A. y sus adendas modificatorias; 7°) Aprobación de la gestión del ex Presidente del directorio Sr. Mariano Romeo, hasta su cese en el cargo producto de la asunción del actual directorio. 8°) Aprobación de la gestión, como apoderado de la sociedad, del Dr. Eduardo Abadie. 9°) Aprobación de la gestión del Directorio desde la asunción el 3 de mayo de 2023 a la fecha de celebración de la Asamblea; 10°) Tratamiento de las renunciaciones presentadas por los miembros del Directorio actual. 11°) Consideración de la designación Directores suplentes por vacancia y, en caso de corresponder, designación de nuevos directores titulares y suplentes en reemplazo de los renunciantes hasta completar el mandato. 12) Designación de sindico

titular y suplente en los términos del capítulo IV del estatuto social hasta la próxima Asamblea de designación de autoridades. Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación al acto (conf. art. 238 LGS)

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/09/2023 MARCELO JAVIER LEITE - Presidente

e. 29/11/2024 N° 85407/24 v. 05/12/2024

CLUB DE POLO CENTAUROS S.A.

CUIT: 30-65186945-1. IGJ 1.517.195. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 18 de Diciembre de 2024, en Juncal N° 1330, 4° depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos previstos en los incisos 1° y 2° del Art. 234 de la ley 19.550 con respecto a los ejercicios cerrado el 30 de junio de 2022, 30 de junio 2023 y 30 de junio de 2024. 2) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2022, 30 de junio 2023 y el 30 de junio de 2024. 3) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2022, 30 de junio 2023 y el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2022, 30 de junio 2023 y el 30 de junio de 2024. 5) Designación de Directorio por finalización de mandato. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/1/2022 VICENTE FERNANDEZ OCAMPO - Presidente

e. 26/11/2024 N° 84385/24 v. 02/12/2024

CODISER S.A.

CUIT 30-67705234-8 convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 13 de Diciembre de 2024 a las 15:00hs. en primera convocatoria y a las 16.00 la segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bucarelli 2150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea, 2- Consideración de la documentación art. 234 inc 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de JUNIO de 2024,3- Consideración del resultado del ejercicio y su distribución, 4- Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración. Nota: Los señores accionistas podrán confirmar su asistencia en el plazo de ley. La documentación a ser tratada, se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/10/2023 JULIAN ALEJANDRO SANCHEZ RAMOS - Presidente

e. 26/11/2024 N° 84511/24 v. 02/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CUIT N°: 30-63278802-5. Convocase a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 16 de diciembre del 2024 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en nuestra sede social sita en Av. Santa Fe 3312 Piso 1 Oficina "C", CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio e Informe del Auditor del Ejercicio Económico Regular N° 37 finalizado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de la remuneración del directorio. 5) Consideración de la distribución del resultado del ejercicio Económico Regular N° 37 finalizado el 30 de junio de 2024. 6) Consideración de la gestión del directorio. 7) Confirmación del pago de la tercera cuota correspondiente al acuerdo firmado el 27 de Diciembre de 2022 con el Sr. Julián Otero. En caso de no poder asistir y enviar a un representante, el mismo deberá asistir con la carta que se adjunta con los datos correspondientes y la firma certificada por escribano o entidad bancaria. NOTA 1: no podrán designar como apoderados a directores, gerentes y demás empleados de la sociedad. Por favor confirmar asistencia, se adjunta nota de confirmación para enviar firmada. NOTA 2: Se les enviará una copia digitalizada de los Estados Contables cerrados al 30/06/2024 con antelación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18/12/2023 GRACIELA FLORA CATZ COATZ-ROMER - Presidente

e. 28/11/2024 N° 85235/24 v. 04/12/2024

CORPORACION AVICOLA S.A.

CONVOCATORIA- CUIT 30-70794510-5. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de Diciembre de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba N° 1827 Piso 10, C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de la nueva composición del paquete accionario de Corporación Avícola S.A.; 3) Tratamiento de la convocatoria fuera de término; 4) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio Económico N° 23, cerrado el 30/06/2024; 5) Tratamiento de la distribución de resultados acumulados; 6) Aprobación de lo actuado por el directorio; 7) Renovación de autoridades. Elección de un nuevo directorio por el plazo que surge del estatuto. 8) Modificación del Domicilio Social. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 30 de junio de 2024 obran a disposición de los accionistas, a partir del día 26 de noviembre de 2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/10/2024 PATRICIO RODOLFO ARREGUI - Presidente

e. 26/11/2024 N° 84553/24 v. 02/12/2024

DANONE ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-50111624-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DANONE ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-50111624-2) a celebrarse el 20/12/2024, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, mediante videoconferencia a realizarse por la plataforma Microsoft Teams, la cual permite la trasmisión simultánea de audio y video y que se podrá acceder desde cualquier dispositivo electrónico con conexión de datos, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal. 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/12/2023. Tratamiento del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. Consideración de la absorción parcial de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, mediante la desafectación de las cuentas Prima de Emisión y Ajuste de Capital. 4) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 5) Consideración de la actuación y remuneración de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 6) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección por el término de un ejercicio. 7) Elección de los síndicos titulares y suplentes por el término de un ejercicio. 8) Consideración de un aumento de capital por hasta la suma de \$ 2.078.532.500.- a ser integrado total o parcialmente en efectivo o mediante la capitalización de los aportes en efectivo realizados por el accionista Dairy Latam S.L. Consideración de la necesidad de establecer una prima de emisión. Emisión de

acciones. En su caso, capitalización previa de la cuenta Ajuste de Capital. 9) En su caso, reforma del artículo quinto del Estatuto Social. 10) Emisión de un texto ordenado del Estatuto Social. 11) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control. Nota: (i) se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social de la Sociedad ubicada en Migueletes 2423, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles de 10:00 a 17:00 horas, o a la siguiente dirección de correo electrónico con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea: Juan-Cruz.PEDROSO-MOREL@danone.com. Asimismo, podrán retirar en la sede social toda la documentación a considerar en la Asamblea que aquí se convoca y/o solicitarlo por correo electrónico al correo antes indicado; (ii) los accionistas podrán solicitar el link de acceso a la Asamblea a la casilla de correo electrónico mencionada en el punto (i) anterior; (iii) se recuerda a los Señores Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades N° 19.550 de la República Argentina.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/12/2022 MARIANO EDUARDO HELOU - Presidente

e. 29/11/2024 N° 85383/24 v. 05/12/2024

DELOITTE & CO S.A.

CUIT 30-52612491-6. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 19 de diciembre de 2024 a las 9 hs en primera convocatoria y 10 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1° Designación de accionistas para firmar el acta, 2° Razones de la convocatoria fuera del plazo legal, 3° Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso primero de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024, 4° Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. 5° Consideración de la gestión del directorio y del órgano de fiscalización y fijación de su remuneración, 6° Redacción del texto ordenado de los estatutos sociales 7°. Autorizaciones. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizando al efecto la plataforma Zoom, conforme lo prevé y autoriza el Estatuto Social y la legislación vigente, de modo de garantizar a los accionistas la comunicación simultánea con audio y video para la deliberación y votación de los temas del orden del día. Oportunamente se les hará llegar a los Sres. Accionistas el link de acceso para la reunión. Se deja constancia que por Presidencia se realizaron las publicaciones legales en el Boletín Oficial de la República Argentina. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado. Previo al inicio de la Asamblea los apoderados deberán presentar sus correspondientes poderes en forma para acreditar personería. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Al respecto y para cualquier consulta podrán dirigirse a las casillas de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com.-

Designado según instrumento privado ACTA de Asamblea 30 de fecha 8/9/2023 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 29/11/2024 N° 85620/24 v. 05/12/2024

DELTA G R O S . A .

CUIT: 30-69227273-7. Convocase a los señores accionistas de Deltagro S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Córdoba 315, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 18 de diciembre de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Consideración y posterior ratificación de lo actuado; como así también de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 17 de Abril del 2006.

3) Autorizaciones para inscribir y realizar trámites ante la Inspección General de Justicia y ante el Boletín Oficial.

Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de 3/3/2021 VICTORIO AMERICO GUALTIERI - Presidente

e. 28/11/2024 N° 85231/24 v. 04/12/2024

ELECTROTECNICA MIRBA S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-55086525-0 "ELECTROTECNICA MIRBA SACIFIA" Expte. N° 13018/68 por acta unánime N° 348 del directorio, de fecha 15/11/2024, se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2024, a las 09.00 horas, en la sede social sita en calle Corvalán 1447 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; y 2) Tratamiento de la venta del inmueble sito en la calle CORVALAN 1447 de la CABA, con matrícula N° 1-30720. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 14 de diciembre de 2024 a las 09:00 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 60 de fecha 18/11/2021 OSVALDO JORGE KAESER - Presidente

e. 29/11/2024 N° 85432/24 v. 05/12/2024

ESTANCIA SANTA ELENA S.A.

CUIT 30-66195362-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 2024 a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 822 piso 3 oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de las razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de los términos previstos por las disposiciones legales. 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. Destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de Directores y su elección. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/11/2023 TOMAS MANUEL STEVERLYNCK - Presidente

e. 27/11/2024 N° 84818/24 v. 03/12/2024

ESTANCIAS EL MARTILLO S.A.

CUIT 33-57179597-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2024, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Santa Fe 1643, piso 3ro, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Causas por las que la Asamblea se convoca fuera de termino. 3. Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio. 6. Destino del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 18/07/2022 ANTONIO MANUEL PIZA VAZQUEZ - Presidente

e. 29/11/2024 N° 85553/24 v. 05/12/2024

FERBODIAL S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT: 30-53902643-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Libertad 1215, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 14 de Diciembre de 2024, a las 12 horas en primer convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/08/2023 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 27/11/2024 N° 84820/24 v. 03/12/2024

FIDEART S.A.

30596220130, convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria (Primera Convocatoria) para el 17 de Diciembre de 2024 a las 15,00 hs. y (Segunda Convocatoria) para el 17 de Diciembre de 2024 a las 16,30 hs., en la Sede Social de la empresa, calle Libertad 1224 P. 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19550 Ejercicio N° 42 cerrado el 31/03/2024. 2) Consideración de distribución de Resultados y Asignación de Honorarios al Directorio. 3) Análisis de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/6/2023 GRACIELA MIRTA ALVAREZ CASTILLO - Presidente

e. 26/11/2024 N° 84168/24 v. 02/12/2024

FIRMEZA INMOBILIARIA S.A.

Cuit 30-67983452-1 Convoca a los accionistas a Asamblea Gral Ordinaria para el 17/12/2024 a las 10 hs y 11 hs respectivamente, en Montevideo 770, piso 4, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Motivo de la convocatoria fuera de termino. 3) Consideración de los EECC por los ejercicios cerrados el 30/06/2022 y 30/6/2023 y sus resultados. 4) Consideración de la Gestión y remuneración del Directorio. SERGIO FABIAN COELHO - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 08/03/2022 SERGIO FABIAN COELHO - Presidente

e. 27/11/2024 N° 84878/24 v. 03/12/2024

GINOR S.A.C.I.F. E I.

CUIT: 30-51551670-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Libertad 1215, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 14 de Diciembre de 2024, a las 16 horas en primer convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/08/2023 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 27/11/2024 N° 84822/24 v. 03/12/2024

GLOBOAVES ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-69622771-9. CONVÓCASE a los accionistas de GLOBOAVES ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Suipacha 207, Piso 3° – Oficina 308, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los que la convocatoria a Asamblea se realizó fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024; 5) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024, en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550, en el supuesto de resultar necesario; 6) Determinación del número de miembros del directorio y su designación; 7) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 207, Piso 3° – Oficina 308, CABA o enviándola al E-mail: globoaves@comex.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 29 de fecha 04/08/2022 DANIEL ANTONIO CAÑIZARES - Presidente

e. 26/11/2024 N° 84408/24 v. 02/12/2024

HOTSUR S.A.

CUIT 30-61818855-4

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20/12/2024 en la sede social de Paraná 264 piso 8 oficina 76 CABA. Orden del Día; 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de los documentos del inciso 1° del artículo 234 Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31/7/2024 3) Destino del resultado del ejercicio 4) Elección de nuevo Directorio con mandato por tres años.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/04/2024 FABIO NORBERTO GARBARINO
- Presidente

e. 27/11/2024 N° 84561/24 v. 03/12/2024

IMPLATEL S.A.

CUIT 30-70888514-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16/12/24, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Alcaraz 5860 C.A.B.A. para tratar los ordenes del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2024. 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 30/06/2024. 5) Consideración de los honorarios del director, por ejercicio económico finalizado al 30/06/2024

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ord. de fecha 24/11/2023 EDITH TERESA CAVADINI
- Presidente

e. 28/11/2024 N° 85258/24 v. 04/12/2024

LKEA S.A.

CUIT 33-71529783-9. Se convoca a los accionistas de LKEA S.A. a una Asamblea General Ordinaria para el día 18/12/2024 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 1, Piso 1, Oficina 7, CABA, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea; 2) Consideración de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023: balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos. Memoria; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 6) Asignación de honorarios al Directorio; 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 1/10/2020 carlos agustin filiberto nasi - Presidente

e. 26/11/2024 N° 84380/24 v. 02/12/2024

MARGEL S.A. COMERCIAL

CUIT: 30-54183357-5 Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Libertad 1215, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 14 de Diciembre de 2024, a las 14 horas en primer convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 7/8/2023 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE
- Presidente

e. 27/11/2024 N° 84831/24 v. 03/12/2024

MONOGRAFIE S.A.

CUIT 30-68302045-8 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por acta de Directorio del 21/11/2024, en mi carácter de Presidente, CONVOCO a lo socios de "MONOGRAFIE S.A.", a la Asamblea General Ordinaria para el 17/12/2024 a las 14:00hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria en la sede de Av. Alvear 1883 Loc 21 de la CABA. Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico Nro 31, finalizado el 31/12/2023. Inventario Balance General. Estado de Resultados y Memoria. 4) Distribución de Honorarios y absorción de los resultados no asignados negativos.

Designado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 4/3/2022 Reg. N° 1727 NORA IRMA RINALDI - Presidente
e. 26/11/2024 N° 84172/24 v. 02/12/2024

NEQUEN S.A.

CUIT 30-69613414-2. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2024, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en calle Sarmiento 680, 2do B, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA; 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideraciones sobre motivos que llevan a convocar la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de la dispensa a la redacción de la Memoria Anual, conforme al Art. 2do de la RG 6/2006, y modificatorias, de la Inspección General de Justicia. 5) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de Resultados acumulados. 6) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes, por el término de dos años, y hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el Balance General cuyo cierre opera el 30/6/2026. 7) Consideración de la gestión de los miembros del directorio que actuaron durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. Fdo. Dario Guillermo Rodriguez, Presidente. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2022 DARIO GUILLERMO RODRIGUEZ - Presidente

e. 26/11/2024 N° 84169/24 v. 02/12/2024

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT 30-52659748-2.

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 18 de diciembre de 2024 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Reconquista 1088 piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, incs. 1 y 2 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024. Consideración del resultado de dicho ejercicio.
- 3) Consideración de la gestión de los directores y síndicos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024.
- 4) Elección de tres Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

Nota: De conformidad a lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 1410 de fecha 13/12/2018 marcelo carlos servidio - Presidente

e. 29/11/2024 N° 85518/24 v. 05/12/2024

PARQUE DE LA COSTA S.A.

CUIT 30-65985887-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de diciembre de 2024 a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Florida 537 Piso 18°, CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó a asamblea general ordinaria fuera del plazo legal; 3) Consideración del acuerdo de compensación de créditos

suscripto con Perfeta Producciones SA; 4) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la ley N°19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2022; 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.2022; 6) Consideración de la gestión del directorio y de su remuneración por el ejercicio finalizado al 31.12.2022; 7) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y de su remuneración por el ejercicio finalizado al 31.12.2022; 8) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio; 9) Autorizaciones.-

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 26/2/2022 Rubén Darío MONTES - Presidente

e. 29/11/2024 N° 85433/24 v. 05/12/2024

PASTEKO S.A.

CUIT 30-70603767-1 - CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de PASTEKO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 2024 en el domicilio social de la calle Montevideo 708, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 16hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 25, cerrado el 31 de mayo de 2024;
- 3.Consideración del destino de las utilidades del ejercicio;
- 4.Consideración de la gestión del directorio;
- 5.Pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550;
- 6.Reforma del artículo décimo quinto del estatuto social.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO. 29 de fecha 25/10/2023 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 29/11/2024 N° 85567/24 v. 05/12/2024

PLEINE S.A.

Convocase a los accionistas de PLEINE SA CUIT 30540958218 a Asamblea General para el día 16 de diciembre de 2024, primera convocatoria 16 horas y, segunda convocatoria 17:00 horas en Lavalle 538, piso 1°, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: Consideración de la documentación art 234, inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2024. 1- Consideración de la gestión de Directores; 2- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/12/2022 alcira beatriz otero - Presidente

e. 26/11/2024 N° 84420/24 v. 02/12/2024

PROFIELD S.A.

C.U.I.T 30-68302809-2 Convócase a los accionistas de Profield S.A a la Asamblea ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social para el día 16 de Diciembre de 2024, a las 18:00 horas primer convocatoria, y el mismo día a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Libertador 380 Piso 29 Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.Elecciones de titulares y suplentes por el termino de tres (3) ejercicios. 3.Autorizaciones. Designado según Instrumento Privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD 27/09/2021 SEBASTIAN RUGGERI - Presidente

e. 27/11/2024 N° 84603/24 v. 03/12/2024

PROYECTO VM S.A.

CUIT 30716589826: Se convoca a los Sres. accionistas de PROYECTO VM SA a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de diciembre de 2024, a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio social sito en Av. Gral. Indalecio Chenaut 1939 Piso 13° "B", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
 - 2) Consideración de motivo de la convocatoria tardía.
 - 3) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.
 - 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024.
 - 5) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa para confeccionar la Memoria en los términos del art. 1 de la Resolución 06/2006 de la Inspección General de Justicia.
 - 6) Aprobación de la gestión del directorio.
 - 7) Determinación de los honorarios del Directorio por la gestión al 30 de junio de 2024.
 - 8) Designación y remoción de los directores.
- Designado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 17/10/2024 Reg. N° 2059 SERGIO LUIS KRYMER - Presidente

e. 28/11/2024 N° 84985/24 v. 04/12/2024

ROTOCAST S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de ROTOCAST SA CUIT 30-65674950-0 a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de celebrarse el día 13 de diciembre de 2024 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 en segunda convocatoria, en la calle Talcahuano 316 4° piso oficina 402 Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1ero. de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por el ejercicio económico N° 35 finalizado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 5) Consideración del Resultado Económico del ejercicio y su destino. 5) Elección del síndico titular y del síndico suplente por el término de dos ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 38 de fecha 24/1/2023 HORACIO PEDRO BONNAHON - Síndico

e. 26/11/2024 N° 84350/24 v. 02/12/2024

RUSTICANA S.A.C.I.F. E I.

CUIT N° 30-61904408-4. Se complementa aviso TI N° 83093/24 publicado desde el 21/11/2024 al 27/11/2024. 6) Consideración de la capitalización de la cuenta ajuste al capital.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 18/05/2023 PEDRO MIGUEL HYLAND - Presidente

e. 28/11/2024 N° 85312/24 v. 04/12/2024

SIMON BOLIVAR GROUP S.A.

CUIT 30-71817380-5 Convocase a los Señores Accionistas de la sociedad Simón Bolívar Group S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de DICIEMBRE de 2024 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en la sede social sita en Bogotá 2875, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de nombramiento de un Presidente de la Asamblea. 3) Consideración de la realización de una Auditoría Interna. 4) Consideración del inicio de factibilidad del anteproyecto con el Municipio. 5) Consideración de la escrituración a realizarse para su presentación ante las autoridades pertinentes. 6) Consideración de la contratación de una empresa de seguridad privada. 7) Consideración de la creación de una Asociación civil y cultural dentro del Barrio Simón Bolívar. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para

dicha presentación el día 13 de diciembre de 2024 a las 16:00 horas. Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social. Designado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 19/05/2023 Reg. N° 660 EDDY JOHN VARGAS MAMANI - Presidente

e. 26/11/2024 N° 84383/24 v. 02/12/2024

TECNOLOGIA DE AGUAS S.A.

CUIT 30-70974709-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionista para el día 26/12/2024, a las 15 hs, en 1ra. convocatoria y a las 16 hs. en 2da. convocatoria, en la calle Moreno 2835 CABA para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales; 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 30/04/2024; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio y Remuneración del Directorio en exceso del 25% de las ganancias; 5) Designación del Directorio por el término de 3 ejercicios, un Director Titular y un Director Suplente. 6) Aprobación de la Gestión del Directorio. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 30/8/2021 MIGUEL ANGEL ALONSO Y VEGA - Presidente

e. 29/11/2024 N° 85392/24 v. 05/12/2024

TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.

CUIT 30-63917147-3 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 19-12-2024, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Arias 1639, piso 13, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos (art. 234 LGS), del Ejercicio Económico cerrado el 31-07-2024. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y del Saldo de Resultados No Asignados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Remuneración de directores, síndicos y gerente art. 261 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/12/2023 Gustavo Fernando Cadenas - Presidente

e. 28/11/2024 N° 85233/24 v. 04/12/2024

TRANSPILLOT S.A.

CUIT 30711117268. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2024, en Av. Córdoba 669, Of B, CABA, a las 11 hs en 1° convocatoria y a las 12 hs en 2° convocatoria, ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1° de la LSC N° 19550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2024. 4) Destino del resultado del Ejercicio Finalizado el 31 de Mayo de 2024. 5) Remuneración de los señores directores por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024. Notas: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar en la Sede Social o enviando correo electrónico a info@transpilot.com.ar, antes del 17 de Diciembre de 2024 a las 11 horas. Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 68 del 18/11/2021 ADRIAN HORACIO PASCUALE - Presidente

e. 29/11/2024 N° 85593/24 v. 05/12/2024

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A. COMERCIAL

30-57196927-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21/12/24 a las 12 hs en el domicilio de Varela 672 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1-Designacion de 2 accionistas para firmar el acta. 2-Consideración del Art. 234 Inc.I ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/06/24.3-Distribución de los resultados no asignados. 4-Elección de Directores titulares, suplentes y Organo de Fiscalización.

5-Aprobación gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 45 de fecha 26/12/2023 LEOPOLDO ANTONIO BARROSO - Presidente

e. 29/11/2024 N° 85615/24 v. 05/12/2024

ZEOCAR S.A.C. E I.

30-56259746-4 Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2024 a las 11:00 horas, en el local de la calle Av. Corrientes N° 4264 2° A de CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, Memoria, Notas, Cuadros y Anexos del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Retribución;

5º) Constitución de una Reserva Facultativa para afrontar futuras contingencias.

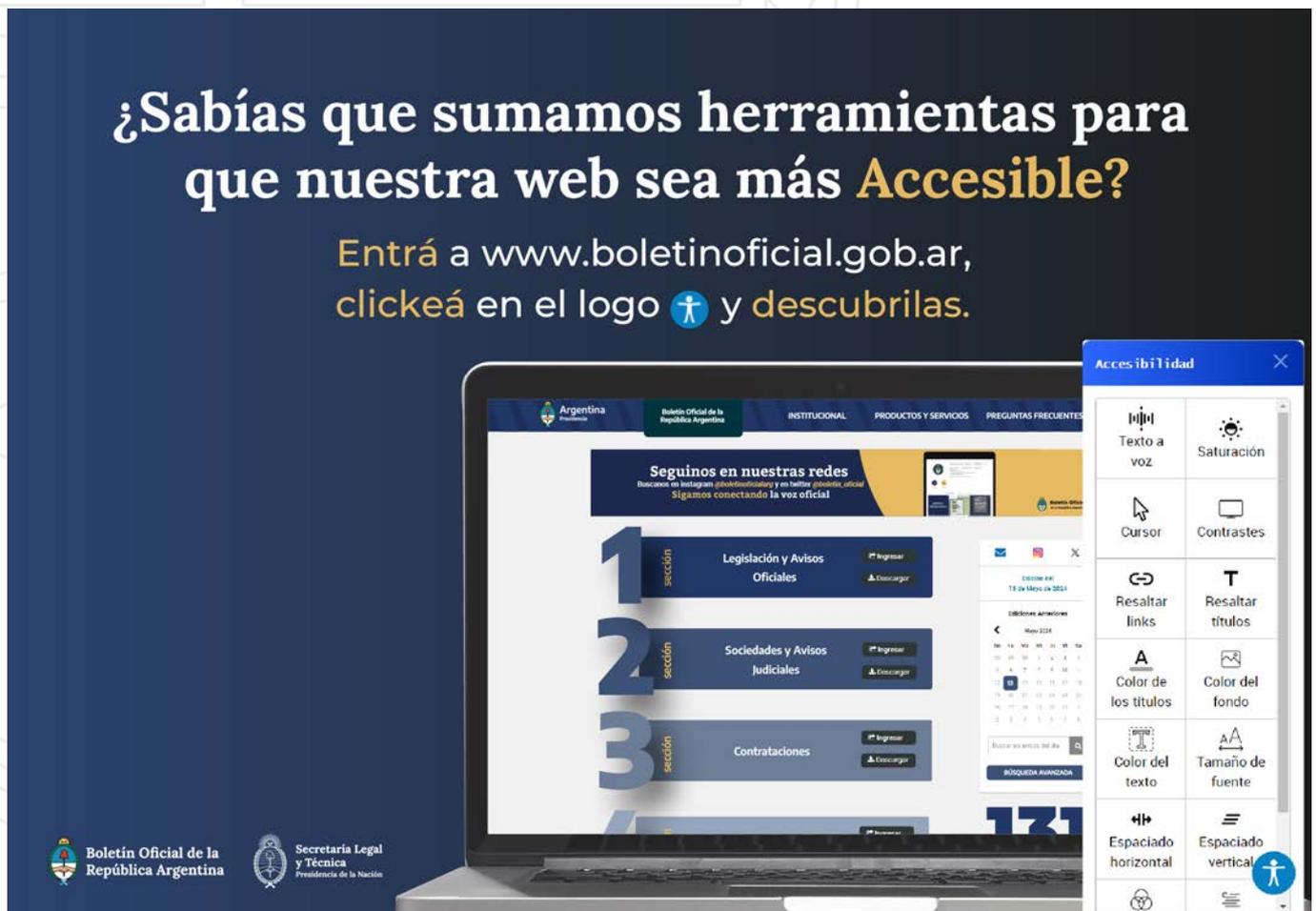
6º) Proponer fecha para Asamblea Extraordinaria.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 14/12/2023 JAVIER RAMIRO CONDE - Presidente

e. 27/11/2024 N° 84585/24 v. 03/12/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



Argentina
Boletín Oficial de la República Argentina

INSTITUCIONAL PRODUCTOS Y SERVICIOS PREGUNTAS FRECUENTES

Seguinos en nuestras redes
Buscarnos en Instagram @boletinoficial y en Twitter @boletinoficial
Sigamos conectando la voz oficial

1 sección Legislación y Avisos Oficiales  

2 sección Sociedades y Avisos Judiciales  

3 sección Contrataciones  

131

Boletín Oficial de la República Argentina Secretaría Legal y Técnica Presidencia de la Nación

Accesibilidad

Texto a voz Saturación

Cursor Contrastes

Resaltar links Resaltar títulos

Color de los títulos Color del fondo

Color del texto Tamaño de fuente

Espaciado horizontal Espaciado vertical

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Lautaro Rojas Salinas, abogado T° 130 F° 840 CPACF, domiciliado en Av. Corrientes 1642 9° 155 CABA, avisa que ZHAO YUZHU, DNI 93.925.355, CUIT 27-93925355-1, domiciliado en Azopardo 1480 CABA, TRANSFIERE a LIU YANG, DNI 95.550.561, CUIT 20-95550561-2, domiciliado en Uruguay 263 3° CABA, el fondo de comercio rubro Autoservicio sito en AZOPARDO 1480 CABA. Reclamos de ley al domicilio del comprador.

e. 29/11/2024 N° 85549/24 v. 05/12/2024

Escribana Laura G. Medina matricula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA. AVISA QUE María Celia FLORES (DNI 6.247.913) con domicilio en Rómulo Naon 2805 CABA; María Pia EDROSA (DNI 28.919.623) con domicilio en Melian 2954 piso 2ªA de CABA; Alejandro Martin EDROSA (DNI 30.677.786) con domicilio en Rómulo Naon 2805 de CABA y María Soledad EDROSA (DNI 31.606.160) con domicilio en Helguera 2568 de CABA en su carácter de cónyuge supérstite y herederos respectivamente de Rubén Héctor EDROSA con ultimo domicilio en la calle Rómulo Naon 2805 autos EDROSA RUBEN HECTOR S/SUCESION AB INTESTATO (Exp. 59620/2022), Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90 VENDEN A FARMA GRECO S.R.L.(inscripta el 06/12/2022 n° 12459 libro 168 de SRL) con domicilio en calle Moldes 2925 piso quinto departamento B CABA, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "FARMACIA COGHLAN" con domicilio en la calle Manuel Ugarte 3799 de la Ciudad de Buenos Aires de titularidad del causante Rubén Héctor Edrosa. Reclamos de ley en calle Viamonte 1337, planta Baja A CABA.

e. 26/11/2024 N° 84150/24 v. 02/12/2024

ALMACEN Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Martillero y Corredor Inmobiliario, Ignacio Feijoo, Matricula CSI 6431' / CUCICBA 6505, Con oficinas en GELLY 3620, CABA, donde se efectuaran los reclamos de ley, avisa que BASTIDAS DANIEL con DNI 95.704.340 domiciliada en la calle URIBURU 1048 2° A° CABA., TRANSFIERE a HUAMAN DURAND JULIA JOBANA con DNI 94.052.688 domiciliado en ARCOS N° 2836 8° A C.A.B.A., el Fondo de Comercio ALMACEN CASA EL CULTIVO establecimiento del rubro Alimenticios en general, sito en calle MANUELA PEDRAZA 2427. CABA.

e. 26/11/2024 N° 84402/24 v. 02/12/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BIOMAR S.A.

CUIT 30-70961025-9. Por Asamblea unánime del 2/11/24 se resolvió aprobar la escisión parcial de BIOMAR SA, a fin de destinar parte su patrimonio a la sociedad a constituirse PASEVI SRL. a) Sociedad Escidente: Biomar S.A. con sede social en Ortiz de Ocampo 2506, 9° "22",CABA, e inscripta en la I.G.J. bajo el N°4572, L° 31, T° de Soc. por Acciones de 27/3/2006. b) El Balance Especial de Escisión de Biomar SA al 30/9/2024 expone activos por \$ 8.561.690.930,38; pasivos por \$ 4.369.269.930,39; y patrimonio neto por \$ 4.192.400.999,99; la sociedad escidente reducirá su capital social a \$ 444.000, y modificara su art.Cuarto de los Estatutos Sociales; c) a la sociedad escisionaria denominada PASEVI SRL se le transferirá Activos por\$ 4.268.851.219,21 ;Pasivos por \$ 2.172.650.719,21; y Patrimonio Neto por \$ 2.096.200.500, d) Sociedad Escisionaria: PASEVI SRL, a constituirse con domicilio de la Sede Social en Ortiz de Ocampo 2506,9°"22",CABA. e) El compromiso previo de escisión y su aprobación se formalizaron por asamblea unánime de BIOMAR S.A. del 2/11/24; f) Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en Ortiz de Ocampo 2506,9°,"22",CABA, dentro de los 15 días desde la última publicación del presente edicto, tal como dispone el Art. 88, Inc. 4° de la ley LGS. Autorizado por Acta Asamblea de fecha 02/11/2024.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2024 N° 85592/24 v. 03/12/2024

COMPAÑÍA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACIÓN S.A.

CUIT 30-71257290-2; Inscripta en la IGJ el 10/01/2013, bajo el N° 735, del Libro 62 de Sociedades por Acciones; Sede social: Tucumán 1, Piso 4°, Cdad. de Bs. As.; Comunica por 3 días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores previstos por los artículos 83, inciso 3° y 204 L.G.S., que según Asamblea del 9.10.2024, se resolvió: (II) la reducción voluntaria del capital social en \$ 5.361.583.150, reduciéndolo de \$ 20.493.760.750 a \$ 15.132.177.600, representado por 1.025.191.669 acciones ordinarias, escriturales clase "A", de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto por acción y 488.026.091 acciones ordinarias, escriturales clase "B", de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a cinco votos por acción (II) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. El capital social quedó conformado en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: (i) Aires del Sur S.A. poseedor de 4.891.480 Acciones Clase A; (ii) Ambassador Fueguina S.A. poseedor de 5.965.985 Acciones Clase A; (iii) Athuel Electrónica S.A. poseedor de 2.118.615 Acciones Clase A; (iv) BGH S.A. poseedor de 95.684 Acciones Clase A y 163.941.311 Acciones Clase B; (v) Brightstar Fueguina S.A. poseedor de 358.507.035 Acciones Clase A y 73.203.914 Acciones Clase B; (vi) Digital Fueguina S.A. poseedor de 15.415.321 Acciones Clase A; (vii) Electrofueguina S.A. poseedor de 38.058.840 Acciones Clase A; (viii) Fapesa S.A. poseedor de 26.461.572 Acciones Clase A; (ix) Philips Argentina S.A. poseedor de 5.204.024 Acciones Clase A; (x) Fairco S.A. poseedor de 10 Acciones Clase B; (xi) latec S.A. poseedor de 245.539.837 Acciones Clase A y 71.691.501 Acciones Clase B; (xii) Informática Fueguina S.A. poseedor de 9.931 Acciones Clase A y 6.867.810 Acciones Clase B; (xiii) Mirgor (Ex Interclima S.A.) poseedor de 4.784.441 Acciones Clase A y 1.512.415 Acciones Clase B; (xiv) Newsan S.A. poseedor de 235.752.997 Acciones Clase A y 170.809.130 Acciones Clase B; (xv) Armon Capital poseedor de 36.684.989 Acciones Clase A; (xvi) Tecnosur S.A. poseedor de 23.400.325 Acciones Clase A; (xvii) Coradir S.A. poseedor de 251.068 Acciones Clase A; (xviii) Telecomunicaciones Fueguina S.A. poseedor de 6.054.891 Acciones Clase A; (xix) Carrier Fueguina S.A. poseedor de 3.653.551 Acciones Clase A; (xx) KMG Fueguina S.A. poseedor de 567.284 Acciones Clase A; (xxi) Solnik S.A. poseedor de 11.436.341 Acciones Clase A; (xxii) Leanval S.A. poseedor de 337.458 Acciones Clase A. Se informa que los montos del activo, del pasivo y del patrimonio neto anteriores a la reducción eran de 18.600.623.444, 3.704.982.398, 14.895.641.046, respectivamente, y que los montos posteriores quedaron en 13.239.040.294, 3.704.982.398, 9.534.057.896, respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Tucumán 1, Piso 4°, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/10/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2024 N° 85528/24 v. 03/12/2024

COMPAÑÍA INVERSORA EN MINAS S.A.U.

CUIT: 30-71420165-0; Inscripta en la IGJ el 08/08/2013, bajo el N° 15133, del L° 64 de Sociedades por Acciones; Sede social: Tucumán 1, Piso 4°, Cdad. de Bs. As.; Comunica por tres días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores previstos por los artículos 83, inciso 3° y 203 de la Ley General de Sociedades; que según Asamblea del 9.10.2024 se resolvió: (i) reducir voluntariamente el capital social en 1.233.164.125, es decir, de la suma de 2.198.816.268 a la suma de \$ 965.652.143; y (ii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. El capital social queda conformado de la siguiente manera: Compañía Inversora Argentina para la Exportación S.A., poseedor de 965.652.143 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Se informa que los monos del activo, del pasivo y del patrimonio neto anteriores a la reducción eran 5.461.104.155, 1.481.984.125, 3.979.120.030, respectivamente, y que los montos posteriores quedaron en 4.227.940.030, 1.481.984.125, 2.745.955.905, respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Tucumán 1, Piso 4°, CABA., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/10/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2024 N° 85527/24 v. 03/12/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

OTOK S.A.

CUIT: 30-70982752-5 Otok S.A., inscrita en la IGJ el 25/09/06, bajo N° 15336, L 32T° - del libro de Sociedades por Acciones, sede social en Av. Julio A. Roca 570, 1° C, CABA, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21 de octubre de 2024 resolvió: A) Aumentar el capital social de \$ 767.379.903 a \$ 16.548.618.906; y B) escindirse conf. art. 88 inc. II Ley 19.550 y reducir el capital social de \$ 16.548.618.906 a \$ 9.392.076.990, reformándose el artículo 4° del estatuto social, y destinar parte de su patrimonio a la constitución de: 1) Stara S.A., sede social sita en Av. Julio A. Roca 570, 1° Piso "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, capital social \$ 1.211.251.320; 2) Sezona S.A., sede social sita en Av. Julio A. Roca 570, 1° Piso "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, capital social \$ 224.290.836; 3) Zelena S.A., sede social sita en Av. Julio A. Roca 570, 1° Piso "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, capital social \$ 3.211.943.481; 4) Vignette S.A., sede social sita en Av. Julio A. Roca 570, 1° Piso "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, capital social \$ 548.862.381; 5) Prek S.A., sede social sita en Av. Julio A. Roca 570, 1° Piso "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, capital social \$ 1.960.193.898. Valuaciones de activo y pasivo al 31/07/2024: Antes de la escisión: Escidente Otok S.A. al 31/07/2024 activo: \$ 24.960.424.555,59; pasivo: \$ 3.812.497.543,47 patrimonio neto: \$ 21.147.927.012,12. Después de la escisión: activo: \$ 15.814.886.317,44; pasivo: \$ 3.812.497.543,47, patrimonio neto \$ 12.002.388.773,97. Escisionarias: 1) Stara S.A.: se le transmiten activos por \$ 1.547.890.769,67; patrimonio neto: \$ 1.547.890.769,67; 2) Sezona S.A.: se le transmiten activos por \$ 286.627.316,37; patrimonio neto: \$ 286.627.316,37; 3) Zelena S.A.: se le transmiten activos por \$ 4.104.629.359,24; patrimonio neto: \$ 4.104.629.359,24; 4) Vignette S.A.: se le transmiten activos por \$ 701.406.058,51; patrimonio neto: \$ 701.406.058,51; 5) Prek S.A.: se le transmiten activos por \$ 2.504.984.734,36; patrimonio neto: \$ 2.504.984.734,36. Los acreedores podrán ejercer oposición en el domicilio de Av. Julio A. Roca 570, 1° Piso "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo del art. 88 inc. 5) Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/10/2024
Juan Miguel Noetinger - T°: 41 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2024 N° 85337/24 v. 02/12/2024

PAMPA CHEESE S.A.

CUIT 30-70997135-9, inscrita ante la IGJ con fecha 24/10/2006 bajo el Nro. 17069, del Libro 33, Tomo -, hace saber que: 1. Por Asamblea del 29/07/2024 se resolvió la reducción voluntaria del capital social en \$ 8.241.769, llevándolo de \$ 27.373.222 a la suma de \$ 19.131.453, reformándose el artículo 4° del estatuto social en consecuencia. 2. Valuación al 30/06/2024 (a) Activo: anterior \$ 13.553.364.575 y posterior \$ 13.553.364.575; (b) Pasivo anterior \$ 3.677.293.862 y posterior \$ 5.272.756.051; y (c) Patrimonio Neto anterior \$ 9.876.070.713 y posterior \$ 8.280.608.524. 3. Las oposiciones de ley para la restitución aquí comunicada deberán realizarse en su sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 684, 6° piso, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2024
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2024 N° 85393/24 v. 03/12/2024

YUTONG S.A.

C.U.I.T. 33-71569667-9. Según lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, YUTONG S.A. (en adelante, la "Sociedad") llama a los señores accionistas, de acuerdo con el derecho de preferencia y acrecer que les asiste, a suscribir el aumento de capital aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria iniciada el 10 de octubre de 2024 y clausurada el día 4 de noviembre de 2024. En la misma se ha resuelto aumentar el capital social mediante aportes en efectivo, de \$ 758.020 a \$ 40.758.020 por la suma de \$ 40.000.000, con emisión de 4.000.000 (cuatro millones) de acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10 (pesos diez) valor cada una, con derecho a 1 voto por acción. Los accionistas interesados en ejercer su derecho de suscripción preferente deberán notificar su decisión al Directorio de la Sociedad por medio fehaciente en la sede social sita en Godoy Cruz 2980, 3er piso, C.A.B.A. dentro del plazo de 30 días de la última publicación del presente edicto. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime Nro. 5 de fecha 6/11/2020
RICARDO CARLOS JAVIER SAGRETTI - Presidente

e. 29/11/2024 N° 85607/24 v. 03/12/2024

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaria nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart - sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070 - notifica a Guillermo Enrique Todesco (DNI 8.550.582), Adrián Alberto ROVASIO (DNI 16.655.011) y Tambolar SRL (C.U.I.T. 30-70958909-8) por edictos que se publicaran por cinco días, que, en la causa nro. 312/2021 caratulada "TAMBOLAR SRL S/ INFRACCION LEY 24769", se ha resuelto: "Buenos Aires, 21 de octubre de 2024 (...) Por ello, RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Guillermo Enrique TODESCO (DNI 8.550.582) y de Adrián Alberto ROVASIO (DNI 16.655.011) y en consecuencia, DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de los nombrados en orden a la presunta comisión del delito de apropiación indebida de los recursos de la seguridad social períodos 02/2013, 03/2013, 04/2013, 05/2013, 06/2013, 07/2013, 08/2013, 09/2013, 10/2013, 11/2013, 12/2013, 01/2014, 02/2014, 03/2014, 04/2014, 05/2014, 06/2014, 07/2014, 08/2014, 09/2014, 10/2014, 11/2014, 12/2014, 01/2015, 02/2015, 03/2015, 04/2015, 05/2015, 06/2015 (artículos 59 -inc. 3° -; 62 -inc. 2° -; 63 y 67 del Código Penal de la Nación, artículo 336, inciso 1°, del Código Procesal Penal de la Nación y art. 9 de la ley 24769). II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación) (...) Fdo. JAVIER LOPEZ BISCAYART, Juez. ANTE MÍ: ANABELLA ESPOSITO, Secretaria." y "Buenos Aires, 19 de noviembre de 2024(...) Por ello, RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de TAMBOLAR SRL (C.U.I.T. 30-70958909-8) y en consecuencia, DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de la persona jurídica en orden a la presunta comisión del delito de apropiación indebida de los recursos de la seguridad social períodos 02/2013, 03/2013, 04/2013, 05/2013, 06/2013, 07/2013, 08/2013, 09/2013, 10/2013, 11/2013, 12/2013, 01/2014, 02/2014, 03/2014, 04/2014, 05/2014, 06/2014, 07/2014, 08/2014, 09/2014, 10/2014, 11/2014, 12/2014, 01/2015, 02/2015, 03/2015, 04/2015, 05/2015, 06/2015. II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a la sobreseída de las comunes (art. 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación) (...) Fdo. JAVIER LOPEZ BISCAYART, Juez. Ante mí: ANABELLA ESPOSITO, Secretaria"

JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA ESPÓSITO SECRETARIA

e. 29/11/2024 N° 85539/24 v. 05/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO.132

P.O.S.S. Dra. María Alejandra Provitola, jueza interinamente a cargo de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, por ante la Secretaria N° 132 a mi cargo (sito en Talcahuano 550, piso 5° de esta ciudad, correo electrónico: jncrimcorr38.sec132@pjn.gov.ar), en relación a la causa N° 21912/2024 caratulada "Viola Juan Manuel y otro sobre estafa", a fin de hacerle saber que con fecha 26 de noviembre de 2024, se dispuso la averiguación del actual paradero de Juan Manuel Viola -titular del DNI 26.769.971- y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, quien notificado de la existencia de la presente causa y los derechos que le acuerda el ordenamiento legal vigente, deberá presentarse ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de materializar la audiencia dispuesta en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenar su captura. PRS María Alejandra Provitola Juez - Federico Romero Secretario. MARIA ALEJANDRA PROVITOLA Juez - FEDERICO ROMERO SECRETARIO

e. 28/11/2024 N° 85086/24 v. 04/12/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 143, de fecha 25 de septiembre de 2024, en la causa Nº FCT 1482/2022/TO1 caratulada: "CUTALELIS, Mario y Otros S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: MARIO CUTALELIS, D.N.I. Nº 28.096.249, de nacionalidad argentina, de 43 años, nacido el 24 de Julio 1980, en la ciudad de Tartagal, provincia de Salta, instruido, soltero, es propietario de un club deportivo privado, con domicilio en calle General Savio Nº 1156 del barrio "Grandburg"; de la ciudad de Salta, capital; es hijo de Estela Bustamante y de Mario Cutalelis. -, la que dispone: "SENTENCIA Nº 143. CORRIENTES, 25 de septiembre de 2024.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a MARIO CUTALELIS, D.N.I. Nº 28.096.249, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/11/2024 Nº 85136/24 v. 04/12/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 88, de fecha 25 de junio de 2024, en la causa Nº FCT 4009/2023/TO1 caratulada: "DE LA CRUZ DUARTE JUANA S/INF. LEY 23737", respecto de: JUANA DE LA CRUZ DUARTE, D.N.I. Nº 20.641.001, de nacionalidad argentina, de 55 años, nacida en la localidad de Lomas de Vallejos, departamento de General Paz (Caá Catí), provincia de Corrientes, el 24 de noviembre de 1968, instruida, soltera, pensionada y gestora, con domicilio en calle Darragueira Nº 1350 del barrio "San José" de esta ciudad de Corrientes, Capital; hija de Ignacio Duarte (f) y de Petrona Ayala. -, la que dispone: "SENTENCIA Nº 88. CORRIENTES, 25 de junio de 2024.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a JUANA DE LA CRUZ DUARTE DNI 20.641.001, ya filiada en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 40, 41, 42 y 45 del Código Penal; artículos 530, 531, 533 del CPPN 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach - Secretario de juzgado– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/11/2024 Nº 85137/24 v. 04/12/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.
7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, notifica a XUE FUGUAN (D.N.I. Nº 95.726.069), lo dispuesto por el tribunal, en la causa Nº CPE 1169/2023, caratulada: "XUE, FUGUAN SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430": "Buenos Aires, 25 de noviembre de 2.024. I.- Por recibida, agréguese. II.- Cítese por edictos a publicar por el término de ley a XUE FUGUAN para que preste declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.), debiendo comparecer el nombrado en los estrados de este tribunal, dentro del quinto día de notificado, a las 11:00 horas, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada... Fdo. Juan P. GALVÁN GREENWAY, juez. Ante mí: A. Mariana ZABALA DUFFAU, secretaria".

Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 27/11/2024 Nº 84709/24 v. 03/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 6° piso, CABA, comunica por CINCO días que en los autos "LA BIZANTINA S.R.L. s/QUIEBRA", (Expte. N° 20166/2023), con fecha 08/11/2024 se decretó la quiebra de LA BIZANTINA S.R.L. CUIT N° 33 -70904010-9, en la cual ha sido designado síndico el Cdr. Carlos Alberto STELLA con domicilio constituido en Viel 717, CABA (tel: 15 -6158-1236). Los pedidos de verificación se efectuarán de modo electrónico y serán remitidos en formato PDF a la dirección stellacarlos748@gmail.com hasta el 21/02/2025. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada: Banco Santander S.A.: Cuenta Única número 480-016324/8, C.B.U.: 0720480188000001632486, CUIT del banco: 30-50000845-4. Excepcionalmente podrán presentarse los pedidos de verificación en las oficinas de la Sindicatura previa concertación de turno. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10/04/2025 y el informe general el día 26/05/2025 (art. 35 y 39 LCQ). Se hace saber que el protocolo de verificación surge de la resolución del 08/11/2024. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de estos (arts. 86, 2° párrafo y 106 y siguientes LCQ). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ) JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 29/11/2024 N° 85613/24 v. 05/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

EDICTO - El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 9, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8°, de CABA, comunica por 5 días que con fecha 8/10/2024 en los autos caratulados "CHICLANA, RUBEN S/ QUIEBRA" (10413/2022) " se dispuso decretar la quiebra de MANUEL CHICLANA (CUIT 20 -17508455-0) con domicilio en la calle Uruguay 750 4° "B", CABA, en la que se designó como síndico al contador León Sergio Fuks con domicilio en la calle Viamonte 1549, CABA y domicilio electrónico 20140096556, Tel: 1150547916, correo electrónico: info@estudiofuks.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/12/2024 utilizando el sistema mixto explicado en el expediente, que permite verificar mediante una plataforma virtual y, en defecto, de modo presencial. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 17/02/2025.- El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 10/03/2025 y 25/04/2025, respectivamente. El Juzgado dictará la sentencia verificatoria prevista en el art. 36 LCQ el día 26/4/2025. El plazo para observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el 10/06/2025. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 88 inc. 3° y 4° LCQ), previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ). Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 de la LCQ (art. 88 inc. 4° LCQ). Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° LCQ). El presente se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago. Buenos Aires, noviembre de 2024. Fdo. PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 26/11/2024 N° 84260/24 v. 02/12/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 11.11.24 se ha decretado la quiebra de "SAJUNI S.A s/QUIEBRA" (Expte. 20090/2022). El síndico designado es Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle José Ortega y Gasset 1827, piso 20 depto. "B", CABA, y domicilio electrónico N° 20084002780 (tel: 1144008845, mail: rmazzarella@cponline.org.ar; rmazzarella@consejo.org.ar y; rmazzarella@fibertel.com.ar; C.B.U 029005821000001049861). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28.02.2025; intímase a la quebrada para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la deudora al Síndico. Se prohíbe hacer pago y /o entrega de bienes a la falente so pena de ineficacia. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2.024. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 27/11/2024 N° 84699/24 v. 03/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21, a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635, piso 5, CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 26.11.24 se decretó la quiebra del Sr. Raúl Gabriel Mármol, DNI 17.294.594 en los autos "MARMOL, RAUL GABRIEL S/ QUIEBRA" (Expte. N° COM 12491/2023). La síndico designada es la contadora Paula Andrea Bongiorno, con domicilio constituido en la calle José Gervasio Artigas 2936, piso 2 "A", CABA, tel. 4505-0019, correo electrónico sindicobongiorno@gmail.com. Se fijó el día 19.03.25 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos ajustándose al protocolo establecido en autos. Se fijó como fechas para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 07.05.25 y 19.06.25, respectivamente. Se hace saber que el decreto de quiebra podrá consultarse a través del "Sistema de consulta de causas" del PJN (www.pjn.gov.ar). Se intima a la deudora para que dé satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 86 y entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevaré. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 29/11/2024 N° 85304/24 v. 05/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días en los autos "GRUPO AVICOLA JCB S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 6838/2023) en fecha 21 de noviembre de 2024 se ha decretado la quiebra de GRUPO AVICOLA JCB SA (CUIT Nro. 30716926008), con domicilio social inscripto en la calle Campichuelo 225, Planta Baja, Departamento 2, CABA y domicilio de la administración en la calle Catamarca 1950, Piso 1, Departamento 2, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; fijándose el siguiente cronograma: hasta el 06/03/2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el incidente N° 6838/2023/4, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 21/11/2024 a lo que se remite (v. pto. II ap. "h 1°"). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta del Banco ICBC N° 0519/01101803/43 identificada con CBU 0150519101000101803433 de titularidad del Síndico Darío Gustavo Ibarra (CUIT 20-18372297-3). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura designada Contador Darío Gustavo Ibarra con domicilio en la calle Viamonte 1549 casillero N° 1826, de esta ciudad, TE.:1130991870 mediante mail a: idario541@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II "h 1°" del decisorio de fecha 21/11/2024 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 30/04/2025 y 12/06/2025 respectivamente. En Buenos Aires, 25 de noviembre de 2024. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 27/11/2024 N° 84773/24 v. 03/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Juez Subrogante, Sec. N° 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635, Piso 3° CABA, hace saber por cinco días que en el marco de la causa caratulada "Meat Agro S.A. s/ Quiebra" (Exp. Nro. 7595/2024) con fecha 08/11/2024 se decretó la quiebra de Meat Agro S.A. -CUIT N° 30-71759827-6- con domicilio en la calle Av. Corrientes 1327, piso 5°, dpto. 18 de esta ciudad. Los acreedores podrán presentar ante el síndico Fernando José Errecalde con domicilio constituido en Pte. J. E. Uriburu 1234, Piso 6° "B", CABA; teléfono: 1154235417, e-mail: errecaldefernando@hotmail.com, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21/03/2025 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsa podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial <http://scw.pjn.gov.ar>. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 09/05/2025 y 24/06/2025 -respectivamente-. Se intima a la fallida y a los 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Por otro lado, se hace saber que los ex dependientes del quebrado deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires, 21 de noviembre del 2024.- PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 26/11/2024 N° 84418/24 v. 02/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Carolina Lorenzo Duran, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "SEAMPRO S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte N° 6798/2024) que con fecha 13/11/24, se ha decretado la quiebra de la nombrada "SEAMPRO S.R.L." CUIT 33-71413743-9, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 8607, L° 139 del Tomo de SRL, con domicilio en la calle Suipacha 670, piso 5° "E", CABA; designándose síndico al contador al contador TOLOZA OCTAVIO ABRAHAM, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 765 7 A (TEL. 52386603) a quien los acreedores podrán presentar los pedidos vericatorios hasta el día 14/02/25. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ; deberán ser presentados por la sindicatura los días 04/04/25 y 21/05/25 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 2024. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 28/11/2024 N° 85141/24 v. 04/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "B & G LIMPIEZA S.A. s/QUIEBRA" (expte. 18360/2023), hace saber que el 19 de noviembre de 2024 se decretó la quiebra de B & G LIMPIEZA S.A. (CUIT 30-71491871-7), inscripta el 19/01/2015, bajo el N° 917 del Libro 72 de Sociedades por Acciones, con domicilio social en la calle Bartolomé Mitre 2777 piso 10 of. B CABA y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 27/02/2025 por ante el síndico LAURA AGION Con domicilio en la calle 25 de mayo 577 Piso 8 Of. C y D de CABA cuenta bancaria del Banco Santander Suc. 025 N° 356677/8 CBU 0720025088000035667786 casilla de mail: sindicalauraaigion@gmail.com en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones vericatorias se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/04/2025 y 30/05/2025, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y

terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 26 de noviembre de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 29/11/2024 N° 85492/24 v. 05/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, informa por dos días en los autos "DOBLAMETAL S.A.C.I.F.I.A. S/ QUIEBRA EXPTE. N° 5413/2001, que con fecha 20/11/24 se ha presentado el Proyecto de Distribución Complementaria, y se han regulado honorarios profesionales. Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2024

Gastón J. De Mario

Secretario Interino

Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 29/11/2024 N° 85459/24 v. 02/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, CABA, comunica por cinco días en los autos "EPS SERVICIOS E INVERSIONES S.A. s/ QUIEBRA", expte N° 15316/2023, C.U.I.T. 30-71502893-6, que el 11/11/2024 se decretó la presente quiebra; síndico interviniente Karina Susana Dalla Torre con domicilio en Av. Callao 648, piso 2, D, CABA (tel: 0221-4533319, email: sindicaturabaprofesional@gmail.com), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, ap. i, -1- del decreto de quiebra hasta el día 24.02.2025 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0140135203505904050942 (titular Karina Susana Dalla Torre CUIT 27-26429002-9). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 14 .04.2025 y 29.05.2025, respectivamente. Y se fijó la audiencia de explicaciones para el 22.04.2025 a las 10.30hs. en la sede del Tribunal sito en M. T. de Alvear 1840, PB, CABA. Asimismo, se ha ordenado a la fallida y a terceros, que entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces y se intimó a la fallida y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2024. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 29/11/2024 N° 85456/24 v. 05/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, a cargo de la Dra. Maria Claudia del Carmen Pita, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por el término de 2 días, a HEREDEROS y SUCESORES DE RAGIONIERI, ANTONIO JORGE para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos BURELLO, SILVIA ZULEMA C/ HEREDEROS Y SUCESORES DE RAGIONIERI, ANTONIO JORGE S/DAÑOS Y PERJUICIOS" EXPTE. 63705/2021, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial (art. 343) para que lo represente en juicio.- En Buenos Aires, 28 de octubre de 2024. Fdo. Rosana I. Aguilar. Secretaria MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA Juez - ROSANA ISABEL AGUILAR SECRETARIA

e. 29/11/2024 N° 76774/24 v. 02/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, sexto piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "ALBANO, LUIS ADRIAN s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 24363/2023), que tramitan ante este Juzgado, notifica a la Sra. Lorena Alejandra Albano – lo resuelto en las presentes actuaciones y que a continuación se transcribe: Buenos Aires, 24 de octubre de 2024 "...RESUELVO: Decretar la situación de adoptabilidad de LUIS ADRIAN ALBANO (DNI N° 55.608.229). Notifíquese mediante edictos a la Sra. Lorena Albano, los que serán publicados únicamente y en virtud de las particularidades de la cuestión, en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días, Asimismo, se dejará constancia que por tratarse de actuaciones sobre control de legalidad, impulsada de oficio, la publicación ordenada deberá ser sin cargo... Fdo. Samanta Claudia Biscardi - Jueza Nacional en lo Civil. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que por tratarse de actuaciones sobre control de legalidad, impulsadas de oficio, la publicación ordenada deberá ser sin cargo. Buenos Aires, de noviembre de 2024.- SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 29/11/2024 N° 85501/24 v. 02/12/2024

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 8 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

EDICTO - El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Gorriti N° 40 de esta localidad, informa en el Expediente "CORDONES ZAMBRANO, LUIS ENRIQUE s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" FLP 29333/2023 que CORDONES ZAMBRANO, LUIS ENRIQUE, de nacionalidad venezolana, con D.N.I. N° 95.922.996 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL. Juan Pablo Auge Juez - Sergio E. García Trofé Secretario Federal

e. 29/11/2024 N° 85447/24 v. 02/12/2024

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Pablo O de Azcárate Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, Cap. Fed. en los autos " LIVELLARA LETICIA FAUSTINA c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS ". Expte n° CSS 5405/2016. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos del Sr. LIVELLARA LETICIA FAUSTINA. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - German Pablo Zenobi Juez Federal

e. 29/11/2024 N° 85469/24 v. 02/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	SILVIA CRISTINA VEGA COLLANTE	25/11/2024	JORGE CARLOS DIAZ	84325/24

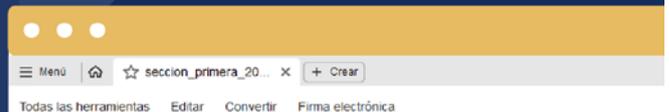
e. 29/11/2024 N° 6237 v. 03/12/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la **firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.**

www.boletinoficial.gov.ar



Buenos Aires, Lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

EDICTO BOLETÍN OFICIAL El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaria N° 54 a cargo de suscripto, sito MONTEVIDEO 546 PISO 2°, de esta Ciudad, comunica por el término de dos días en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados: "CASA WALDMAN S/QUIEBRA" (Expte. N° 7728/2018), que el Martillero Público GUILLERMO JULIO BOSIO, CUIT 20101410928 (Tel 1544474889) rematará el día VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2024 a las 11.45 hs. en punto en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, los bienes que forman el activo de la fallida inventariados a fs. 631/652 y 653/655, según constatación fs. 631/652 y 653/655. La mercadería son 35 cajas conteniendo cada caja diversos bienes que son accesorios o repuestos de máquinas de coser. Condiciones de venta: Los Bienes saldrán a la venta en BLOCK, SIN BASE, al CONTADO, al mejor postor y en dinero EFECTIVO. Además, deberán ser ABONADAS POR EL COMPRADOR: 1) la deuda por el depósito y guarda de las mercaderías desde la fecha del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión (que asciende por capital hasta el mes de septiembre de 2024 a \$ 9.055.671,80, con más los intereses que pudieran corresponder), 2) los gastos que irrogue el retiro de los bienes, 3) Los gastos de acarreo y cualquier otro necesario para efectuar la entrega. Será TAREA A CARGO DEL COMPRADOR: 1) retirar los bienes muebles inventariados del lugar donde se hallan se forma inmediata una vez pagado el precio en el acto del remate o en su defecto, dentro de las 72 hs, bajo apercibimiento de cargar con los perjuicios que pudiere ocasionar su demora. 2) realizar los trámites administrativos/aduaneros que resulten menester a tal fin. Se encuentra prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El martillero queda autorizado a: entregar los bienes previo pago total del precio y a percibir la comisión del 10% en el acto del remate y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (CSJN acordada 10/99 y 24/00:7) y deberá retener la alícuota del 21% correspondiente al IVA que abonará el comprador sobre el total de los bienes a subastarse y no está incluido en el precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 162 Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 CPCC- las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Exhibición: el día 11 de Diciembre de 2024 en el horario de 14.00 a 16:00 hs. en el Sector Zona Franca La Plata, Consignatario LOGISTICA INT DE CARGAS S.A. al que deberá ingresar conjuntamente con el martillero autorizado a los efectos. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas –Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, de noviembre de 2024. DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO.

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 29/11/2024 N° 85488/24 v. 02/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 28, Secretaría N° 56, sito en la calle Montevideo 546, Piso 3°, C.A.B.A, comunica por dos días en los autos: "ESPUMAS DEL PLATA S.R.L. s/ QUIEBRA" (Exte. 16998/2021), que el martillero Ismael Alberto QUINTEROS, C.U.I.T. 20-21887598-0, rematará el día 13 de FEBRERO de 2025 a las 10:00 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., los siguientes rodados, a saber: (1) dominio TFR875, marca RENAULT, tipo FURGON, modelo RENAULT TRAFIC, motor N° 2882712, chasis N° 8A1T3101ZNS002377, modelo año 1992, BASE: \$ 700.000; (2) dominio VZE155, marca LAMOPI, modelo LP-J, tipo SEMIRREMOLQUE, carrocería JAULA, chasis LAMOPI, chasis N° 1280, modelo año 1969, BASE: \$ 7.000.000; Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10%. IVA 10,50%. Arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N) 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 3%. El bien habrá de adjudicarse a quien resulte el real oferente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El adquirente deberá en el acto del remate anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. Las deudas que registre el bien en concepto de impuestos y contribuciones posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del comprador. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, y electrónico en estos obrados, bajo apercibimiento, de que las sucesivas

providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que los bienes son de titularidad de la fallida ESPUMAS DEL PLATA S.R.L. (CUIT 30-70956782-5). EXHIBICIÓN: día LUNES 10 de FEBRERO de 2025, entre las 10:00 hs. y las 13:00 hs. en el domicilio de la calle Doblás 1553, Ciudad de Buenos Aires, se exhibirá el rodado dominio TFR875; y el día MARTES 11 de FEBRERO de 2025, entre las 10:00 hs. y las 13:00 hs., en el predio situado en la Ruta 9 Km. 105 Colectora Sur, de la Localidad de Lima de la Provincia de Buenos Aires (link para su ubicación mediante la aplicación Google maps https://maps.app.goo.gl/k8Xx8a9nDsWrYVFV8°_g_st=iw), se exhibirá el semirremolque carretón dominio VZE155. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayor información, consultar al martillero a los teléfonos 15-6399-9009 o 15-4069-4534 o vía e-mail a lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar. Buenos Aires, de NOVIEMBRE de 2024. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA. JUEZ SUBROGANTE Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 29/11/2024 N° 85448/24 v. 02/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Sra. Juez Dra. Marta Cirulli, Sec. N.º 12 a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 P. 2º CABA, comunica por 5 días en Boletín Oficial en autos "SCHIAVONI, LUIS MIGUEL ANGEL s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DEL FALLIDO SOBRE EL 50% INDIVISO DEL INMUEBLE SITO EN SAN FERNANDO (ADQUIRIDO EN SUBASTA JUDICIAL) -(6745/2021/4)"; que el martillero Carlos Munizaga (CUIT 20144628897) (1153859493), subastará el 17 de Diciembre de 2024 a las 10.15 hs. en punto, en Jean Jaures 545 CABA, los derechos y acciones que detenta el fallido sobre el 50% indiviso del inmueble sito en Ayacucho s/n, esquina La Plata, de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, compuesto por los lotes identificados con: (i) Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sec. B, fracción VII. Parcela 8b, matrícula 12.103 y, (ii) Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sec. B, fracción II. Parcela 9, matrícula 12.104, que adquirió en la subasta judicial de fecha 09.09.1994 dispuesta en el marco de los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Astilleros Domingo Paglietini S.A. y otro/ s/ejecución". Base U\$S 1.875.000-, la venta se realiza en el estado físico y de ocupación (ocupado) en el que el bien se encuentra; CONDICIONES DE VENTA: Seña 30%, Comisión: 3%, Arancel (10/99): 0,25%; en efectivo, mejor postor y en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 11 horas del día anterior a la subasta. El comprador habrá de hacerse cargo de las deudas que afectan el inmueble exclusivamente a partir de la fecha en que tome posesión del mismo. El adquirente en la misma, podrá cancelar la seña y saldo del precio, en dólares estadounidenses o con los pesos suficientes que resulten de convertir el importe en dólares alcanzado en el remate a moneda local, tomando la cotización del dólar MEP del Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor, al día hábil previo de la subasta. El comprador constituirá domicilio en el radio del juzgado. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión de boleto. Exhibición: Libre, en el domicilio arriba citado. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 28/11/2024 N° 85356/24 v. 04/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MAS NEUQUEN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada "MÁS NEUQUÉN" se ha presentado ante esta sede judicial, sita en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito (Expte. N° CNE 11060/2024), en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre "MÁS NEUQUÉN", denominación que la referida agrupación ha adoptado en el acta de fundación de fecha 09/09/2024. Asimismo, se hace saber que con fecha 09/09/2024 y 19/10/2024 la agrupación política ha adoptado los símbolos en escala de grises y en escala de colores adoptados que se agregan a continuación.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 27 de noviembre de 2024.-

Fdo. Leonardo Zaglio Bianchini - Secretario Electoral-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 28/11/2024 N° 85076/24 v. 02/12/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación